



PUERTO
COQUIMBO
Una puerta de la Región al Mar



Reporte Integrado 2024

Empresa Portuaria Coquimbo

1.

Sobre Este Reporte Integrado

- 1.1 Sobre Nuestro Reporte Integrado
- 2.2 Carta del Directorio

2.

Somos Empresa Portuaria Coquimbo

- 2.1 Identificación de la Empresa
- 2.2
 - Nuestra Estrategia
 - Objetivos y Roles Estratégicos
 - Roles de la Empresa
 - Gestión Responsable de la Cadena de Suministro
- 2.3
 - Estructura Organizacional
 - Nuestro Equipo
- 2.4 Diversidad en la Organización
- 2.5 Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

3.

Nuestras Operaciones

- 3.1
 - Servicios de la Empresa
 - Gestión Operacional
- 3.2
 - Hechos Históricos y Relevantes
- 3.3
 - Hitos 2024

Índice

4.

Nuestro Valor Agregado

- 4.1 Elaboración del Reporte
- 4.2
 - Análisis de Materialidad
 - Aspectos Materiales a Reportar
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 4.3
 - Política de Sostenibilidad
 - Política de Cambio Climático
- 4.4
 - Relacionamiento con Grupos de Interés
 - Mecanismo de Relacionamiento
 - Coordinación Multiactores
- 4.5
 - Principios y Normas de Conducta
 - Buenas Prácticas Corporativas
- 4.6 Gestión de Riesgos y Control Interno
- 4.7 Capital Humano
- 4.8 Aporte Sostenibilidad Equipo EPCO
- 4.9 Salud y Seguridad Ocupacional

5.

Nuestros Compromisos Ciudad-Puerto

- 5.1 Gestión Social
- 5.2 Gestión Ambiental
- 5.3 Pilares Estratégicos
- 5.4 Desarrollo Armónico

6.

Nuestro Desempeño Financiero

- 6.1 Desempeño Económico, Aporte Económico y Social
- 6.2 Estados Financieros
- 6.3 Declaración de Responsabilidad

7.

Índice GRI





Sobre Este Reporte Integrado

1.

Estamos comprometidos por una gestión económicamente viable, socialmente responsable y ambientalmente sostenible.

Sobre Nuestro Reporte Integrado

[GRI 1] [GRI 2-3] [GRI 2-4] [GRI 2-5] [GRI 2-6] [GRI 3-2]

Empresa Portuaria Coquimbo, o indistintamente EPCO, expone a través del presente Reporte Integrado los resultados de su gestión para el año 2024. Éstos están basados principalmente en su desempeño económico, social y ambiental en la ciudad – puerto de la Región de Coquimbo.

Durante el transcurso de este periodo, la empresa ha mantenido su enfoque en fortalecer aún más su compromiso con sus diferentes grupos de interés. Además, ha asumido audazmente los desafíos que se presentan en el ámbito de la industria portuaria en la actualidad, trabajando de manera conjunta con su equipo para brindar respuestas efectivas a estas situaciones. Esta dedicación y esfuerzo reflejan el compromiso continuo de la empresa por destacarse y prosperar en este entorno empresarial dinámico.

Es importante resaltar que Empresa Portuaria Coquimbo ha continuado consolidando su compromiso con los grupos de interés; de esta forma durante los periodos de evaluación de 2017 a 2019, la empresa ha elaborado Reportes de Sostenibilidad siguiendo los lineamientos del estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI). Sin embargo, a partir del año 2020, se ha decidido adoptar la metodología del Reporte Integrado. De esta manera, por quinto año consecutivo, EPCO ha publicado un documento que integra diversos aspectos, liderado por el área de Sostenibilidad y Cumplimiento. Este informe se ha elaborado de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative 2021 y ha incluido temas materiales validados por el Directorio y los grupos de interés durante el proceso de elaboración de la materialidad. Además, el informe destaca cómo la empresa contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta iniciativa demuestra el compromiso continuo de EPCO por ser transparente y responsable

en su gestión corporativa, promoviendo la sostenibilidad, de manera transversal, en todas sus actividades.

En cada capítulo de este reporte se presenta la contribución de Empresa Portuaria Coquimbo en los impactos materiales, los cuales han sido identificados en colaboración con los grupos de interés de la organización. Además, se proporciona información sobre los objetivos estratégicos y los desafíos futuros, los cuales están alineados con la estrategia organizacional, las buenas prácticas de gobierno corporativo promovidas por el Comité Sistema de Empresas (SEP) y la generación de valor compartido con los grupos de interés.

Con el objetivo de mejorar la reportabilidad de la información y la experiencia de lectura de los grupos de interés, este reporte ha sido elaborado de la manera más concisa posible, presentando únicamente la información relevante para abordar los temas materiales solicitados sin comprometer la integridad y exhaustividad del ejercicio. Además, se ha mantenido la consistencia en el uso de los estándares de sostenibilidad GRI, los cuales son utilizados por la organización para comunicar la información. Esto permitirá realizar comparaciones con otros informes presentados anualmente, siendo el último publicado en abril de 2024, correspondiente al desempeño del año 2023. Cabe destacar que este informe es el tercero en utilizar los estándares GRI 2021.

¿DÓNDE PODRÉ VISUALIZAR EL REPORTE INTEGRADO 2024 Y LAS VERSIONES ANTERIORES?

 @PuertoCoquimbo_

 <https://www.puertocoquimbo.cl/>

 www.linkedin.com/in/PuertoCoquimbo

 @PuertoCoquimbo_

EN CASO DE DUDAS, ¿CÓMO NOS CONTACTAMOS?

Cualquier tipo de preguntas, consultas, sugerencias, comentarios o solicitudes de más información sobre este Reporte Integrado serán atendidos por el equipo a cargo mediante el siguiente correo:

 sostenibilidad_y_cumplimiento@puertocoquimbo.cl

El equipo estará disponible para brindar asistencia y claridad en relación con los contenidos presentados en el documento, así como para proporcionar detalles adicionales sobre el desempeño económico, social y ambiental del año en cuestión.



Estimadas lectoras y estimados lectores, es un gusto para nosotros darles la bienvenida a este nuevo Reporte Integrado de Empresa Portuaria Coquimbo, un espacio donde compartimos los principales hitos, avances y desafíos que hemos enfrentado durante el periodo a reportar. A través de este documento, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión transparente y sostenible, alineada con el desarrollo armónico de nuestra ciudad-puerto.

El trabajo colaborativo ha sido un pilar fundamental en nuestra labor. Gracias al esfuerzo conjunto con nuestras colaboradoras y colaboradores, autoridades, comunidades y diversos actores del sector, hemos logrado cumplir importantes metas, superando desafíos con determinación y responsabilidad. En este camino, alineamos nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrándolos en nuestra gestión diaria para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de nuestra ciudad-puerto. Este compromiso nos impulsa a seguir fortaleciendo iniciativas que promuevan un crecimiento sostenible y armonioso, en beneficio de toda la comunidad.

Miramos hacia el futuro con la convicción de que el crecimiento del puerto debe ir de la mano con el bienestar de la ciudad y sus habitantes. Por ello, seguimos impulsando iniciativas que fortalezcan la relación puerto-ciudad, promoviendo un desarrollo portuario sostenible que responda a las necesidades de nuestra comunidad y contribuya al progreso regional. Uno de los proyectos que anhelamos ver materializado en mediano plazo es el proyecto de un nuevo Borde Costero para la ciudadanía, un espacio que se convertirá en un punto de encuentro para las familias y en un atractivo para los cientos de turistas que visitan Coquimbo cada temporada de cruceros y en época estival.

En 2024, hemos logrado avances significativos en distintos aspectos, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, velando por la modernización de nuestra infraestructura portuaria e impulsando el fortalecimiento de la gestión corporativa.

Un hito relevante fue la firma del Convenio de Colaboración con la Universidad de La Serena (ULS) en enero, reforzando nuestra vinculación con la academia, acuerdo que facilita el desarrollo de actividades conjuntas, como charlas, seminarios y talleres, además de generar oportunidades para que estudiantes realicen prácticas, tesis y trabajos de investigación en nuestra empresa. De esta manera, promovemos

el aprendizaje mutuo y el desarrollo del talento local, contribuyendo al crecimiento de la comunidad educativa y portuaria.

Asimismo, iniciamos la Etapa 2 de la Obra Obligatoria, a cargo de nuestro concesionario Terminal Puerto Coquimbo S.A, que contempla principalmente el reforzamiento de los sitios 1 y 2 del puerto. Durante su ejecución, estos puntos de atraque fueron inhabilitados temporalmente para implementar las mejoras necesarias, asegurando una infraestructura portuaria más segura y eficiente para el futuro.

En el ámbito de la gobernanza y cumplimiento normativo, hemos trabajado en la actualización de nuestro Modelo de Prevención de Delitos, un proceso que incluyó asesoría especializada y capacitaciones para nuestro equipo. Como resultado, se elaboró un manual operativo que garantiza el cumplimiento de la Ley N° 20.393 y las modificaciones realizadas por la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2024. Esta actualización refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad corporativa, alineándonos con las nuevas normativas y fortaleciendo nuestra cultura de integridad.

Por otro lado, en línea con nuestro compromiso con el bienestar de nuestras y nuestros trabajadores, en septiembre recibimos el "Sello 40 Horas" otorgado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, reconocimiento que valida la implementación de la jornada laboral de 40 horas, una medida que busca mejorar la calidad de vida de nuestro equipo y sus familias. La adopción de esta iniciativa nos posiciona como una empresa que promueve el equilibrio entre la vida laboral y personal, en beneficio de toda nuestra comunidad.

Estos hitos reflejan nuestra visión de una empresa del estado moderna, eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible de la ciudad y su gente. Seguiremos avanzando con determinación para que el crecimiento portuario sea un motor de progreso para toda la comunidad.

Adicionalmente, durante 2024 el puerto de Coquimbo enfrentó un desafío significativo con la atención de carga contenedorizada, un tipo de carga que nunca antes se había gestionado integralmente en nuestra infraestructura. Este proceso ha sido clave para el crecimiento y modernización del puerto, el cual debe ser manejado de manera cuidadosa y amigable con la ciudad, minimizando los impactos negativos en la comunidad y el entorno. Al



mismo tiempo, la incorporación de esta nueva capacidad de manejo de cargas representa un importante beneficio para los exportadores de la Región de Coquimbo, quienes históricamente debían trasladar sus productos a puertos más lejanos, incurriendo en mayores costos logísticos. Con la atención de contenedores en nuestro puerto, los exportadores no sólo reducen sus costos, sino también logran la optimización en sus tiempos de envío, impulsando el desarrollo económico regional y mejorando la competitividad de los negocios locales.

Hoy en día, Empresa Portuaria Coquimbo mira al futuro, comprometida con un desarrollo sostenible que beneficie tanto a nuestra comunidad como al medio ambiente. Somos conscientes de que los desafíos serán constantes y parte de nuestro día a día, pero el compromiso con nuestros vecinos y vecinas de la ciudad-puerto será lo que nos impulsará a continuar promoviendo un futuro más responsable y respetuoso con nuestro entorno.

Les invitamos a revisar el contenido de este reporte y conocer en detalle nuestra gestión, avances y compromisos. Agradecemos su interés y confianza en nuestro trabajo, y esperamos seguir construyendo juntos un puerto más sostenible, eficiente y cercano a la comunidad. Con orgullo, seguimos siendo la puerta de la Región al Mar.

Atentamente,
Directorio Empresa Portuaria Coquimbo



Somos Empresa Portuaria Coquimbo

2.

Una Puerta de la Región al Mar.

Identificación de la Empresa

[GRI 2-1] [GRI 2-2]

Empresa Portuaria Coquimbo fue creada por la Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyéndose como una **Empresa Autónoma del Estado**, dotada de patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Comité Sistema de Empresas (SEP).

El inicio de las actividades de EPCO, se remonta desde el 1 de octubre de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N°239 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 24 de septiembre de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

Financieramente posee patrimonio propio, rigiéndose en materias presupuestarias por el Art. 11 de la Ley N°18.196, Normas Complementarias de Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria, publicada en el Diario Oficial N°31.453, de 29 de diciembre de 1982, debiendo además estar sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas. Sus Estados Financieros deben ser sometidos a auditorías externas y aprobación por parte del Directorio de la organización. Estos aspectos quedan sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscripción N°55, sin perjuicio que la Contraloría General de la República ejerza su función fiscalizadora.

Nombre	Empresa Portuaria Coquimbo
Nombre de Fantasía	Puerto Coquimbo – EPCO
Rol Único Tributario	61.946.300-5
Domicio Legal	Juan Melgarejo #676-#678, Coquimbo, Chile.
Teléfono	512 406471
Dirección Página Web	https://puertocoquimbo.cl/
E-mail de Contacto	contacto@puertocoquimbo.cl



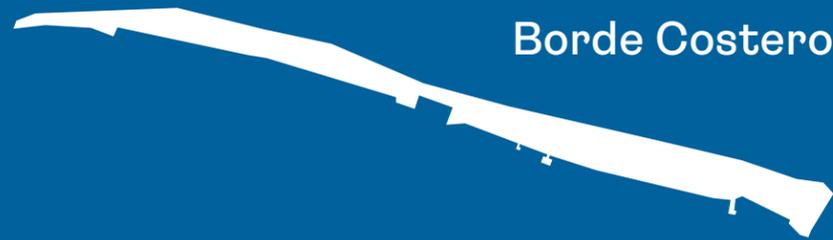
2.1 Borde Costero y Zona de Transferencia de Carga



Hectáreas

3,2

Borde Costero



0,12 Hectáreas

Edificio Corporativo



Zona de Transferencia de Carga



Hectáreas habilitadas

9,6

[GRI 2-23]

Nuestra Estrategia

El equipo de Empresa Portuaria Coquimbo internaliza diariamente la estrategia de la organización en sus actividades laborales, fortaleciendo el desarrollo sostenible y considerando los lineamientos de comportamiento ético corporativos, que son fundamentales en el actuar del equipo de profesionales y directivos que integran la organización, con el objeto de crear valor y representar un factor generador de confianza para los grupos de interés.

Es así como se direcciona la cultura de la empresa hacia la transparencia organizacional y el desarrollo sostenible para realizar una gestión de forma objetiva, clara y verificable, buscando un impacto social positivo e inclusivo.

Nuestra Misión

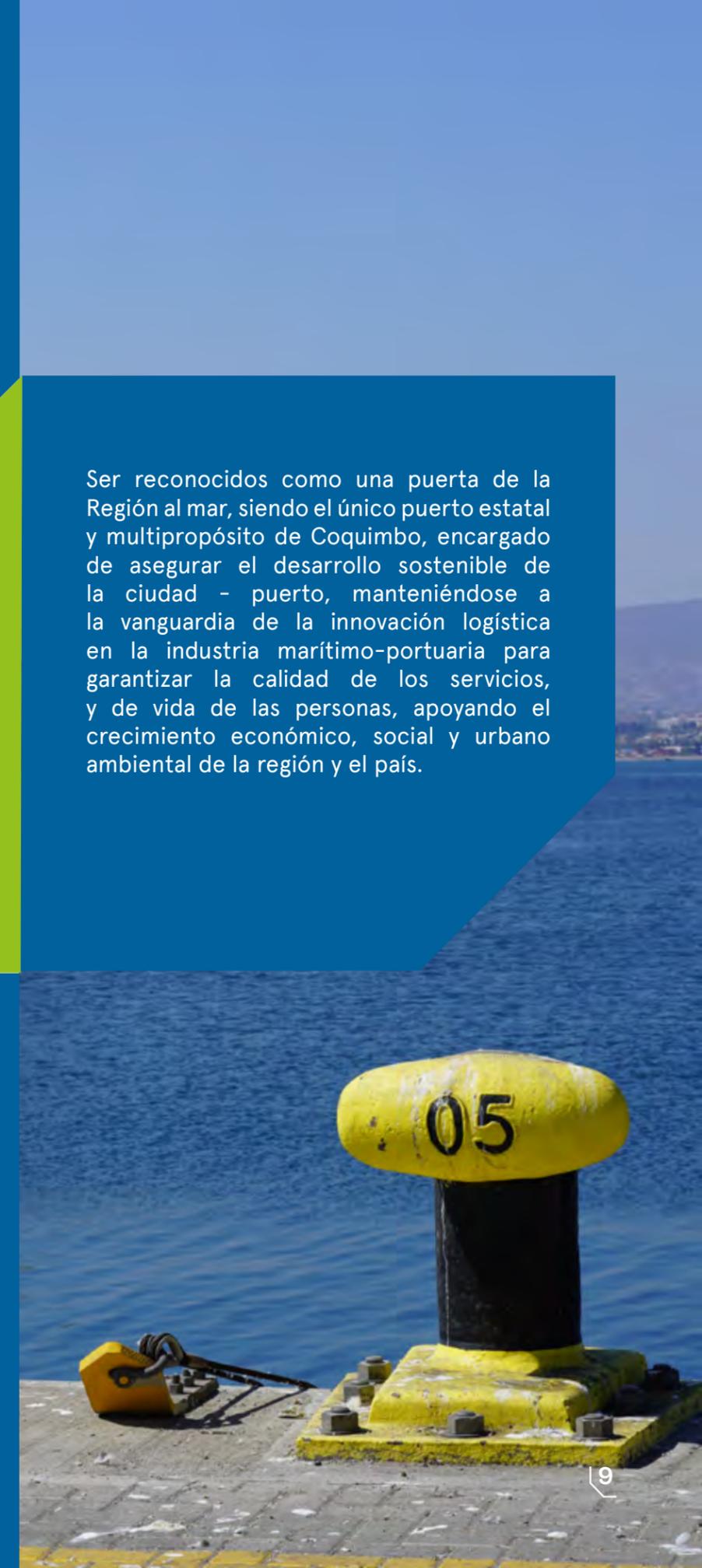
Asegurar el desarrollo armónico, seguro y sostenible de la red logística, velando por la mejora continua, la modernización de la estructura portuaria y el desarrollo del Borde Costero, realizando una gestión eficiente centrada en las personas y habitantes de la ciudad - puerto, generando valor compartido en cada una de nuestras acciones.

Nuestra Visión

Ser reconocidos como una puerta de la Región al mar, siendo el único puerto estatal y multipropósito de Coquimbo, encargado de asegurar el desarrollo sostenible de la ciudad - puerto, manteniéndose a la vanguardia de la innovación logística en la industria marítimo-portuaria para garantizar la calidad de los servicios, y de vida de las personas, apoyando el crecimiento económico, social y urbano ambiental de la región y el país.

1. **Excelencia en el servicio**, según las proyecciones de demanda y aporte en valor compartido a todos los grupos de interés.
2. **Compromiso**, con el desarrollo sostenible del puerto, la ciudad y la Región de Coquimbo.
3. **Respeto**, a la comunidad, el medio ambiente, nuestra ciudad y el país.
4. **Fomento al trabajo colaborativo**, al interior de la empresa y con actores relevantes de nuestros de grupos de interés.

Valores Corporativos



Objetivos y Roles Estratégicos

Empresa Portuaria Coquimbo tiene por objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto, sus terminales y los otros bienes que administre con miras a mejorar la logística en el eslabón portuario, procurando un trato objetivo y no discriminatorio a los usuarios de sus instalaciones. La explotación eficiente del puerto requiere que la empresa ejerza su rol de Autoridad Portuaria, liderando activamente la coordinación de la cadena logística y la mejora continua de la accesibilidad al puerto.

Por otro lado, EPCO centra sus gestiones, no sólo en el quehacer portuario, sino también en la creación de valor compartido con la comunidad y el entorno, fortaleciendo y profundizando cada vez más en una relación ciudad – puerto sostenible y en armonía con el entorno urbano y el cuidado del medio ambiente.

Es por esto, que la Empresa Portuaria vela continuamente por ejercer una administración eficiente y correcta, dando cumplimiento a la normativa y buenas prácticas descritas tanto en el Código SEP, como también en los instructivos del Ministerio de Hacienda.

Actualmente, el recinto portuario de la Empresa Portuaria Coquimbo se compone por un sector concesionado a Terminal Puerto Coquimbo S.A, único terminal portuario multipropósito de uso público de la región, licitado conforme a las disposiciones que establece la Ley. Por otro lado, posee un área no concesionada, denominada Borde Costero, que alberga casi 600 emprendedores de carácter pesquero, turístico y comercial, y que, además, es compartida con el acceso ferroviario al puerto y colinda con el acceso de camiones, que en su último tramo corresponde a terreno de la Empresa Portuaria, implicando responsabilidades para EPCO de administrar estas áreas comunes de acceso al puerto.

Objetivos estratégicos

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los siguientes objetivos estratégicos para dar dirección y sentido a las labores que desempeña, integrando en ellos, la sostenibilidad, las buenas prácticas corporativas y la generación de valor compartido:



Desarrollo de Personas, Talentos y Valores:

Promover el bienestar, crecimiento, igualdad de oportunidades y desarrollo continuo de las personas que conforman el equipo de trabajo de EPCO.



1 Potenciación y Desarrollo Portuario:

Potenciar el crecimiento y desarrollo portuario, desde su infraestructura hasta la vinculación con el medio y la comunidad.



2 Control del Contrato de Concesión:

Administrar y controlar de manera eficaz el Contrato de Concesión, fortaleciendo los mecanismos de fiscalización y asegurando el cumplimiento de los requerimientos, velando por la satisfacción de ambas partes.



3 Innovación Logística Integral:

Integrar nuevas tecnologías y avances tecnológicos del sector portuario priorizando la mejora continua de los procesos logísticos desempeñados por EPCO.



4 Ciudad – Puerto Sostenible:

Crear y potenciar valor compartido, mediante el desarrollo de proyectos y actividades sostenibles, que afiancen el relacionamiento entre la comunidad y el puerto.



6 Cumplimiento y Eficiencia Empresarial:

Garantizar el cumplimiento de los requerimientos, buenas prácticas corporativas y normativas que rigen el funcionamiento de EPCO en todas sus dimensiones.



7 Desempeño Económico:

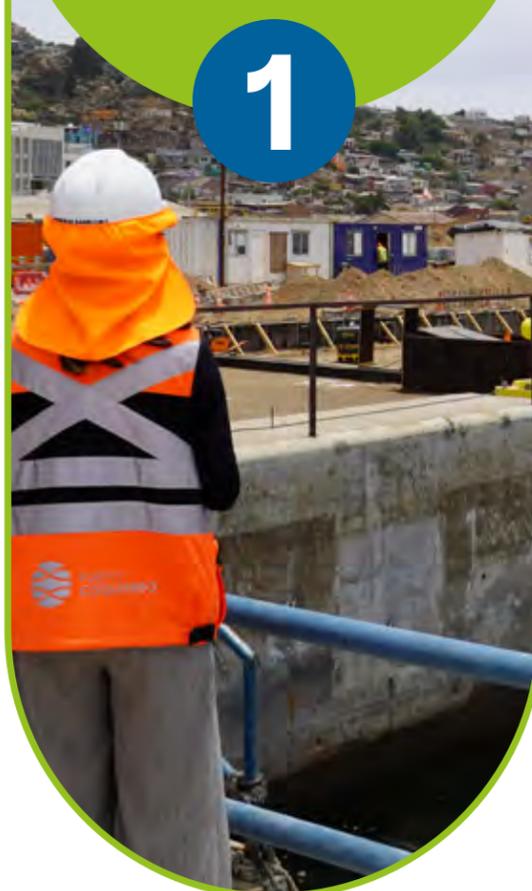
Potenciar la generación de valor económico dentro de la gestión empresarial asegurando un crecimiento económico sostenible para la empresa.

Roles de la Empresa

A continuación, se describen los principales roles específicos de Empresa Portuaria Coquimbo que se desprenden de la Ley N° 19.542, haciendo referencia a sus artículos.

Desarrollo del puerto, Art. 4.

1



2

Control de contrato de concesiones, para otorgar servicios en condiciones no discriminatorias, Art. 14.



3

Coordinación de actores que participan en el puerto Art. 8, a través de instancias como el Comité de Coordinación Ciudad Puerto (art. 50), Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo y otros según corresponda.



4

Relación ciudad puerto, Art. 13 y 50.



5

Administración eficiente de la empresa con cumplimiento de varios marcos como: Código SEP, instrucciones del Ministerio de Hacienda, leyes y normativa aplicable, con diversos y completos reportes periódicos, mapa de riesgos del negocio y de fraude y auditorías externas. Art. 4, 9, 13, 15, 30, 31, 33 y 50.



[GRI 2-6]

Gestión Responsable de la Cadena de Suministros

Para identificar los eslabones que componen la cadena de valor de Empresa Portuaria Coquimbo, se analizó la red logística portuaria, la estrategia de la empresa y sus operaciones, enfocadas en la administración del contrato de concesión y en los clientes del Borde Costero para un uso turístico-comercial. Dentro de la cadena de suministro se consideran los impactos internos y externos de la organización, tanto en su área directa e indirecta, asimismo el relacionamiento que tiene la empresa con sus grupos de interés.

“Estamos comprometidos con el funcionamiento armónico y sostenible de la Red Logística Portuaria regional”.

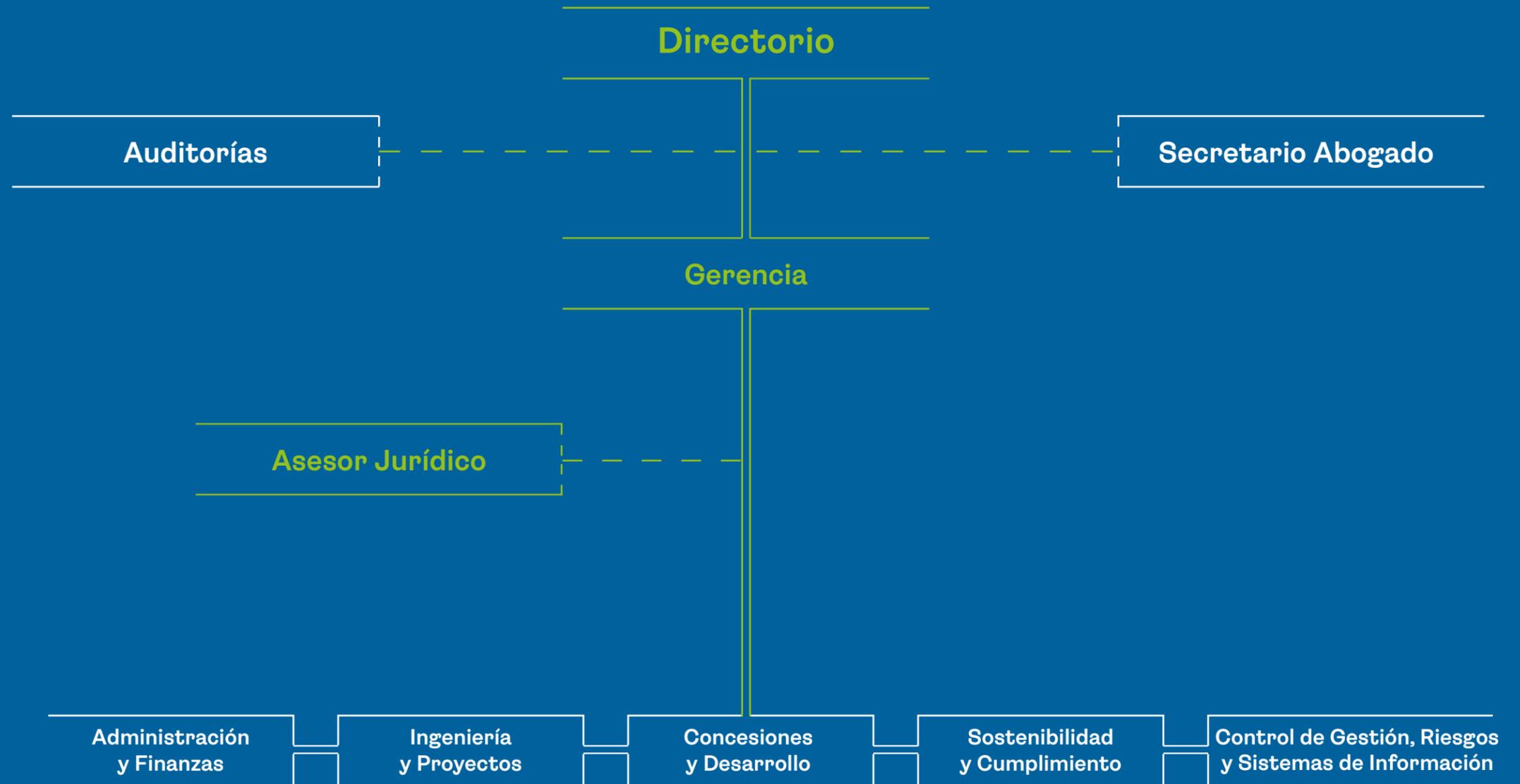


[GRI 2-6][GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 2-9]

Estructura Organizacional

A la fecha de este reporte, Empresa Portuaria Coquimbo es liderada por Ernesto Piwonka Carrasco, quien asumió como Gerente General el 1 de junio de 2023. En este rol, el ejecutivo se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar las diversas áreas de EPCO, acorde a la propuesta del directorio y al mandato estratégico, gestionando el desempeño de los colaboradores para lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Por otro lado, durante 2024, el Directorio y la Administración de la empresa operaron con la siguiente estructura organizacional:



“ En Empresa Portuaria Coquimbo se integran equipos de trabajo inclusivos y diversos, donde se brinda igualdad de oportunidades y crecimiento profesional. ”

Nuestro Equipo

Gerencia General

Ernesto Piwonka Carrasco
Gerente General

Profesión: Ingeniero Civil en Transportes

Descripción de Cargo: Como representante legal de Empresa Portuaria Coquimbo y dentro de sus funciones estratégicas se encuentra planificar, organizar, dirigir y controlar las diversas áreas de EPCO, acorde a las directrices del Directorio y al mandato estratégico, gestionando el desempeño de los colaboradores para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ingreso a la organización: 01/06/2023

Tipo de Contrato: Indefinido



“

Nuestro equipo de trabajo en EPCO impulsa el desarrollo sostenible del puerto, brindando valiosas contribuciones a la industria portuaria nacional y regional. Es así como, bajo los lineamientos de nuestro Directorio, navegamos hacia un futuro cada vez más próspero y responsable.

Para fortalecer aún más nuestro compromiso con el equipo, generamos oportunidades de crecimiento, desarrollo personal y profesional, construyendo fructíferas relaciones laborales.

”

2.3

Nuestro Equipo

Jefaturas



Daniela Catalán Garrido
**Jefa de Control de Gestión,
Riesgos y Sistemas de Información**

CONTROL DE GESTIÓN, RIESGOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Encargada de dar seguimiento a la estrategia organizacional, al cumplimiento de Plan Maestro y Calendario Referencial de Inversiones, trazabilidad de acuerdos del Directorio y supervisión del cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Anual. Además, como Oficial de Riesgos, dar seguimiento y supervisión a la Gestión Integral de Riesgos y como Oficial de Seguridad de la Información, liderar desarrollos tecnológicos de innovación logística del sistema portuario y ciberseguridad.



Profesión: Ingeniera Civil Industrial

Ingreso a la organización: 25/02/2019 | Tipo de Contrato: Indefinido



Cristián Castillo Bellantuono
Jefe de Concesiones y Desarrollo

CONCESIONES Y DESARROLLO
Encargado de asegurar el cumplimiento del Contrato de Concesión del Frente de Atraque, entre EPCO y el concesionario del recinto portuario, conforme al marco normativo aplicable, además de administrar, dirigir y controlar el Desarrollo Logístico de la organización, con el debido resguardo de la información que esto requiere.



Profesión: Ingeniero Industrial

Ingreso a la organización: 23/09/2024 | Tipo de Contrato: Plazo fijo



Julio Vallejos Yañez
Jefe de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Encargado de planificar y controlar los requerimientos en las áreas de finanzas y administración, con el fin de contribuir al funcionamiento de las actividades de la organización, optimizar recursos asociados y asesorar en la toma de decisiones a las jefaturas en el ámbito de su competencia, liderando los procesos contables y de remuneraciones de la empresa.



Profesión: Contador Público y Auditor

Ingreso a la organización: 01/07/2016 | Tipo de Contrato: Indefinido



Ricardo Guital Parada
Jefe de Ingeniería y Proyectos

INGENIERÍA Y PROYECTOS
Encargado de liderar, planificar, gestionar, coordinar, desarrollar y controlar las actividades asignadas para la ejecución y desarrollo de proyectos de ingeniería e inversión ligados al desarrollo portuario, en la concesión y borde costero, velando por su cumplimiento en el tiempo establecido y con los costos presupuestados.



Profesión: Ingeniero Civil

Ingreso a la organización: 01/08/2021 | Tipo de Contrato: Indefinido



Gonzalo Godoy Nuñez
Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento

SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO
Encargado de liderar, administrar, implementar y coordinar las acciones de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo y Cumplimiento en la organización, conforme a roles y objetivos organizacionales, estableciendo buenas prácticas y políticas organizacionales que aseguren el desarrollo sostenible de la empresa.



Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Ingreso a la organización: 01/03/2018 | Tipo de Contrato: Indefinido

Nuestro Equipo

Administrativos



Rodrigo Monárdez Díaz
Contador

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Encargado de ejecutar los procesos contables y financieros, desarrollando estrategias para optimizar los métodos de creación, implementación, seguimiento, control técnico, financiero y administrativo de las actividades del área, acorde a normativas, plazos, y calidad establecida por la organización, con el objetivo de contribuir al logro de la misión y objetivos estratégicos de la Empresa Portuaria Coquimbo.



Profesión: Contador Auditor

Ingreso a la organización: 01/12/2020 | Tipo de Contrato: Indefinido



Solange Peña Reyes
Analista Desarrollo de Personas

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - GESTIÓN DE PERSONAS

Coordinar, ejecutar y controlar las políticas y los procesos de gestión de personas. Dirigir los procesos de organización, mantenimiento, desarrollo de los colaboradores de EPCO, para lograr los resultados esperados acordes a la estrategia organizacional, mediante la mantención de un buen clima laboral y relaciones armoniosas entre colaboradores.



Profesión: Ingeniera de Ejecución en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos

Ingreso a la organización: 01/04/2024 | Tipo de Contrato: Indefinido



Rocío Rojas Mery
Analista Contable

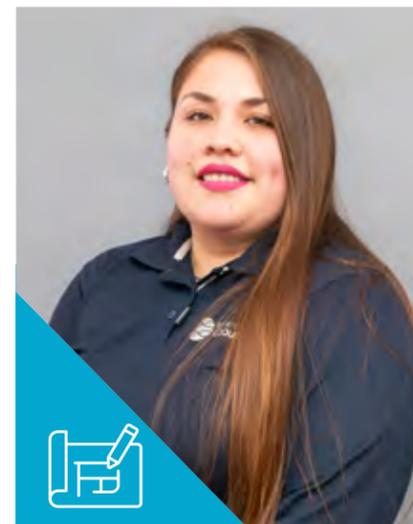
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Encargado de ejecutar los procesos contables y financieros, desarrollando estrategias para optimizar los métodos de creación, implementación, seguimiento, control técnico, financiero y administrativo de las actividades del área, acorde a normativas, plazos, y calidad establecida por la organización, con el objetivo de contribuir al logro de la misión y objetivos estratégicos de la Empresa Portuaria Coquimbo.



Profesión: Contadora Auditora

Ingreso a la organización: 01/04/2023 | Tipo de Contrato: Indefinido



Valentina Vega Azolas
Ingeniera de Proyectos de Desarrollo

INGENIERÍA Y PROYECTOS

Encargada de desarrollar, gestionar, implementar, evaluar, controlar costos y analizar proyectos, acorde a los requerimientos estratégicos de la organización, considerando la información relevante de proyectos de inversión, y ser un apoyo al desarrollo del área de Ingeniería y Proyectos.



Profesión: Ingeniera Civil Industrial

Ingreso a la organización: 15/11/2022 | Tipo de Contrato: Indefinido

2.3

Nuestro Equipo

Administrativos



Guillermo Ismodes Bulnes
Encargado de Tecnologías de la Información

CONTROL DE GESTIÓN, RIESGOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Apoyar y validar la planificación, el diseño y ejecución de la estrategia de transformación digital de Empresa Portuaria Coquimbo (interna - externa), con la finalidad de que la organización esté preparada para dar respuesta a los cambios y retos tecnológicos a los que la industria portuaria se somete.



Profesión: Ingeniero en Información y Control de Gestión

Ingreso a la organización: 01/04/2024 | Tipo de Contrato: Indefinido



Camila Tapia Orrego
Analista de Concesiones

CONCESIONES Y DESARROLLO

Encargada del levantamiento y registro de indicadores logísticos-operacionales, apoyo en las actividades administrativas, técnicas y operativas, así como también en el soporte para el control del contrato de concesiones y los sistemas tecnológicos del área, haciéndose cargo de las actas de planificación naviera y de apoyo en general al área de concesiones y desarrollo.



Profesión: Ingeniera Civil Industrial

Ingreso a la organización: 01/04/2023 | Tipo de Contrato: Indefinido



Hellen Peña Covarrubias
Analista de Concesiones

CONCESIONES Y DESARROLLO

Encargada de apoyar en las labores de control en el contrato de concesiones, mediante la entrega de soporte en las labores operativas y administrativas del área de concesiones y desarrollo de la organización, haciéndose cargo del informe de Auditoría del contrato y del proceso que este implica.



Profesión: Ingeniera Civil Industrial

Ingreso a la organización: 06/11/2023 | Tipo de Contrato: Indefinido

2.3

Nuestro Equipo

Administrativos



David Esquivel Esquivel
Encargado de Mantenimiento y Vinculación con Borde Costero

SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Encargado de velar porque la infraestructura y activos de la organización se mantengan en condiciones óptimas para que los colaboradores ejerzan sus funciones, al mismo tiempo asegurar el adecuado mantenimiento de la estructura del Borde Costero y la vinculación entre Empresa Portuaria Coquimbo con los clientes y locatarios que allí se desenvuelven.



Profesión: Técnico en Administración de Empresas Mención Finanzas

Ingreso a la organización: 27/10/2007 | Tipo de Contrato: Indefinido



Francisca López Marambio
Encargada de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Encargada de dirigir las comunicaciones de la organización y garantizar la presencia efectiva de la empresa en la opinión pública, a través de los diferentes medios, preocupándose de planificar, gestionar e implementar el Plan de Comunicaciones, velando por una adecuada comunicación interna y con los stakeholders.



Profesión: Relacionadora Pública – Periodista

Ingreso a la organización: 02/11/2016 | Tipo de Contrato: Indefinido



María Verónica Rivera
Encargada de Gestión Documental y Coordinación de Actividades Sostenibles

SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO

Encargada de participar en la implementación de la estrategia del área de Sostenibilidad y Cumplimiento, mediante la coordinación de actividades de sostenibilidad en los ámbitos ambiental, económico y social, en interacción con el equipo, con clientes y locatarios del borde costero, además se encarga de cumplir con las obligaciones que requiere la gestión documental reglamentaria en plazos y forma, a través de la administración de la plataforma de gestión documental.



Profesión: Profesora de Estado en Castellano – Secretaria Ejecutiva

Ingreso a la organización: 02/03/2015 | Tipo de Contrato: Indefinido

Diversidad en la Organización

En Empresa Portuaria Coquimbo se integran equipos de trabajo inclusivos y diversos, donde se brinda igualdad de oportunidades y crecimiento profesional. EPCO toma el compromiso constante de promover el bienestar, crecimiento, igualdad de oportunidades y desarrollo continuo de las personas que conforman sus equipos de trabajo.

¿Quiénes conforman EPCO?

Durante el periodo a reportar, las edades de los trabajadores y trabajadoras de la Empresa Portuaria son un reflejo de su diversidad, considerando que el mayor porcentaje de personas se encuentran en el rango de 31 a 40 años. Por tanto, al analizar los números se verifica que la organización es una empresa regional importante para la generación de oportunidades laborales para personas de todas las edades.

Diversidad en el equipo de trabajo

Diversidad en el Equipo de Trabajo	Sexo		Rango Etario					Antigüedad laboral				
	H	M	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	<3 años	3-5	6-9	10-12	12+
Alta Gerencia	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Jefaturas	4	1	0	3	0	1	1	1	2	2	0	0
Profesionales	2	8	3	5	1	0	1	6	2	2	0	0
Administrativos	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	8	9	3	8	3	1	2	8	4	4	0	1

(*) No se presentan personas en situación de discapacidad dentro del equipo de trabajo de Empresa Portuaria Coquimbo.

Diversidad por área de trabajo

Diversidad en el Equipo de Trabajo	Sexo		Rango Etario					Antigüedad laboral				
	H	M	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	<3 años	3-5	6-9	10-12	12+
Gerencia General	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Administración y Finanzas	2	2	0	3	1	0	0	2	1	1	0	0
Ingeniería y Proyectos	1	2	1	1	0	0	1	1	2	0	0	0
Concesiones y Desarrollo	1	2	2	0	0	1	0	3	0	0	0	0
Sostenibilidad y Cumplimiento	2	2	0	2	1	0	1	0	0	3	0	1
Control de Gestión, Riesgos y Sistemas de Información	1	1	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0
Total	8	9	3	8	3	1	2	8	4	4	0	1

Diversidad en la Organización

Trabajadores/as sindicalizados

Sexo	N° personas	Porcentaje
Hombres	7	41%
Mujeres	9	53%
Total	16	94%

El 100% de los/las trabajadores/as sindicalizados es beneficiario del convenio de negociación colectiva de la empresa.

% trabajadoras y trabajadores que se acogen a teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral

	Teletrabajo	Adaptabilidad laboral
N° Personas	1	1
Total	5,9%	5,9%

Diversidad por tipo de contrato

Contratos Indefinidos	N° Personas	Porcentaje
Hombres	7	41%
Mujeres	9	53%
Contratos Plazo fijo	N° Personas	Porcentaje
Hombres	1	6%
Mujeres	0	0%



Diversidad por tipo de jornada laboral

Jornada Laboral Completa	N° Personas	Porcentaje
Hombres	8	47%
Mujeres	9	53%



Diversidad por nacionalidad

Nacionalidad	N° Personas	Porcentaje
Chilena	17	100%



Renta Acumulada Equipo de Trabajo año 2024

Renta Acumulada Equipo de Trabajo año 2024 (01 de Enero - 31 de Diciembre 2024)	Género	Contrato	Renta Bruta (\$)			Renta Líquida (\$)			
			Fija 2024 (\$)	Variable 2024 (\$)	Total 2024 (\$)				
Cargo	Número	Mujeres	Hombres	Indefinido	Plazo Fijo	Fija 2024 (\$)	Variable 2024 (\$)	Total 2024 (\$)	(Fija y Variable 2024)
Gerente General	1	0	1	1	0	114.035.738	10.483.006	124.518.744	95.580.396
Trabajadores	16	9	7	15	1	466.752.054	48.531.417	515.283.471	419.004.085
Total Anual	17	9	8	16	1	580.787.792	59.014.423	639.802.215	514.584.481

Las remuneraciones del equipo de trabajo no presentan brechas salariales por género a reportar.

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-15] [GRI 2-18]

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

La estructura de Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Coquimbo se compone de un directorio formado por cuatro integrantes, no considerando directores suplentes. Tres de ellos son seleccionados por el Comité Sistema de Empresas (SEP), siendo titulares, mientras que el cuarto miembro es elegido por votación democrática por el equipo de trabajo de EPCO, y se le denomina representante de los trabajadores en el directorio.

El Consejo Directivo SEP, acordó designar a la Srta. Michell Vargas Sasmay como Vicepresidenta y Directora, y al Sr. Raúl Carrasco Silván como director de EPCO. Esta designación fue informada por oficio SEP N° 141, de fecha 20 de mayo de 2022.

A la vez, el Consejo Directivo SEP, acordó designar al Sr. Raúl Saldivar Auger como Presidente de Directorio de EPCO, de acuerdo con lo informado por oficio SEP N° 396, de fecha 19 de diciembre de 2022. Asimismo, el 2 de octubre de 2023, su mandato como Presidente fue renovado, según lo acordado por este Consejo, e informado mediante el oficio SEP N° 370, remitido el 11 de octubre de 2023.

Además, la Srta. Francisca López Marambio, ocupó el cargo de Representante de los Trabajadores desde noviembre de 2021 a noviembre de 2024, cumpliendo un periodo de tres años. Por otra parte, el Sr. Rodrigo Monárdez Díaz, es el actual representante de los trabajadores, quien fue escogido democráticamente en una nueva

elección realizada por el equipo de trabajo de la organización, y asumió su cargo en noviembre de 2024, por un periodo de tres años.

El Directorio tiene la responsabilidad de establecer las políticas y estrategias organizacionales que guiarán el cumplimiento de los objetivos de Empresa Portuaria Coquimbo. Estas políticas se basan en las buenas prácticas corporativas establecidas por el Comité Sistema de Empresas (SEP), así como en las normas de la Comisión

“

Nuestro Directorio es el organismo encargado de garantizar una gestión eficiente y transparente de la organización. Su principal responsabilidad es promover el cumplimiento de la estrategia de la Empresa.

”

para el Mercado Financiero (CMF) y los lineamientos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Durante el año 2024, en EPCO no se ha registrado ninguna situación en la que uno o más directores hayan manifestado un potencial conflicto de interés dentro de la organización. Además, no se han realizado contratos ni operaciones con partes relacionadas que involucren a los ejecutivos de la organización, cumpliendo así con la normativa legal vigente.

Es importante mencionar que la comunicación entre la Administración y el Directorio, así como entre los propios miembros del Directorio, se lleva a cabo de manera efectiva y segura a través de distintos canales. En primer lugar, se utiliza el correo electrónico, tanto corporativo como personal, como una vía fundamental para el intercambio de información. Además, se realizan reuniones y sesiones de Directorio tanto presenciales, en dependencias de la organización, como virtuales. Por último, las llamadas telefónicas también son un papel importante en la comunicación interna. Estas llamadas, previa a las sesiones de Directorio, permiten una comunicación directa y personalizada, brindando la oportunidad de aclarar dudas, resolver problemas y mantener una comunicación fluida entre los integrantes del Directorio y la Administración.

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

Autoevaluación Gobierno Corporativo

En relación con las posibles evaluaciones o mecanismos que el SEP pueda instruir para medir el funcionamiento del equipo Directivo, el Directorio y los Comités, bajo la supervisión de su Presidente, llevaron a cabo una autoevaluación anual y bien estructurada de su desempeño durante el año 2024. El objetivo de esta autoevaluación fue identificar brechas y establecer un plan de trabajo para abordar las oportunidades de mejora detectadas, referenciando el próximo periodo de gestión.

La autoevaluación propuesta por EPCO abarcó las siguientes dimensiones:

- **Composición y calidad:** Se evaluó la composición del equipo directivo, asegurando la diversidad y experiencia necesarias para una gestión efectiva, así como la calidad de los miembros del directorio.
- **Entender el negocio (incluidos los riesgos):** Se analizó la comprensión profunda del negocio de EPCO, incluyendo la identificación y gestión adecuada de los riesgos asociados.
- **Procesos y procedimientos:** se revisaron los procesos y procedimientos internos para garantizar su eficiencia y efectividad en la toma de decisiones y la ejecución de las operaciones.
- **Supervisión del proceso y preparación de información:** Se evaluó la supervisión del proceso de toma de decisiones, asegurando que se cuente con información precisa y oportuna para respaldar las decisiones estratégicas.
- **Supervisión de las funciones de auditoría:** Se analizó la supervisión de las funciones de auditoría interna y externa, asegurando que se realicen de manera adecuada y se cumpla con los estándares de auditoría establecidos.

- **Ética y cumplimiento:** Se evaluó el cumplimiento de los estándares éticos y normativas legales aplicables, asegurando que la organización opere de manera ética y transparente.

La autoevaluación permitió identificar áreas de mejora y establecer un plan de trabajo con el objetivo de subsanar dichas brechas, fortaleciendo así el desempeño del equipo directivo y garantizando una gestión eficiente y transparente de EPCO. Dentro de esta materia, es importante destacar la identificación de la diversidad de capacidades, competencias, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización de la empresa. Esto permite aprovechar al máximo el potencial de cada persona y garantizar un ambiente de trabajo inclusivo y colaborativo.

“

Nuestro gobierno corporativo trabaja en estrecha colaboración con la administración para identificar y reconocer las competencias presentes en el equipo de trabajo.

”

Existe un total compromiso, por parte del Directorio y sus comités, en la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo para asegurar la modernización y profesionalización de su gestión en EPCO. Con esto el Directorio busca que la empresa logre una gestión eficiente, eficaz y responda a los principios de probidad, transparencia y responsabilidad empresarial.

Ver Código SEP: <https://www.sepchile.cl/que-hacemos/#codigo-sep>



Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

Inducción y Capacitación Directorio

En el marco de fortalecer el conocimiento y promover el aprendizaje de los integrantes del Directorio y los comités de EPCO, la empresa ha desarrollado dos planes de trabajo específicos. Estos planes, denominados "Plan de Inducción y Capacitación para el Directorio" y "Plan de Inducción y Capacitación Comités: Comité de Auditoría; Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia", tienen como objetivo principal entregar información relevante y facilitar el proceso de aprendizaje sobre las funciones de la organización y los procedimientos relacionados con la toma de decisiones.

Estos planes contemplan la descripción de los contenidos mínimos de inducción que deben presentarse en las sesiones de Directorio. Durante el año 2024, éstos fueron utilizados para designar a los/as colaboradores/as responsables de entregar información actualizada y relevante, de manera constante, a los integrantes del Directorio. De esta manera, se busca fortalecer y potenciar las buenas prácticas corporativas de la organización, así como brindar a los miembros del Directorio los conocimientos necesarios para desempeñarse eficientemente en sus labores.

El proceso de inducción y capacitación consiste en presentaciones y entrega de material digital a los integrantes del Directorio y Comités. Entre las materias a abarcar se presentan:

- Situación Legal de la Empresa
- Situación Tributaria de la Empresa
- Situación Financiera de la Empresa
- Situación Laboral de la Empresa
- Situación Ambiental y Social de la Empresa
- Situación Gobierno Corporativo y Riesgos de la Empresa
- Situación de Aspectos de Gestión de la Empresa
- Situación de Inversiones de la Empresa
- Control Interno
- Informe de Gestión
- Contabilidad y Finanzas
- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia
- Contrato de Concesión
- Proyectos de Ingeniería

“

Los conocimientos adquiridos son necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y promover las buenas prácticas corporativas en la organización.

”

Los planes de inducción y capacitación son aplicables tanto a los directores actuales como a cualquier persona nueva que forme parte del Directorio de EPCO, así como a los integrantes de los comités. El objetivo es fortalecer los conocimientos de los miembros actuales, actualizar la información y reforzar el proceso de aprendizaje para los nuevos directores.

Estudios y Asesorías

Al incorporar las opiniones de expertos en diversas materias, el Directorio de EPCO ha enriquecido la toma de decisiones, asegurando que se cuenta con el conocimiento necesario para enfrentar los desafíos presentes y futuros en la industria portuaria. Estas asesorías han permitido desarrollar estrategias sólidas y estar a la vanguardia en la industria portuaria.

Durante el periodo de gestión, se ha utilizado el manual de compras establecido por la organización, el cual se basa en los lineamientos gubernamentales e indicaciones entregadas por el SEP. Este manual orienta el proceso de contratación, asegurando la selección de expertos en diversas materias que puedan aportar al desarrollo de estudios y contribuir con conocimientos para el crecimiento empresarial. Además, proporciona un marco de referencia para asegurar que el proceso de contratación de estudios y asesorías sea transparente, eficaz y en línea con las mejores prácticas corporativas.

El monto desembolsado por estudios y asesorías, durante el año 2024, asciende a:

MM\$289,8

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

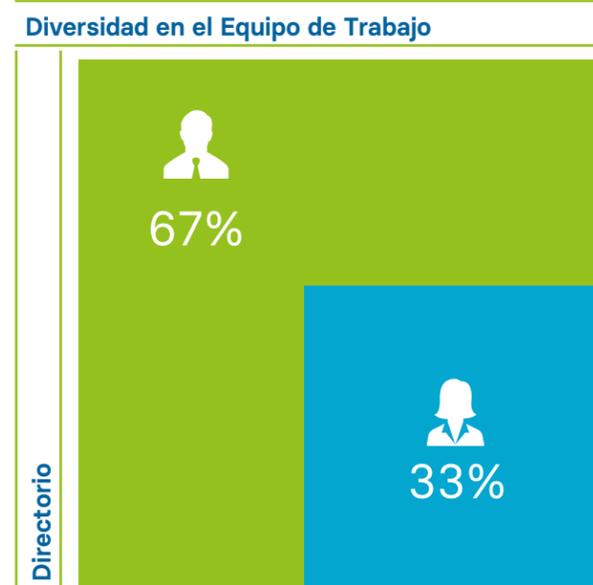
Asistencia a Sesiones del Directorio

Durante el año 2024, las sesiones ordinarias de directorio tuvieron una duración promedio de 3,5 horas, las cuales se realizaron en modalidad presencial y/o virtual. Asistieron a las sesiones, los siguientes integrantes del equipo directivo en la calidad que a continuación se señala:

- **Sr. Raúl Saldívar Auger**, asistió desde enero a diciembre de 2024, en calidad de Presidente del Directorio, a un total de 29 sesiones durante el año 2024, cumpliendo con asistir a dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2024.
- **Srta. Michell Vargas Sasmay**, asistió desde enero a diciembre de 2024, en calidad de Vicepresidenta del Directorio, a un total de 29 sesiones durante el año 2024, cumpliendo con asistir a dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2024.
- **Sr. Raúl Carrasco Silván**, asistió desde enero a diciembre de 2024, en calidad de Director del Directorio, a un total de 29 sesiones durante el año 2024, cumpliendo con asistir a dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de diciembre de 2024.
- **Srta. Francisca López Marambio**, asistió desde enero a noviembre de 2024, en calidad de ex Representante de los Trabajadores del Directorio, a un total de 26 sesiones durante el año 2024, cumpliendo con asistir dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de enero al mes de noviembre de 2024.
- **Sr. Rodrigo Monárdez Díaz**, asistió desde noviembre a diciembre de 2024, en calidad de Representante de los Trabajadores del Directorio, a un total de 4 sesiones durante el año 2024, cumpliendo con asistir dos sesiones ordinarias por mes, desde el mes de noviembre al mes de diciembre de 2024.

Diversidad en el Gobierno Corporativo

Diversidad en el Equipo de Trabajo	Sexo		Rango Etario					Antigüedad laboral				
	H	M	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	<3 años	3-6	6-9	9-12	12+
Enero - Diciembre 2024	2	1	0	1	0	0	2	3	0	0	0	0



Directores Titulares en Situación de Discapacidad en el Gobierno Corporativo	Número
Hombres	0
Mujeres	0

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités



Raúl Saldívar Auger

Cargo: Presidente

RUT: 5.842.069-7

Profesión: Profesor de Estado en Artes

Fecha inicio: 28/12/2022

Fecha renovación: 02/10/2023

Fecha término: 01/10/2027



Michell Vargas Sasmay

Cargo: Vicepresidenta

RUT: 17.019.223-0

Profesión: Ingeniera Comercial

Fecha inicio: 23/05/2022

Fecha renovación: -

Fecha término: 01/10/2025



Raúl Carrasco Silván

Cargo: Director

RUT: 6.505.186-9

Profesión: Abogado

Fecha inicio: 23/05/2022

Fecha renovación: -

Fecha término: 01/10/2025



Francisca López Marambio

Cargo:

Ex Representante de los trabajadores

RUT: 17.723.084-7

Profesión:

Periodista, Relacionadora Pública

Fecha inicio: 19/11/2021

Fecha renovación: -

Fecha término: 19/11/2024



Rodrigo Monárdez Díaz

Cargo:

Representante de los trabajadores

RUT: 15.925.503-4

Profesión: Contador Auditor

Fecha inicio: 19/11/2024

Fecha renovación: -

Fecha término: 19/11/2027

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

Matriz de Competencias del Equipo Directivo

Nombre Director/a	Raúl Saldívar Auger	Michell Vargas Sasmay	Raúl Carrasco Silván
Competencias	Comunicación Efectiva Liderazgo Trabajo en Equipo Orientación al Logro Orientación Interfuncional Manejo y Resolución de Conflictos	Comunicación Efectiva Orientación al Logro Planificación y Administración del Tiempo Trabajo en Equipo Orientación interfuncional Auto Aprendizaje	Comunicación efectiva Orientación al logro Impacto en influencia Proactividad Auto aprendizaje Trabajo bajo presión
Resumen Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Directorio Empresa Portuaria Coquimbo (2022 a la fecha). • Diputado por el 5° Distrito, Región de Coquimbo, período legislativo (2018-2022). • Diputado por el Distrito N° 7, Región de Coquimbo (2014-2018). • Alcalde de Municipalidad de La Serena (1992-1994, 2004-2008 y 2008-2012). • Concejel por la Municipalidad de La Serena (2000-2004). • Gobernador de la Provincia de Elqui, (2000-2004). • Académico en la Universidad de La Serena (1996 – 2004), integrando la Junta Directiva de la institución (1994 -2010). • Además, se desempeñó como profesor en diferentes establecimientos educacionales de la Provincia de Elqui. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidenta de Directorio Empresa Portuaria Coquimbo (2022 a la fecha). • Gerente Inmobiliaria macro proyecto Costa Laguna Antofagasta (2022 a la fecha). • Subgerente en Control de gestión y Estudios, Gestión y Desarrollo Skala SpA (2018-2021). • Jefa de Proyecto, Panenstrum Ltda (2016-2017). • Ingeniero en Estudios, Corporativo Empresas Kutulas (2015-2016). • Ingeniero de concesión y estudios, Empresa Portuaria Antofagasta (2014-2015). 	<ul style="list-style-type: none"> • Director Empresa Portuaria Coquimbo (2022 a la fecha). • Jefe Área Legal Programa Nacional de Fiscalización de la Subsecretaría de Transportes, del MTT (2012 a la fecha). • Abogado Empresa Portuaria Coquimbo (1998-2022). • Gerente de Contratos de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Santiago, Subsecretaría de Transportes (2010-2011). • Sub-Director Jurídico Sistema de Empresas Públicas (2002-2010). • Director Empresa Portuaria Valparaíso (2003-2010). • Director (Consejero) Sociedad Geotérmica El Tatio S.A. (2004-2006). • Director (Consejero) (suplente) Empresa Sanitaria ESSBIO S.A. y Fiscal Empresa Portuaria Puerto Montt (2005-2010). • Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Transportes (1998-2002).

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

Comités Directivos

En sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2023, el Directorio tomó la decisión de separar la materia de "Auditoría" del Comité existente, creándose así dos comités distintos. Es así como hoy en día EPCO cuenta con dos comités, denominados "Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia" y "Comité de Auditoría" los cuales sesionaron y reportaron al Directorio, al menos mensualmente, durante el periodo de gestión.

Estas decisiones, para abordar las materias relevantes, demuestran el compromiso de la empresa con las mejores prácticas de gobierno corporativo y la búsqueda constante de la excelencia en la gestión. El Directorio, en colaboración con los comités correspondientes, trabaja en estrecha coordinación para garantizar que las políticas, estrategias y objetivos de la organización se alineen con los estándares establecidos por el SEP, las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y los lineamientos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT).

Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia

Este comité tiene la responsabilidad de supervisar y evaluar los riesgos asociados a las operaciones de la organización, así como promover la sostenibilidad, la seguridad de la información y la transparencia en todas las actividades. Está compuesto por los integrantes del Directorio designados por el SEP, quienes aportan su experiencia y conocimientos en estas áreas clave.



RAÚL SALDÍVAR AUGER
Presidente

**Comité de Riesgos, Sostenibilidad,
Seguridad de la Información y Transparencia**

Presidente Comité de Riesgos, Sostenibilidad,
Seguridad de la Información y Transparencia
Raúl Saldívar Auger

Integrantes Comité
Raúl Carrasco Silván
Michell Vargas Sasmay



COMITÉ



RIESGOS

El objetivo principal del Comité es contribuir a mantener los negocios de la organización dentro de un perfil controlado de riesgos, recomendando políticas y criterios de mitigación de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa.

1.



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Comité se hace responsable de definir y establecer lineamientos generales de seguridad de la información trabajando para minimizar riesgos causados por el equipo de trabajo de la empresa y otras vulnerabilidades digitales que puedan surgir.

2.



SOSTENIBILIDAD

El Comité se encarga de velar por el cumplimiento de las actividades de sostenibilidad de la institución. Esto incluye las actividades que se puedan ejecutar con los grupos de interés de EPCO y además que tengan interacción con la comunidad y el medioambiente.

3.



TRANSPARENCIA

El comité potenciará mayores grados de transparencia activa en la organización, con el objeto de informar, dar cuentas y poner a disposición de sus grupos de interés información, útil, oportuna y relevante.

4.

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

Comité de Auditoría

El segundo comité, denominado "Comité de Auditoría", se centra en la supervisión y evaluación de los procesos de auditoría interna y externa de EPCO. Su objetivo principal es garantizar la integridad, confiabilidad y transparencia de los informes financieros y la gestión de riesgos de la organización. Al igual que el Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia, este comité está conformado por los integrantes del Directorio designados por el SEP.



MICHELL VARGAS SASMAY
Presidenta

Comité de Auditoría

Presidenta Comité de Auditoría

Michell Vargas Sasmay

Integrantes Comité

Raúl Saldívar Auger

Raúl Carrasco Silván

“

Estamos comprometidos con la diversidad de ideas, la promoción y facilitación de la innovación. por esto generamos espacios propicios para la creación de ideas y el desarrollo de nuevas soluciones.

”

En relación con, el trabajo del Directorio y sus comités, con la promoción y facilitación de la innovación, EPCO se compromete a fomentar un entorno propicio para la generación de ideas y el desarrollo de nuevas soluciones. La organización reconoce la importancia de la inversión en proyectos innovadores que impulsen el crecimiento y la competitividad de la organización a nivel local y en la industria portuaria nacional. A través de un enfoque estratégico, se busca estimular la creatividad y el pensamiento sistémico dentro de la empresa, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los distintos equipos, áreas de trabajo como también abriendo las puertas a la academia para realización de proyectos de titulación.



COMITÉ



AUDITORÍA

El comité trabaja para asegurar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades respecto a materias de auditoría interna de la empresa y también auditoría externa, generando garantías de un servicio independiente y de calidad profesional.

1.

“El crecimiento y la mejora continua son pilares fundamentales para el logro de nuestros objetivos corporativos. además, consideramos que la diversidad y la innovación del equipo de trabajo son elementos clave en este proceso”.



[GRI 2-19] [GRI 2-20] [GRI 2-21]

Nuestro Gobierno Corporativo y Comités

En relación con la dieta designada para el directorio, esta se establece por medio de la Ley N°19.542, en su Artículo N°33, el cual estipula que: "Los integrantes del directorio percibirán una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales por mes calendario. El (La) presidente (a), o quien lo subrogue, percibirá igual dieta, aumentada en el 100%. Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de las metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual" (PGA), los que en ningún caso podrán exceder del 100% de su dieta".

Es relevante destacar que no existe participación de los grupos de interés en el establecimiento y elaboración de la política de remuneraciones de EPCO, puesto que ésta es definida de forma interna y en mutuo acuerdo con el Directorio de la organización. Sobre esta materia existe la respectiva confidencialidad y se resguarda la información de las remuneraciones del equipo de trabajo, que no se presenten como ejecutivos principales.

“

Diversidad y Equidad: nos esforzamos por detectar y reducir cualquier barrera organizacional, social o cultural que pueda inhibir estas materias en nuestra organización.

”

La detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones es un objetivo fundamental de EPCO. La entidad reconoce que la diversidad en todas sus formas enriquece y fortalece la organización, permitiendo una mayor variedad de perspectivas y enfoques para abordar los desafíos y oportunidades. Se implementan políticas inclusivas que fomentan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo, buscando eliminar cualquier barrera que limite la participación y el desarrollo de todos los integrantes del equipo de trabajo.

Dieta Acumulada Año 2024 Equipo Directivo Actual (1 de enero – 31 de diciembre de 2024)

Dieta Equipo Directivo						
Directorio	Cargo	Periodo	Renta Bruta (\$)			Total Renta Líquida 2024 (\$)
			Fija 2024	Variable 2024	Total 2024	
Raúl Saldívar Auger	Presidente	Enero - Diciembre 2024	25.245.120	25.840.896	51.086.016	44.061.689
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta	Enero - Diciembre 2024	12.622.560	12.920.448	25.543.008	22.030.844
Raúl Carrasco Silván	Director	Enero - Diciembre 2024	12.622.560	12.920.448	25.543.008	22.030.844
Francisca López Marambio	Ex Representante de los trabajadores	Enero - Noviembre 2024	11.012.832	-	11.012.832	9.498.568
Rodrigo Monárdez Díaz	Representante de los trabajadores	Noviembre – Diciembre 2024	1.609.728	-	1.609.728	1.388.390
Total Anual			63.112.800	51.681.792	114.794.59	99.010.335



3.

Nuestras Operaciones

Promovemos una mejora continua, el desarrollo y la modernización de la Red Logística Portuaria de manera armónica, segura y sostenible.

3.1

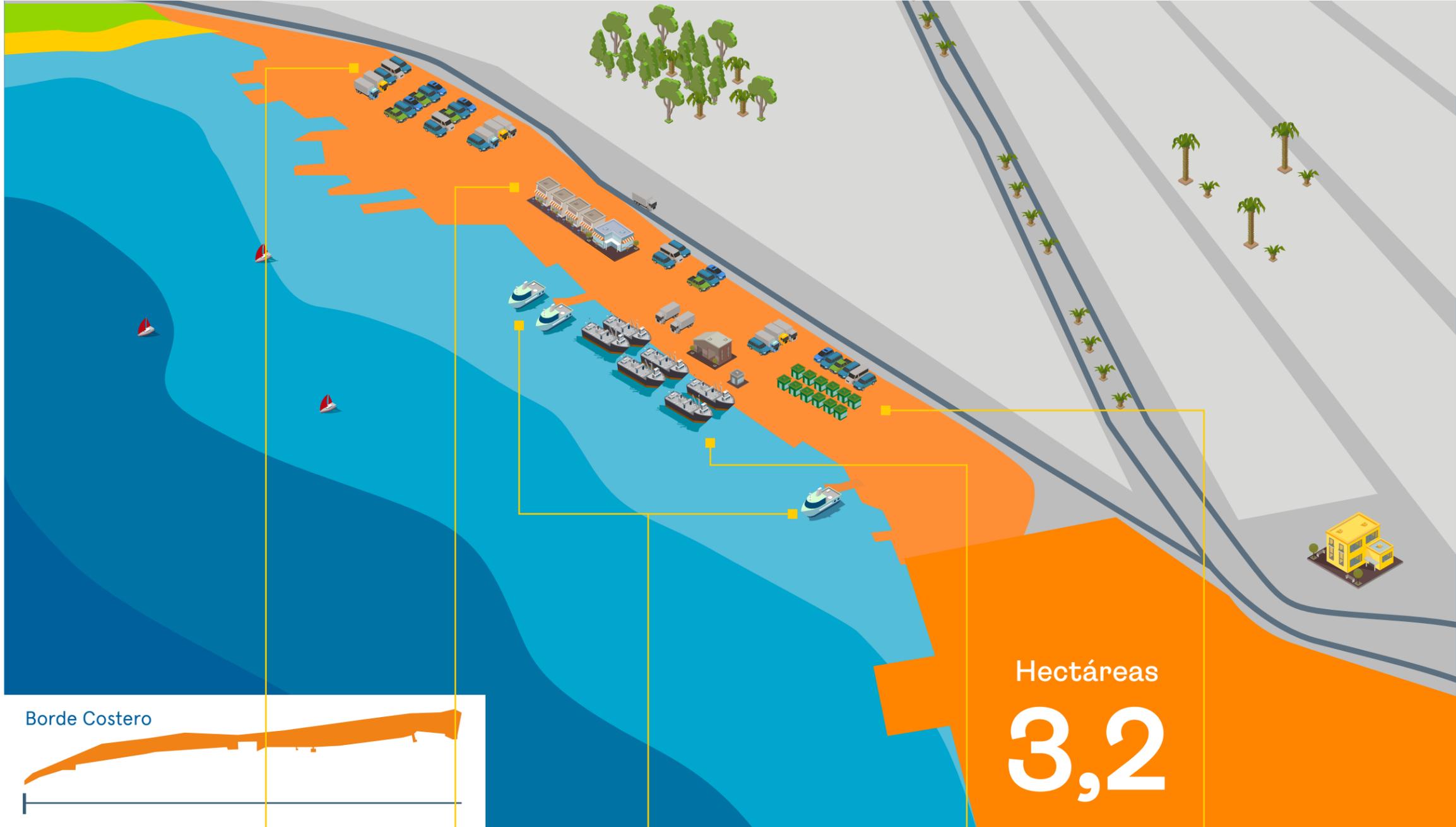
[GRI 2-6] [GRI 2-7]

Servicios de la Empresa

Borde Costero

Esta área forma parte del Recinto Portuario y actualmente está destinada al uso público, albergando aproximadamente a 600 emprendedores dedicados a actividades pesqueras, turísticas y comerciales. Además, comparte el acceso ferroviario al puerto y colinda con la vía de ingreso de camiones. En su tramo final, esta última cruza un terreno perteneciente a la empresa portuaria, lo que le otorga la responsabilidad de administrar las áreas comunes de acceso al puerto.

Con una extensión de 3,2 hectáreas, esta zona acoge diversas actividades económicas, como la pesca industrial, paseos en embarcaciones turísticas, venta de artesanías, servicios de estacionamiento, restaurantes y comercialización de productos del mar. El uso de cada sector está regulado mediante contratos de arrendamiento específicos para cada tipo de cliente.



Borde Costero

ESTACIONAMIENTO VEHICULAR

En la zona sur se localiza el estacionamiento de la caleta, espacio apto para estacionar automóviles y los clientes pueden disfrutar de una visita en el sector.

VENTA DE PRODUCTOS DEL MAR

Dentro del sector se encuentran dos sindicatos de venta de productos del mar, los cuales tienen a cargo puestos y algunos restaurantes. En esta zona pueden encontrar pescados y mariscos frescos, además de disfrutar un grato momento probando la gastronomía local en los restaurantes presentes.

EMBARCACIONES TURÍSTICAS

Se realizan viajes en catamaranes a cargo de tres embarcaciones, las cuales ofrecen el servicio de viajes por la Bahía de Coquimbo recorriendo fuerte Lambert, Faro Punta de Tortuga hasta llegar a la Isla de los Lobos.

INDUSTRIALES PESQUEROS

Los cuales tienen muelles de embarque donde ofrecen servicios de mantenimiento, pesca y otros a sus asociados.

ARTESANOS

Son 94 locales donde pueden encontrar artesanías de la región y otros servicios.

Hectáreas
3,2

La infraestructura actual del Borde Costero se compone de las siguientes zonas y áreas de uso:

Paseo peatonal | Embarcaderos turísticos | Enrocado de protección | Pesqueros industriales | Vagones de artesanías | Restaurantes y venta de productos del mar | Pescaderías | Estacionamientos vehiculares

Servicios de la Empresa

DISTRIBUCIÓN DE ORGANIZACIONES BORDE COSTERO

ORGANIZACIÓN	ENCARGADO / REPRESENTANTE	SECTOR
Sindicato de Productos del Mar – Los Delfines	Ricardo Ledezma	Venta de Productos del Mar y Restaurantes
Sindicato de Trabajadores Independientes Terminal Pesquero	Lorena López	
Sindicato Puerto Coquimbo	Mónica Toledo	Artesanos
Sindicato Las Gaviotas	Ondina Vásquez	
Sindicato Ebenezer	Joana Muñoz	
Sindicato Pukará	Jasna Jara	
Catamarán Corsario	Gabriel Araya	Embarcaciones Turísticas
Catamarán Mistral	Jorge Crovetto	
Muelle Morgan	Milton Gloria	
BRACPESCA S.A.	Claudio Velásquez	Pesqueros Industriales
Asociación de Industriales Pesqueros – AIP	Osciel Velásquez – Hector Tellez	
Asociación Gremial de Pequeños Armadores Pesqueros – ASPEARPE	Mario Morozin	
Caleta de Coquimbo – Ex Corporación Bahía Coquimbo	Mario Navea	Estacionamientos

3.1



Servicios de la Empresa

El 100% del comercio en el sector Borde Costero está compuesto por asociaciones pesqueras, la Caleta de Coquimbo, microempresas y micro emprendedores, quienes se categorizan como PYMES. La mayoría de los clientes en esta zona corresponden a microempresas, según sus ventas anuales por rubro.

Las diversas actividades comerciales desarrolladas en el Borde Costero buscan impulsar la reactivación económica, fomentando el turismo local y contribuyendo al crecimiento de la ciudad-puerto. Además, se promueve una relación armoniosa con los grupos de interés, garantizando la sostenibilidad en las operaciones y ofreciendo a los locatarios un espacio para desarrollar sus emprendimientos comerciales.

El Proyecto de Mejoramiento del Borde Costero es una iniciativa de recuperación del Recinto Portuario impulsada por la empresa, con el objetivo de mejorar los espacios para usuarios, vecinos y visitantes. Este proyecto incluye un Corredor Bimodal, que considera tanto infraestructura vial como ferroviaria, promoviendo la reactivación del ferrocarril como medio de transporte para futuras cargas portuarias.

Este trabajo ha sido socializado con autoridades locales y desarrollado en el marco de un Convenio de Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, lo que permitirá un mejor desarrollo del sector y de la ciudad-puerto.

REPRESENTACIÓN POR GÉNERO EN EL SECTOR



Servicios de la Empresa

Tarifa por Uso de Puerto

El servicio de uso de puerto comprende la provisión de obras de defensa, aguas abrigadas (naturales o artificiales), áreas comunes del recinto portuario, administración central y contractual, vigilancia, coordinación con organismos fiscalizadores y otros elementos vinculados directa o indirectamente con la actividad portuaria.

Este servicio comienza cuando una nave o artefacto naval ingresa a las aguas abrigadas del Recinto Portuario y finaliza cuando abandona sus límites. Empresa Portuaria Coquimbo brindará este servicio de forma continua y permanente, utilizando todos los medios a su alcance dentro de lo razonablemente posible, salvo en casos de fuerza mayor.

El cobro del servicio se aplicará a cada nave por cada recalada. No se efectuará un nuevo cobro a aquellas naves o artefactos navales que cambien de sitio de atraque o salgan a la gira y reingresen para atracar nuevamente.



Nave General

Aplicable a las naves de tráfico internacional y cabotaje.

TARIFA
0,40
USD x T.R.G.



Nave Pasajeros

Aplicables exclusivamente a las naves de tráfico internacional de pasajeros.

TARIFA
0,20
USD x T.R.G.



Nave Especial

Aplicable a naves de la Armada Nacional, naves científicas, naves hospitales, naves de ayuda humanitaria, naves pertenecientes a organizaciones internacionales de carácter laboral o cultural y otros fines sociales.

TARIFA
0,07
USD x T.R.G.



[GRI 2-6] [GRI 2-7]

Servicios de la Empresa

Zona de Operaciones

Desde el 9 de marzo de 2012, Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC) obtuvo la concesión de la zona de transferencia de carga del Puerto de Coquimbo por un período de 20 años, iniciando sus operaciones el 1 de abril de 2012.

Esta zona cuenta con tres sitios de operaciones, denominados sitios 1, 2 y 3. El sitio 3 fue parte de la obra obligatoria, clave para el desarrollo y reactivación de la economía local, tanto en su fase de construcción como en la etapa de operación. Además, ha logrado fortalecer la competitividad del puerto al permitir la recepción de naves de mayor envergadura, lo que beneficiará a exportadores del área de influencia del puerto y ofrecerá una alternativa para la recalada de servicios de línea regulares.

El concesionario, TPC, ofrece diversos servicios, incluyendo:

- Almacenamiento de carga
- Muellaje y transferencia de carga
- Atención de pasajeros a través de cruceros

Las operaciones se desarrollan en un área de 9,6 hectáreas, de las cuales 1,7 hectáreas son cubiertas y 7,84 hectáreas descubiertas, destinadas al almacenamiento y acopio de carga.

Por su parte, Empresa Portuaria Coquimbo, junto a sus colaboradores, refuerza su rol como autoridad portuaria mediante la administración del contrato de concesión. Además, supervisa la calidad del servicio prestado y coordina con agencias navieras y Terminal Puerto Coquimbo para garantizar operaciones seguras, eficientes y alineadas con la normativa vigente.

Zona de operaciones

Hectáreas habilitadas

9,6



Características

Sitios de atraque del terminal	3	Sitio 1 y Sitio 2	189 metros cada uno
		Sitio 3	240 metros
		Inicio de Operaciones	
Adjudicación Concesión		Inicio de Operaciones	
9 marzo 2012		1 abril 2012	
Objeto	Desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque multipropósito del Puerto de Coquimbo, incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento.		
Plazo de Concesión		Sobre el Concesionario	
20 años		Terminal Puerto Coquimbo S.A., sociedad formada por Neltume Ports S.A. 70% e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. 30%	

Libre Competencia

EPCO vela por el resguardo de la libre competencia dentro de su zona de operaciones, según lo exigido por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal. Para este fin, la empresa dispone de diferentes reglamentos para mantener las buenas prácticas y conductas en el uso de sus frentes de atraque, entre ellos, el Reglamento de Uso de Frentes de Atraque – RUFA, Reglamento de Coordinación y el Reglamento de Servicios de Puerto Coquimbo, además de velar por el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión, instrumento en el que también se resguarda la libre competencia.

Durante el periodo de reportabilidad, la empresa no ha recepcionado denuncias por falta a la libre competencia.

Servicios de la Empresa

Modificación Contrato de Concesión

Tras el terremoto y tsunami ocurrido el 16 septiembre de 2015, el Puerto de Coquimbo perdió un 45% de su capacidad operativa. Es así como Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC) suscribieron con fecha 6 de noviembre de 2017 una modificación al contrato de concesión firmado el 9 de marzo de 2012, de acuerdo con sesión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2017, donde se acordó suscribir la modificación al contrato vigente. Esto fue informado a través de un hecho esencial enviado por Empresa Portuaria Coquimbo a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el 7 de noviembre de 2017.

Con fecha 7 de diciembre de 2023 ante la presencia de autoridades nacionales y regionales se inauguró el Sitio 3, primera etapa de la Obra Obligatoria la cual permitió la habilitación de un nuevo muelle tipo finger pier, que permitió dotar al Puerto de Coquimbo de un calado de 14 metros, superando los 9.4 de los sitios 1 y 2.

La segunda etapa de este proyecto inició su ejecución durante el año 2024 y consideró el reforzamiento de los sitios 1 y 2 para así garantizar su operación, considerando los siguientes trabajos:

1. Excavación y Rellenos Controlados

En el área de respaldo de los sitios 1 y 2, con la reposición de pavimentos portuarios y la instalación de un sistema de captación de aguas lluvias.

2. Protección del Tablestacado Existente

Instalación de un sistema de protección contra la corrosión en la zona splash del tablestacado, mediante un faldón de hormigón armado. Esto incluye la demolición y reconstrucción de la viga de coronamiento en dos tramos:

- Desde bita 11 hacia el sur: demolición de la viga existente y extensión con un faldón hasta la elevación de -0,50 m NRS.
- Desde bita 11 hacia el norte: prolongación de la viga con un faldón desde +1,95 m NRS hasta -0,50 m NRS.

3. Reemplazo del Sistema de Anclaje

Sustitución del sistema de tirantes y muertos de anclaje del sistema de amarre entre bita 1 y bita 10.

4. Mejoramiento del Suelo

Mejora del suelo en los sitios 1 y 2, sobre anchos de 24 m y 19 m, utilizando la metodología de columnas de grava.

5. Instalación de Infraestructura en el Sitio 2 (Triángulo Norte)

Incluye la instalación de pavimentos de adocretos, un sistema de aguas lluvias, defensas New Jersey y señalización vial.



Servicios de la Empresa

DOTACIÓN TPC

RANGO DE EDAD	CONTRATO INDEFINIDO AÑO 2024		CONTRATO PLAZO FIJO AÑO 2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
-30	6	3	1	0
31 – 40	12	10	0	0
41 – 50	6	3	0	0
51 – 60	5	0	0	0
61 – 70	2	0	0	0
70+	0	0	0	0
Total	31	16	1	0



Trabajadores	Sindicato	Comité Paritario
48	40% Sindicalizados	19 Trabajadores sindicalizados
		1

3.1

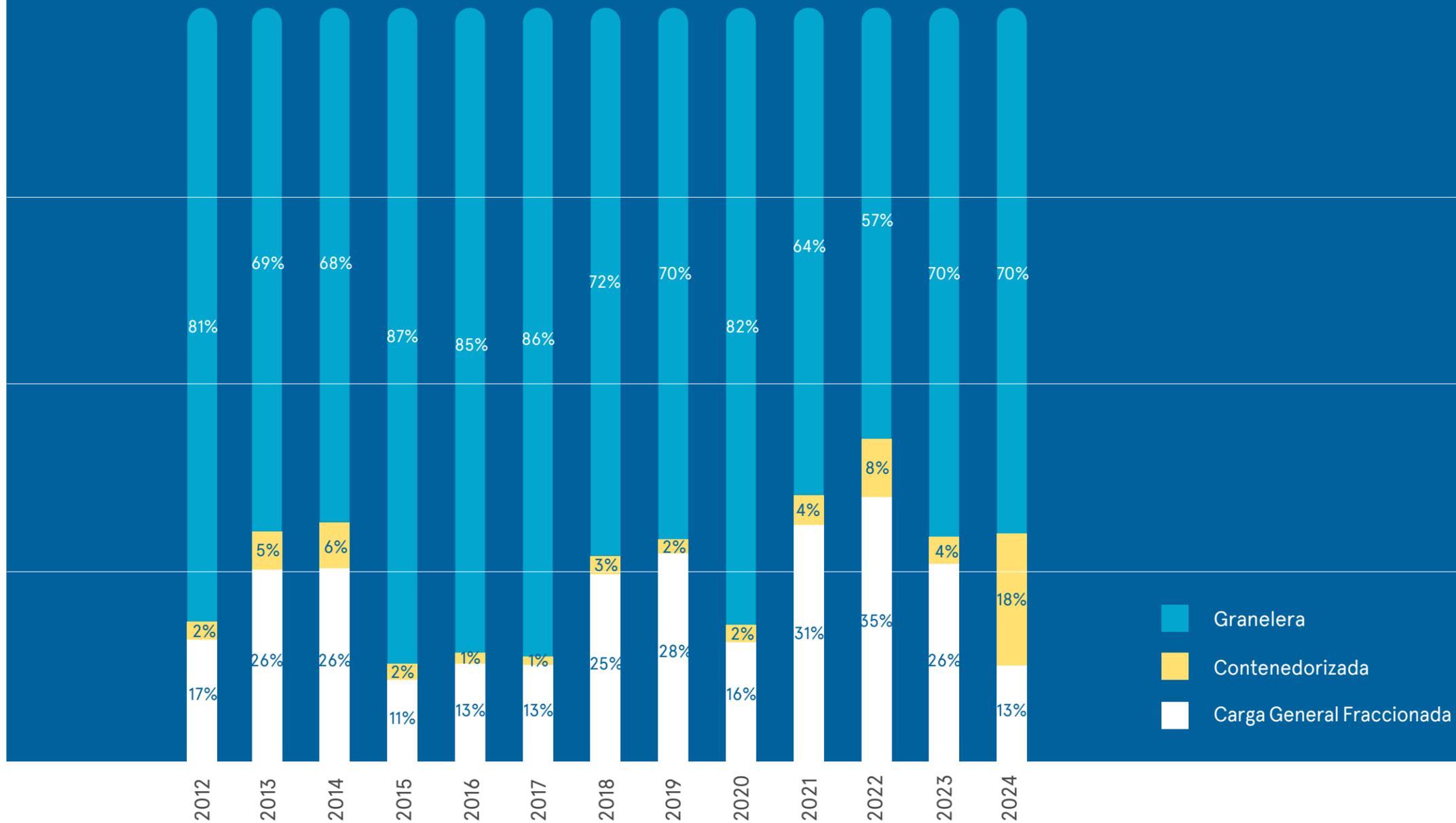
Gestión Operacional

Transferencia de Carga Histórica (TON) 2012-2024

Durante el periodo 2024, Empresa Portuaria Coquimbo movilizó un total de 426.832 toneladas, entre carga fraccionada, contenedorizada y granelera. En relación con el año anterior, se registró una variación negativa de un -30,75%.

La variación en la transferencia de carga entre los periodos 2023 y 2024 responde a diversas causas. Una de ellas es que, durante el año 2023, parte del concentrado de cobre que originalmente debía ser embarcado por Puerto Ventanas, fue redirigido al puerto de Coquimbo, generando un incremento en el promedio histórico de transferencia de carga para este commodity en particular.

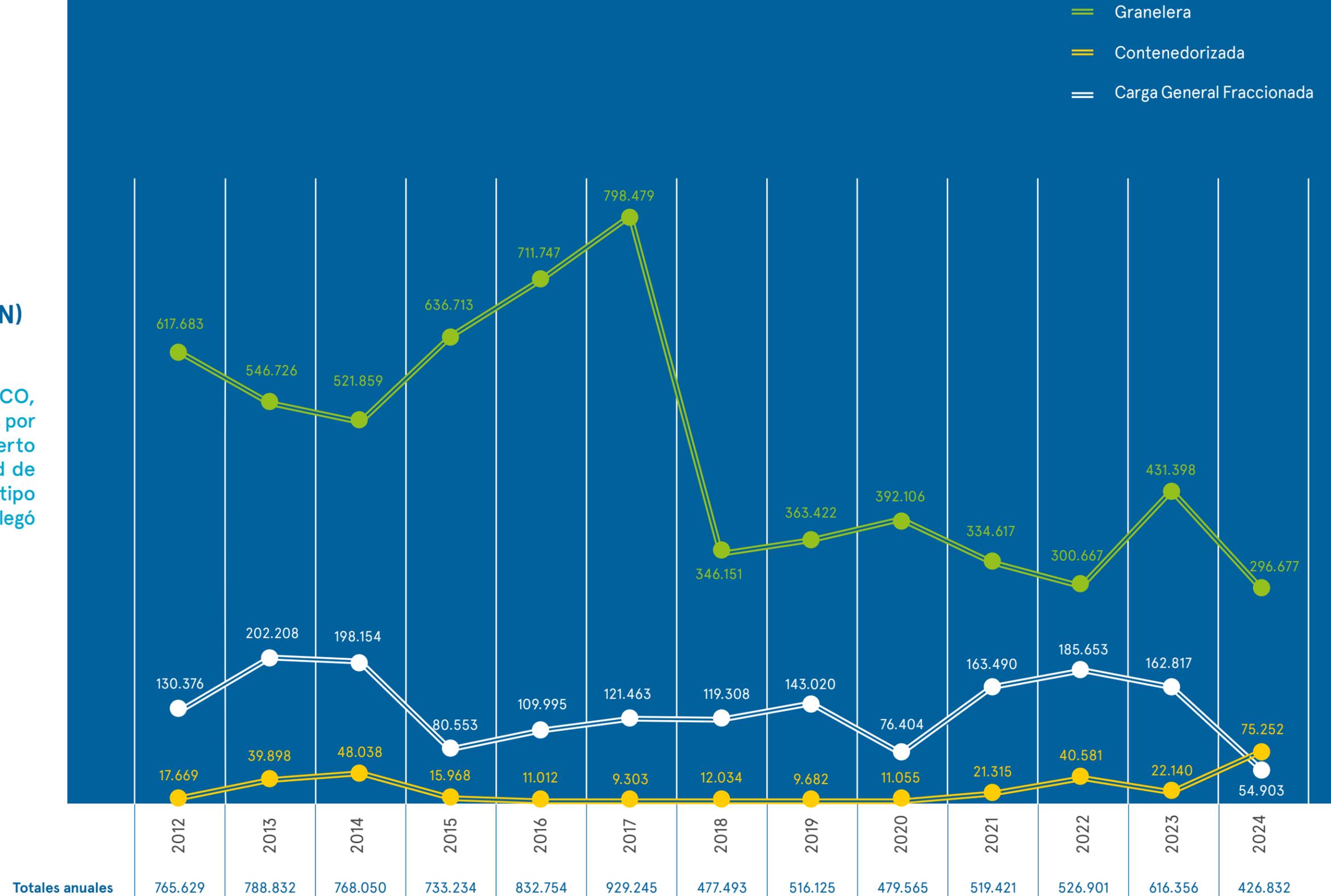
Además, otras variables relevantes incluyen la pérdida de cargas, como maíz y trigo, así como también, la disminución en las transferencias de cargas break bulk. Cabe destacar, que se espera un crecimiento anual en la transferencia de fruta en contenedores.



Gestión Operacional

Tipo de Carga Histórica (TON) 2012-2024

Según indican los registros de EPCO, desde que se iniciaron las operaciones por parte del concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), la mayor cantidad de carga movilizada corresponde a la de tipo granelera, la que durante el año 2024 llegó a 296.677 toneladas transferidas.

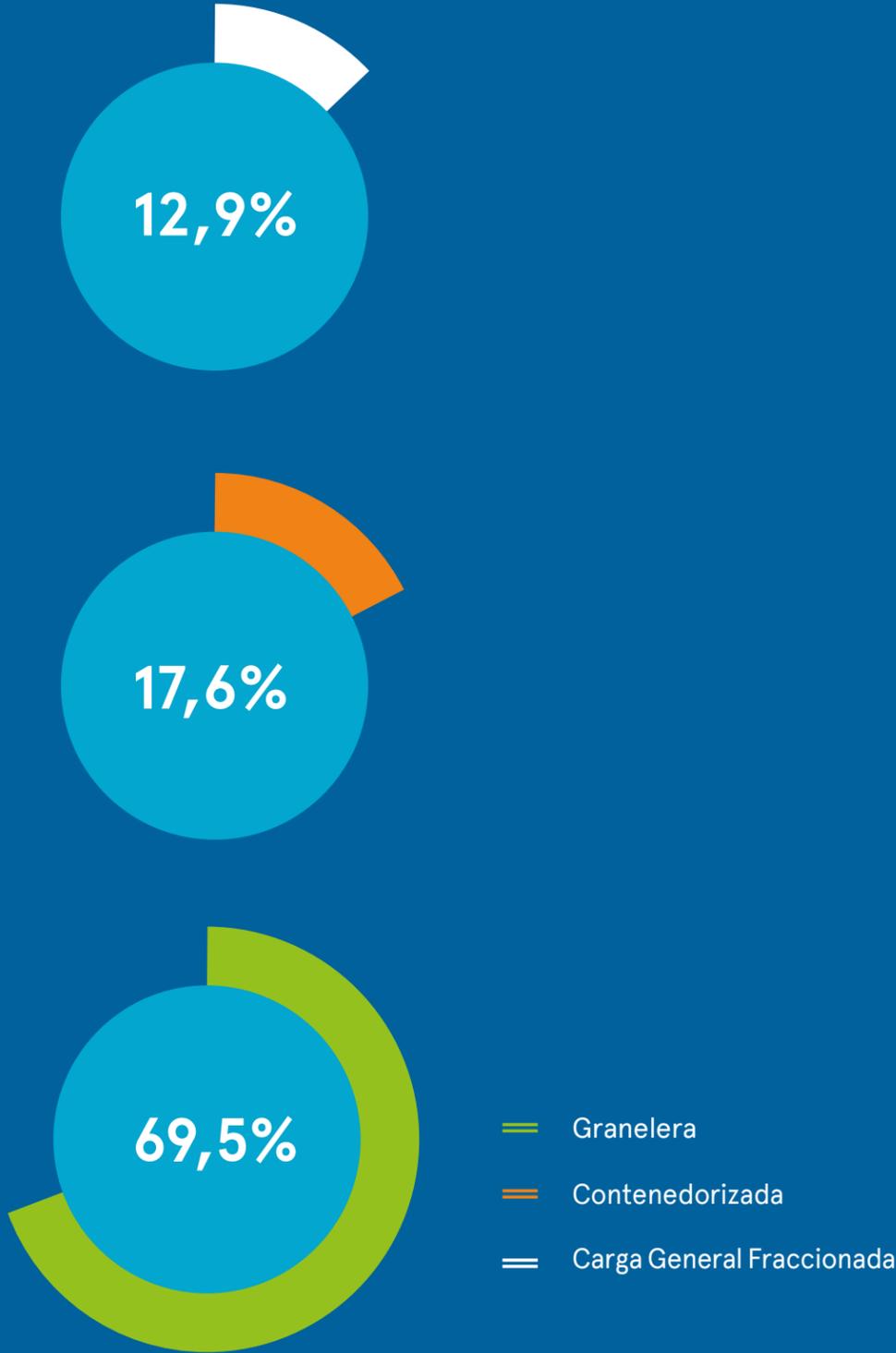


3.1

Gestión Operacional

Tipo de Carga Transferida Durante el Año 2024

Durante el 2024, predominó la carga granelera que representa el 69,5% del movimiento registrado en el periodo desde enero hasta diciembre, mientras que la carga fraccionada y contenedorizada registran un 12,9% y un 17,6% respectivamente.



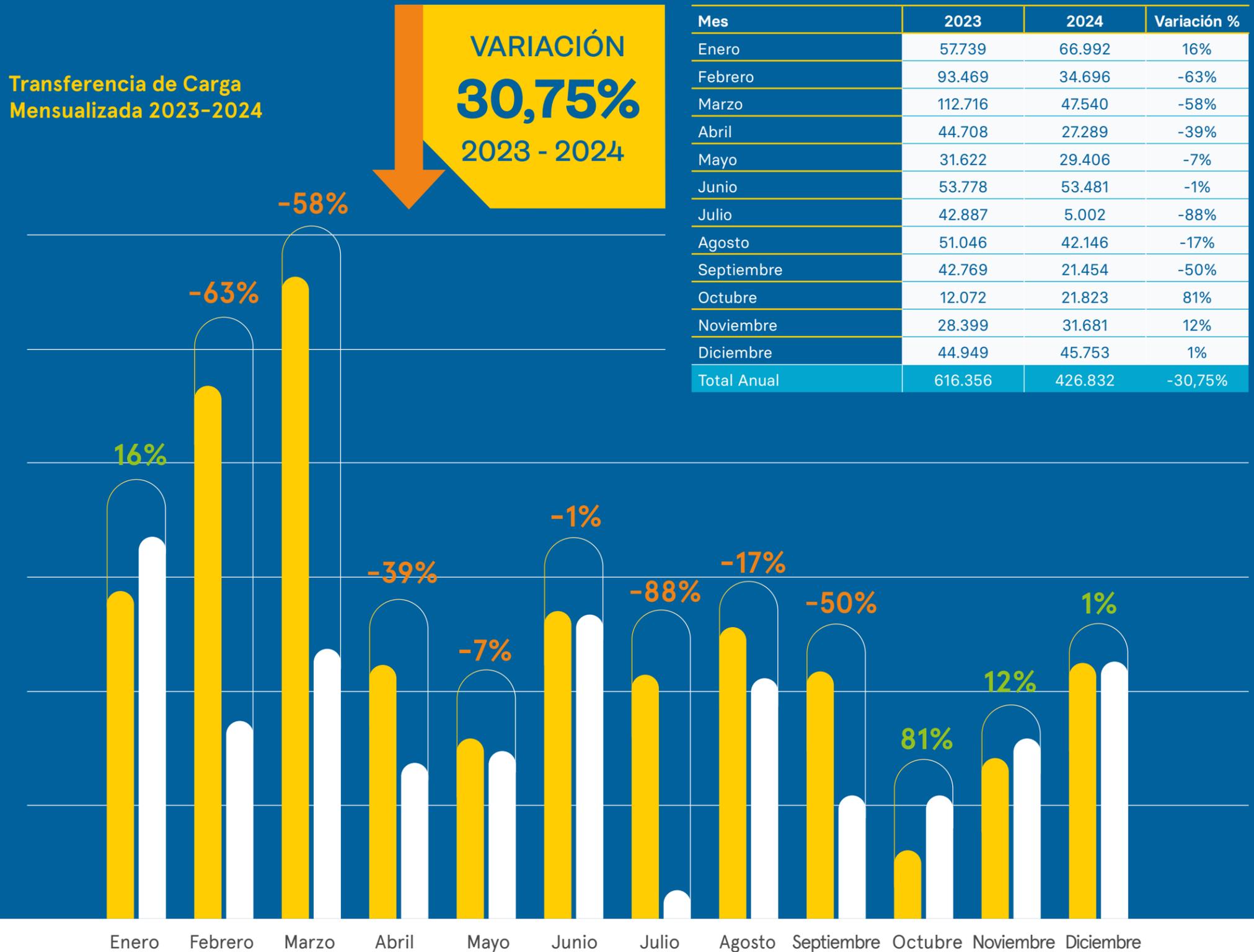
Gestión Operacional

Transferencia de Carga Mensualizada 2023-2024

Al comparar los datos obtenidos de los años 2023 y 2024, se observa la mayor variación porcentual positiva en el mes de enero, aumentando un 16% la carga transferida, mientras que la mayor variación porcentual negativa se registró por -88% en el mes de julio. La variación porcentual de transferencia de carga al realizar la comparación del periodo 2024 con el 2023 es de una variación negativa de un -30,75%.

Nuestras Operaciones

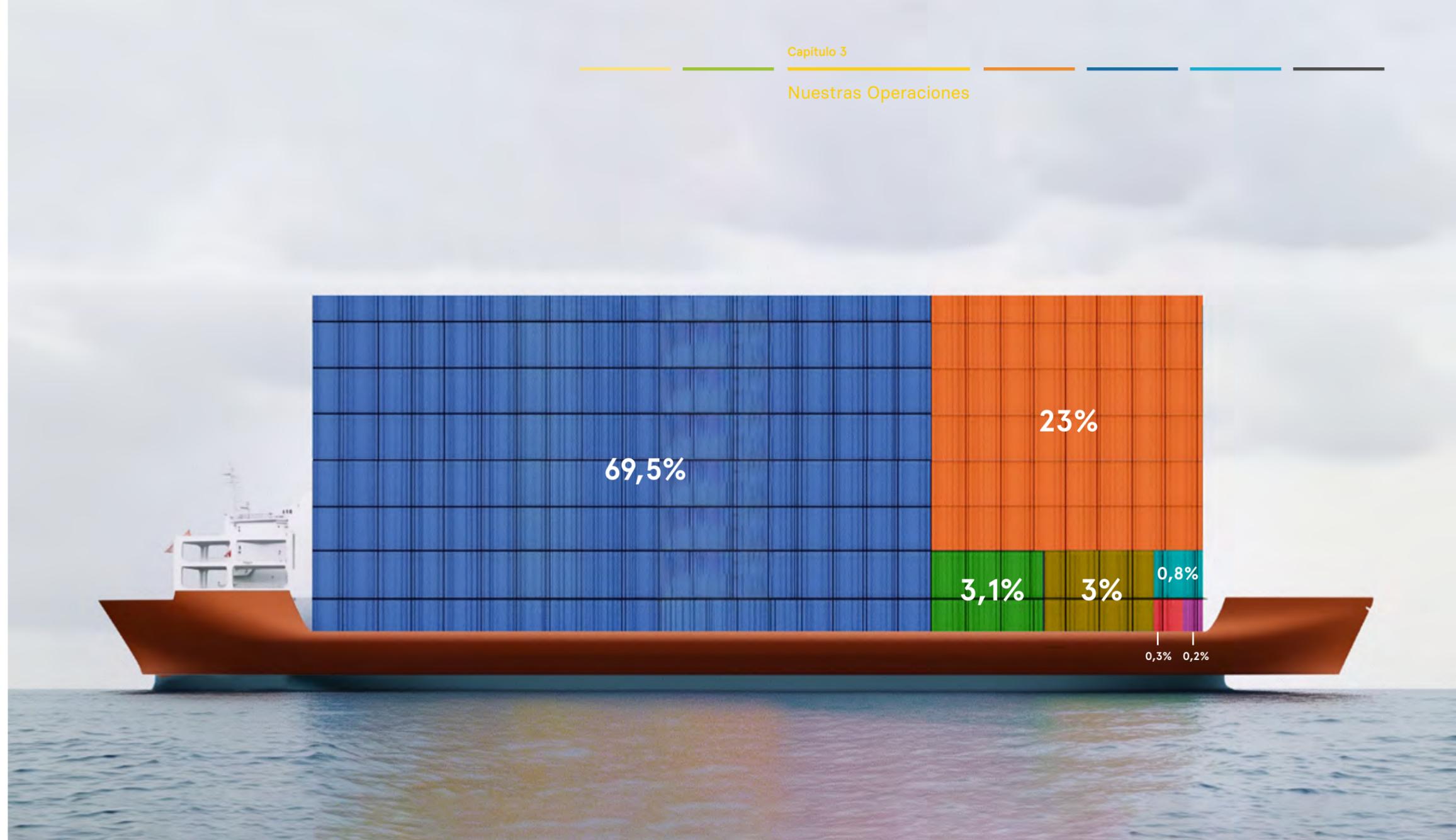
Mes	2023	2024	Variación %
Enero	57.739	66.992	16%
Febrero	93.469	34.696	-63%
Marzo	112.716	47.540	-58%
Abril	44.708	27.289	-39%
Mayo	31.622	29.406	-7%
Junio	53.778	53.481	-1%
Julio	42.887	5.002	-88%
Agosto	51.046	42.146	-17%
Septiembre	42.769	21.454	-50%
Octubre	12.072	21.823	81%
Noviembre	28.399	31.681	12%
Diciembre	44.949	45.753	1%
Total Anual	616.356	426.832	-30,75%



Gestión Operacional

Transferencia por Tipo de Carga Durante el Año 2024

A continuación, se indican los porcentajes de cada tipo de carga durante el año 2024. Las categorías que otorgaron más transferencia son las cargas de concentrado de cobre, fruta y cargas IMO, con un 69,5%, 23% y 3,1% respectivamente. En menores cantidades transferidas, se encuentran cargas de proyecto (3%), contenedores (0,8%), productos del mar (0,3%) y vehículos/rodados (0,2%).



Tipo de carga	Total	Distribución % acumulado al año
Concentrado de Cobre	296.677	69,5%
Fruta	98.099	23,0%
Cargas IMO	13.397	3,1%
Proyecto	12.756	3,0%
Contenedores	3.576	0,8%
Productos del mar	1.379	0,3%
Vehículos	947	0,2%
Total Anual	426.832	100%



Gestión Operacional

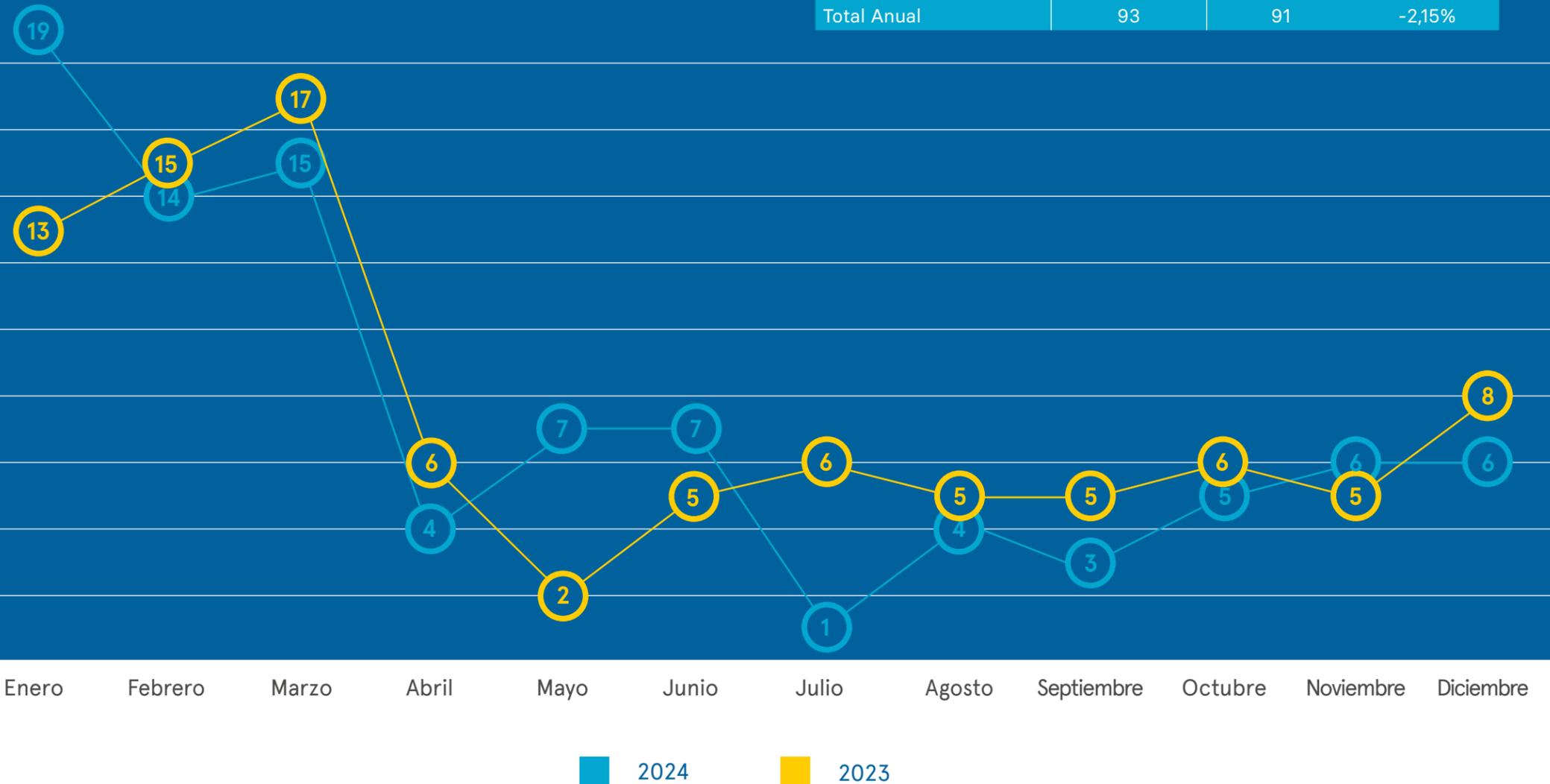
Total de Naves Mensualizadas 2023-2024

En este apartado se indican la cantidad de naves de carga y pasajeros que atracaron en el Puerto de Coquimbo mensualmente durante el 2024. Al comparar los datos obtenidos de los años 2023 y 2024, se registra la mayor variación porcentual positiva en el mes de mayo, aumentando un 250% las naves recaladas, mientras que la mayor variación porcentual negativa se registró por -83,3% en el mes de julio. La variación porcentual de naves al realizar la comparación del periodo 2024 con el 2023 es de -2,15%.

Nuestras Operaciones

Mes	N° Naves 2023	N° Naves 2024	Variación %
Enero	13	19	46,15%
Febrero	15	14	-6,67%
Marzo	17	15	-11,76%
Abril	6	4	-33,33%
Mayo	2	7	250,00%
Junio	5	7	40,00%
Julio	6	1	-83,33%
Agosto	5	4	-20,00%
Septiembre	5	3	-40,00%
Octubre	6	5	-16,67%
Noviembre	5	6	20,00%
Diciembre	8	6	-25,00%
Total Anual	93	91	-2,15%

Total de Naves Mensualizadas 2023-2024



3.1

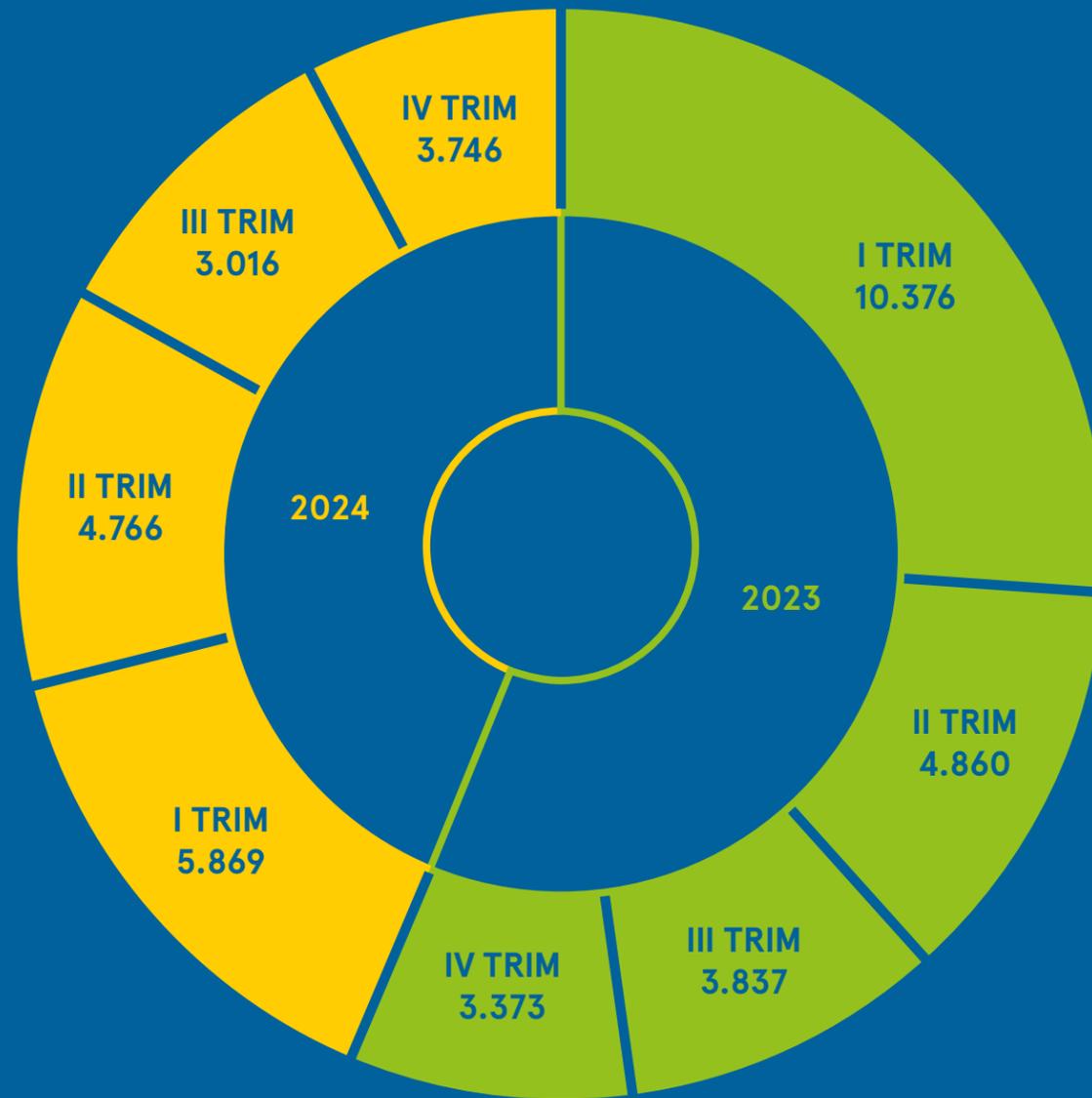
Gestión Operacional

Total de Camiones por Trimestres 2023-2024

A continuación, se da a conocer la cantidad de camiones que ingresaron al puerto para realizar la transferencia de carga, tanto de importación como exportación, dividida en cuatro trimestres.

Durante el periodo 2024, transitaron en total 17.397 camiones por el puerto de Coquimbo, existiendo una variación porcentual negativa de un -22,49%, en comparación con el periodo anterior, siendo esto un reflejo de la disminución en la transferencia de carga anual.

Es importante destacar que en todo momento se resguardó la salud y seguridad de los transportistas de carga, quienes son parte de la Red Logística Portuaria de la Región de Coquimbo.



SEMESTRE	2023	2024
I TRIMESTRE	10.376	5.869
II TRIMESTRE	4.860	4.766
III TRIMESTRE	3.837	3.016
IV TRIMESTRE	3.373	3.746
Totales	22.446	17.397

■ 2024 ■ 2023

Hechos Históricos y Relevantes

HECHOS RELEVANTES

2012

Firma Contrato de Concesión:
09/Marzo. Firma Contrato de Concesión con "Terminal Puerto Coquimbo S.A".

Operaciones TPC:

01/Abril. Concesionario comenzó a administrar en un 100% el frente de Atraque del Puerto.

HECHOS RELEVANTES

2013

Presentación de Proyectos:
14/Marzo. Terminal Puerto Coquimbo presentó los proyectos obligatorios que le impone el contrato de Concesión.

Aprobación Inicial:

17/Julio. Empresa Portuaria Coquimbo entrega aprobación inicial al proyecto de Inversión para la Construcción y Habilitación del Sitio N°3 y Sala de Control de Seguridad de Pasajeros.

HECHOS RELEVANTES

2014

Modificación Contrato de Concesión:
23/Julio. El Directorio acordó modificar el Contrato de Concesión otorgando un mayor plazo para la a ejecución de la obra obligatoria por razones ambientales. Lo anterior informado para conocimiento y opinión de la Contraloría General de la República.

Prorroga Obra Obligatoria TPC:

20/Enero. Se acuerda por Directorio conceder la prórroga del plazo de ocho meses solicitada por TPC, según lo establecido en la sección 6.31 del Contrato de Concesión, para obtener la aprobación Provisoria de la Obra Obligatoria relativa a la Construcción y Habilitación del sitio N°3.

HECHOS RELEVANTES

2015

Terremoto y Tsunami (16S):
16/Septiembre. La Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afecto a las oficinas de EPCO y el recinto portuario, en la Zona de Operaciones y Borde Costero.

Modificación Contrato de Concesión:

16/Junio. Se da comienzo a los trabajos de la etapa 1 de la reconstrucción de los sitios 1 y 2 del Puerto de Coquimbo, que corresponde al sector concesionado, que resultó afectado a consecuencia del evento ocurrido el 16S de 2015.

HECHOS RELEVANTES

2016

Reinauguración Terminal de Pasajeros:

20/Octubre. Posterior a haber realizado los trabajos de reparación del Terminal de Pasajeros en aproximadamente 600 m², producto de la afectación por terremoto y tsunami del 16S 2015, fue reinaugurada y habilitada esta instalación para la atención de Pasajeros.

Inauguración Rehabilitación Sitio N°2:

01/Diciembre. Tras quedar inhabilitado por el terremoto y tsunami del 16S 2015, se realizó la ceremonia de habilitación del renovado Sitio N°2 multipropósito del puerto, recuperando su capacidad operativa.

Constitución Comunidad Logística Portuaria Coquimbo - CLPC:

26/Septiembre. Se realizó la constitución de la CLPC, que tiene como objetivo velar por el desarrollo del sistema portuario, asumiendo un rol facilitador de proyectos y promotor del puerto.

HECHOS RELEVANTES

2017

Modificación de Contrato de Concesión:

06/Noviembre. Se firma modificación del contrato de concesión suscrito el año 2012, entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo, con motivo del cambio en la obra obligatoria para la construcción y habilitación de un tercer sitio de atraque.

Hechos Históricos y Relevantes

HECHOS RELEVANTES

2018

Actualización Imagen Corporativa:
28/Febrero. Luego de finalizar el proceso de renovación de imagen corporativa, se recibió el registro de marca comercial de EPCO, por un plazo de 10 años.

Primer Reporte de Sostenibilidad:
30/Marzo. En el marco de su Política de Sostenibilidad y buenas prácticas corporativas de EPCO, se publicó primer Reporte de Sostenibilidad, reportando el periodo 2017, bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI).

Convenio Universidad Católica del Norte - UCN:
13/Septiembre. Con el objetivo de aperturar la industria portuaria a futuros profesionales, se firmaron convenios de vinculación con la UCN, fomentando el desarrollo de prácticas profesionales, investigaciones y trabajos de grado.

HECHOS RELEVANTES

2019

Reconstrucción de Borde Costero:
09/Enero. Se realizó rehabilitación espacial de sector más afectado por el evento ocurrido el 16S 2015, involucrando la recuperación de pavimentos y enrocado del sector de tránsito peatonal del Borde Costero.

Utilización Contenedores Autovolteables:
05/Marzo. Con el objetivo de incorporar mejores estándares de sostenibilidad en la transferencia de carga, se realizó el primer embarque de concentrado de cobre mediante el uso de este sistema de carguío.

HECHOS RELEVANTES

2020

Aprobación de Obras:
21/Octubre. EPCO otorgó la Aprobación "Inicial" de las obras que corresponden a la Etapa Uno del Proyecto de Inversión Mayor.

Contingencia Sanitaria:
Marzo - Diciembre. Debido al contexto sanitario, derivado por el COVID-19, la Empresa Portuaria Coquimbo ha velado por la continuidad operacional, además de tomar todas las medidas preventivas para resguardar la salud y seguridad de la red logística, como también, prestar apoyo en la implementación de medidas sanitarias para los clientes del Borde Costero.

HECHOS RELEVANTES

2021

Atención de Nave Car Carrier:
30/Noviembre. Tras 10 años sin recibir este tipo de carga, se atendió, en el puerto de Coquimbo, la MN Pleiades Sprit, nave que desembarcó 500 vehículos en la zona de operaciones.

Avance Obra Obligatoria:
Diciembre. El avance de la Nueva Obra Obligatoria en su Etapa I lleva un avance real del 37.8 %.

HECHOS RELEVANTES

2022

Designación Presidente Directorio:
28/Diciembre. el Consejo SEP acordó designar al Sr. Raúl Fernando Saldívar Auger, como Director y Presidente del Directorio desde el 28 de diciembre de 2022 al 1º de octubre de 2023, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Carlos Galleguillos Carvajal.

Primer Reporte Integrado:
30/Abril. En su compromiso de fomentar el desarrollo sostenible con la Ciudad - Puerto de la Región de Coquimbo, se publicó el primer Reporte Integrado, que informa el periodo 2020, bajo los lineamientos de la CMF Chile y del Global Reporting Initiative (GRI).

Comunidad Logística Portuaria Coquimbo (CLPC):
27/Julio. se lanzó el proyecto Corfo EPCO Comunidad Logística y Portuaria de Coquimbo que desarrolla transformación digital y sostenibilidad en clientes exportadores de fruta y transportistas.

Conformación Directorio:
20/Mayo. El Consejo SEP informó la designación de las siguientes personas como directores de EPCO, quienes componen el Directorio a contar del día 23 de mayo de 2022, según se indica: Sr. Carlos Galleguillos Carvajal - Presidente; Sra. Michell Vargas Sasmay - Directora; Sr. Raúl Carrasco Silván - Director.

HECHOS RELEVANTES

2023

Primera Atención Nave de Contenedores:
23/Octubre. Por primera vez en el puerto de Coquimbo, y junto con la entrada en operación del Sitio 3, se atendió una nave portacontenedores.

Inauguración Sitio 3:
07/Diciembre. Enmarcada en el Plan de Modernización del puerto de Coquimbo, el concesionario TPC, ejecutó la primera etapa de la Nueva Obra Obligatoria, habilitando el nuevo frente de atraque "Sitio 3".

Implementación 40hrs:
07/Agosto. En el marco de la promulgación de la "Ley 40 horas", la administración junto al directorio de la empresa decidió implementar de manera inmediata esta medida, pasando de 44 a 40 horas semanales laborales.

Renovación Presidente Directorio:
11/Octubre. El Consejo SEP acordó renovar el periodo del Presidente de Directorio, por cuatro años, al Sr. Raúl Saldívar Auger, desde el 02 de octubre de 2023.

Hechos Históricos y Relevantes

HECHOS RELEVANTES

2024

Etapa 2 – Nueva Obra Obligatoria:

02/Enero. A comienzos de enero se inició el desarrollo de los trabajos de la Etapa 2 de la Obra Obligatoria, a cargo del concesionario, la cual tiene como objeto el reforzamiento de los Sitios 1 y 2. Durante la ejecución del proyecto se mantuvieron inhabilitados los sitios de atraques, en el que se implementarán las mejoras.

Implementación Modelo de Prevención de Delitos:

31/Agosto. Luego de un proceso de asesoría y capacitaciones al equipo de colaboradores de Empresa Portuaria Coquimbo, se actualizó el Modelo de Prevención de Delitos. Este proceso incluyó la creación de un manual operativo, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, la cual a partir del 01 de septiembre de 2024 actualizó la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, ampliando considerablemente el catálogo de delitos que pueden dar lugar a responsabilidad penal en las organizaciones.

Otorgamiento Sello 40 Horas:

24/Septiembre. Se recibe el Decreto Exento N° 1178, de 2024, que otorga Sello 40 horas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social a Empresa Portuaria Coquimbo. La iniciativa de 40 horas laborales tiene como objetivo generar mayor bienestar y mejor calidad de vida de las y los trabajadores junto a sus familias, la que se implementó de manera inmediata en el mes de agosto de 2023, beneficiando a las y los colaboradores de Empresa Portuaria Coquimbo. Una vez iniciada su implementación, se comenzó con la tramitación para la obtención del sello otorgado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Participación y Exposición SIOP 2024:

06/Noviembre. Parte del equipo de Empresa Portuaria Coquimbo, junto a la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo participó en la X edición de SIOP, encuentro organizado por Empresa Portuaria Antofagasta, la Asociación Chilena de Ingeniería de Puertos y Costas, la Universidad de Valparaíso, Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta, Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica y COPA.

El puerto de Coquimbo será el lugar que albergará una nueva edición del Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria el año 2026.

Hitos 2024

Desarme y Retiro Grúas Ardelt

El trabajo se desarrolló con éxito por cerca de un mes, y cumpliendo con el requerimiento solicitado por parte de la empresa. Con ello se recupera la seguridad para las personas que transitaban por el sector de operaciones del recinto portuario. Además, ambos elementos se destinarán a un área de la comuna de Coquimbo en el que se destaque su valor patrimonial.



- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 12: Producción y Consumo Responsable
- ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos

Aporte a los ODS

Mejoras en Sector Waterpolo

En el mes de enero se finalizó la recuperación de escalas y explanada para usuarios del sector. Estas obras buscan promover la práctica de deportes acuáticos que históricamente se han desarrollado en el lugar.



- ODS 3: Salud y Bienestar
- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos

Aporte a los ODS

Firma Convenio ULS

En el mes de enero se celebró con la Universidad de La Serena la firma de un Convenio de Colaboración, hito que se enmarca en la vinculación con la academia. El acuerdo busca fomentar la participación de actores de la comunidad educativa de la Universidad y EPCO en actividades conjuntas; realizar charlas, seminarios y talleres para promover temáticas de interés; coordinar instancias de prácticas para estudiantes, además de tesis, trabajos de grados y proyectos de investigación; y desarrollar pasantías recíprocas, visitas a terreno y actividades para académicos, estudiantes e integrantes de Empresa Portuaria Coquimbo.



- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades
- ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos

Aporte a los ODS

Etapa 2, Obra Obligatoria

A comienzos de enero se inició el desarrollo de la Etapa 2 de la Obra Obligatoria, a cargo del concesionario, la cual tiene como objeto el reforzamiento de los Sitios 1 y 2. Durante la ejecución del proyecto se mantuvieron inhabilitados los sitios de atraques, en el que se implementarán las mejoras.



- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 12: Producción y Consumo Responsable

Aporte a los ODS

Hitos 2024

Cierre Temporada de Cruceros 2023 – 2024

Con un saludo al Capitán del crucero FRAM, realizado en Abril 2024, el Gerente General de Terminal Puerto Coquimbo S.A., Cristian Rodríguez y el Gerente General de EPCO, Ernesto Piwonka, dieron cierre a la Temporada de Cruceros que finalizó con el arribo de 20 naves, cinco más de lo anunciado en el mes de octubre de 2023 cuando comenzaron las atenciones. En cuanto a la cantidad de tripulantes y pasajeros que arribaron, se registró una variación positiva del 14,6% respecto al total de la Temporada 2022-2023.



- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Aporte a los ODS

Publicación Reporte Integrado 2023

En el mes de abril de 2024 se presentó el Reporte de Sostenibilidad, el cuarto publicado en la modalidad de Reporte Integrado, reflejando nuestro compromiso con la transparencia, la gestión de la sostenibilidad y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
- ODS 12: Producción y Consumo Responsable
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Aporte a los ODS

Día Mundial del Medio Ambiente

En el marco del día Mundial del Medio Ambiente, bajo el lema "Nuestras tierras. Nuestro futuro", la empresa se sumó a la iniciativa de arborización en el Liceo Diego Portales de Coquimbo. La acción se remonta al año 2023 cuando EPCO, como medida de mitigación a las emisiones de carbono por la operación de las oficinas administrativas del periodo 2022 - 2023, entregó en contraprestación, 80 especies nativas a la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, que por medio de su Departamento de Gestión Ambiental, este año iniciaron un proceso de arborización que considera la plantación de estos ejemplares nativos y de bajo consumo hídrico en escuelas, colegios, liceos, entre otros sectores de la ciudad, con el objeto de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.



- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 13: Acción por el Clima
- ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Aporte a los ODS

Publicación Memoria Anual Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto Coquimbo 2023

En el rol de Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto, se realizó la publicación de la Memoria Anual 2023, documento que da cuenta de las gestiones realizadas en la instancia de coordinación, que busca generar un trabajo colaborativo entre sus integrantes para el desarrollo armónico de la Ciudad - Puerto.



- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS 12: Producción y Consumo Responsable

Aporte a los ODS

Hitos 2024

Inicio Temporada de Cruceros 2024 – 2025

Junto a representantes de servicios públicos y autoridades locales, se realizó en octubre 2024 este hito de recepción, el cual es relevante para el desarrollo del turismo de cruceros en el cono sur y en particular en la Región de Coquimbo, que ofrece una variada gama de atractivos, que son parte de diversos tours que incluyen recorridos en Coquimbo, La Serena, hasta visitas a viñedos en el Valle del Limarí y pisqueras en el Valle del Elqui.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS

Participación FILCE 2024

En la oportunidad el Gerente General de EPCO, Ernesto Piwonka contribuyó en un panel de expertos junto a representantes de otros puertos nacionales. Este encuentro desarrollado en octubre brindó la oportunidad de compartir los desafíos que enfrenta la empresa y cómo serán abordados, además de conocer la experiencia de otras empresas de la industria y la logística portuaria.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS

X Versión TRANSPORT 2024

Desarrollado en noviembre de 2024 en Valparaíso, este seminario reunió a diversos representantes del mundo portuario, tanto a nivel nacional como internacional, en esta oportunidad bajo el lema "Visión 2040: seguridad y sostenibilidad en la industria marítima". En la ocasión el Gerente General de EPCO, Ernesto Piwonka, se sumó junto a seis expertos al panel, "Desafíos Portuarios del Futuro: Estrategias para la Agenda 2040", en el que abordó los desafíos que enfrenta el puerto de Coquimbo y cómo se trabajan cada uno de ellos.



ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
ODS 13: Acción por el clima
ODS 14: Vida submarina
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS

Participación y Exposición SIOF 2024

Parte del equipo de EPCO, junto a la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo participó en la X edición de SIOF, encuentro organizado por Empresa Portuaria Antofagasta, la Asociación Chilena de Ingeniería de Puertos y Costas, la Universidad de Valparaíso, Universidad Católica del Norte, Universidad de Antofagasta, Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica y COPA.

El puerto de Coquimbo será el lugar que albergará una nueva edición del Seminario Internacional de Ingeniería y Operación Portuaria el año 2026

Se asumió como desafío, en Empresa Portuaria Coquimbo, la realización de esta XI versión con gran entusiasmo, lo cual impulsará un trabajo colaborativo con diversos actores de la industria portuaria, la academia, autoridades locales y nacionales, a quienes desde ya quedan invitados a ser parte de esta iniciativa.



ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 13: Acción por el clima
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS

Hitos 2024

Participación IX ENLOCE

Ernesto Piwonka junto a profesionales de EPCO, acompañados de la gerenta de la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo, participaron en el IX Encuentro de Logística y Comercio Exterior, Enloce. Instancia que congregó a diversos actores del rubro portuario nacional e internacional, generando instancias de diálogo y colaboración entre redes logísticas, y representantes de la industria, para la identificación de desafíos y oportunidades para visualizar negocios del comercio exterior de manera sostenible, desarrollando una mirada integral del sistema logístico portuario.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS

Implementación Modelo de Prevención del Delito

Luego de un proceso de asesoría y capacitaciones al equipo de colaboradores de Empresa Portuaria Coquimbo, se actualizó el Modelo de Prevención de Delitos. Este proceso incluyó la creación de un manual operativo, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, la cual a partir del 01 de septiembre de 2024 actualizó la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, ampliando considerablemente el catálogo de delitos que pueden dar lugar a responsabilidad penal en las organizaciones.



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS

Gobernadores encabezaron la 3° y 4° Sesión del Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto Coquimbo enfocados en el Desarrollo regional

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto, el Gobernador Regional (S) Wladimir Pleticosic y el Gobernador Regional Darwin Ibacache, encabezaron respectivamente la tercera y cuarta sesión del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto (CCCP), del año 2024, en el Terminal de Pasajeros de Terminal Puerto Coquimbo. Junto a ellos estuvieron presentes Ernesto Piwonka, Gerente General de EPCO y Secretario Ejecutivo del Consejo; el Alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, Seremis de distintas carteras, y los integrantes permanentes e invitados del CCCP Coquimbo.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Aporte a los ODS

Otorgamiento Sello 40 horas

Con fecha 24 de septiembre de 2024, se recibe el Decreto Exento N° 1178, de 2024, que otorga Sello 40 horas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social a Empresa Portuaria Coquimbo. La iniciativa de 40 horas laborales tiene como objetivo generar mayor bienestar y mejor calidad de vida de las y los trabajadores junto a sus familias, la que se implementó de manera inmediata en el mes de agosto de 2023, beneficiando a las y los colaboradores de Empresa Portuaria Coquimbo. Una vez iniciada su implementación, se comenzó con la tramitación para la obtención del sello otorgado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



ODS 3: Salud y Bienestar
ODS 5: Igualdad de Género
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Aporte a los ODS



Nuestro Valor Agregado

4.

Enfocamos nuestra gestión hacia los grupos de interés, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la relación ciudad-puerto.

4.1

[GRI 3-1]

Elaboración del Reporte

EPCO ha implementado iniciativas a corto, mediano y largo plazo para generar valor para sus grupos de interés. Estas iniciativas son ejecutadas dada la visión global que la empresa tiene de sus operaciones, la industria y el entorno. Esta dedicación y esfuerzo reflejan el compromiso continuo de la empresa por destacarse y prosperar en una industria portuaria con constantes cambios.

“

Nuestro compromiso con la sostenibilidad es parte integral de nuestra estrategia empresarial.

”

Por esto, se ha desarrollado el presente Reporte Integrado para informar sobre el desempeño ambiental, social y económico realizado por la organización, considerando los principios para determinar el contenido material que define el estándar internacional GRI:

INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



Durante el proceso de elaboración de este documento, se han identificado los stakeholders de EPCO para entender sus expectativas y preocupaciones, con el objetivo de crear un documento que satisfaga sus necesidades. Los grupos de interés han participado de manera activa en el Análisis de Materialidad, utilizando una herramienta de evaluación que ha determinado el contenido de este informe. Esta inclusión de los grupos de interés es fundamental para asegurar que el documento refleje sus necesidades y requerimientos.

MATERIALIDAD

Durante la elaboración del documento, se entregó especial atención a los temas económicos, sociales y ambientales que son más relevantes y significativos para la organización, considerando su importancia en las decisiones y evaluaciones de los grupos de interés. Además, se realizó un análisis exhaustivo de los impactos en la cadena de valor de la organización para identificar, priorizar y validar los aspectos que deben ser reportados en esta versión del Reporte Integrado.



CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD



Es importante resaltar el desempeño de la organización y los impactos económicos, sociales y ambientales que se derivan de las operaciones de EPCO y su relación con el entorno. La empresa está comprometida con la sostenibilidad en todas sus actividades y aborda iniciativas para cumplir con las necesidades y expectativas de la organización y de la industria del transporte. En este informe se da a conocer cómo se abordan los desafíos y oportunidades relacionadas con temas materiales clave, así como el trabajo por la mejora continua en materia de sostenibilidad.

EXHAUSTIVIDAD

En este documento se ha trabajado con el objetivo de proporcionar un contenido de calidad a los grupos de interés, brindando información de manera razonada y apropiada. Se abordan los temas materiales prioritarios y se revela dónde se han producido los impactos, los cuales han sido evaluados por la organización. Es importante destacar que este Reporte Integrado no ha sido sometido a verificación externa. Sin embargo, los Estados Financieros presentados en el documento han sido auditados por Auditores Externos, específicamente por HLB Surlatina.

La información del Reporte Integrado ha sido validada por el Directorio de la Organización, quienes conforman el Comité de Auditoría como el Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia. Por lo tanto, una vez identificados los temas materiales, estos fueron priorizados. Posteriormente, la priorización y reportabilidad de estos temas fueron presentados al Directorio de EPCO y al Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia quienes revisaron y aprobaron las materias en sesión ordinaria.



Análisis de Materialidad

Para el periodo 2024, EPCO llevó a cabo un proceso de seguimiento y actualización de los temas materiales de la organización.

Para la empresa, es de gran importancia mantener un relacionamiento estratégico, transparente y genuino con sus grupos de interés, lo cual conduce a la construcción de confianza. Esta es una responsabilidad que se extiende a todo el equipo de trabajo debido al alto compromiso con la participación de las partes interesadas y la divulgación de la gestión e impactos.

Con respecto a los años anteriores, se actualizó el listado de los grupos de interés a través de una revisión documental de la empresa, la consideración de mejores prácticas e información interna relevante, lo cual quedó establecido en el Plan Comunicacional. Además, se realizó un ejercicio de priorización de los temas materiales de Puerto Coquimbo, teniendo en cuenta atributos como dependencia e influencia. Esto facilita la definición de los mecanismos de comunicación y consulta de la percepción de estos frente a los temas más relevantes para la empresa.

“Identificar y evaluar impactos de forma continua es el compromiso de la Empresa”.

En esta versión, se han analizado estándares sectoriales para comprender el contexto de la industria y la relevancia de los temas identificados y validados.

Al considerar los temas y los impactos descritos en los estándares sectoriales, se han identificado impactos reales y potenciales, de acuerdo con su importancia. Además, durante todo el proceso de priorización, se ha incorporado y se ha fomentado la participación de los grupos de interés.

“Estamos comprometidos con los grupos de interés en todas las etapas del proceso de materialidad para asegurar que sus opiniones sean tomadas en cuenta y sean difundidas por parte de la Empresa”.

El análisis de materialidad fue ejecutado de acuerdo con el siguiente procedimiento:



Identificación y priorización de grupos de interés

La identificación y priorización de los grupos de interés se llevó a cabo mediante una actualización del listado, considerando atributos como poder e influencia. Esta actualización se reflejó en plan comunicacional de la empresa, asegurando una estrategia efectiva para relacionarse con estos grupos.



Identificación de impactos reales o potenciales

Para identificar los impactos, se realizó un exhaustivo proceso que comenzó con el estudio de la cadena de valor y el análisis de la estrategia de negocios de la organización. Además, se consultaron documentos internos y externos que reflejan los desafíos del sector, las buenas prácticas, los estándares internacionales, las tendencias y los riesgos, entre otros. El objetivo era identificar los posibles asuntos materiales que pudieran afectar significativamente a la empresa.

Con base en esto, se elaboró una propuesta de un listado con los impactos más relevantes. Para evaluar la importancia de estos impactos, se diseñó una encuesta que se aplicó a los grupos de interés. Esta herramienta permitió recopilar la opinión y la retroalimentación de las partes interesadas, abarcando así el contexto de sostenibilidad de la empresa.



Evaluación de la importancia de los impactos

La empresa ha valorado la importancia de los impactos asociados a los asuntos materiales a través de un análisis de los impactos estratégicos y las oportunidades. Para determinar la relevancia de los impactos, se han utilizado herramientas de evaluación que permiten asignar un valor a cada uno de ellos.



Involucramiento de grupos de interés

Con el objetivo de priorizar los asuntos más relevantes, se ha involucrado a los grupos de interés mediante entrevistas, diálogos en instancias de coordinación y encuestas. Cada grupo ha aportado su valoración desde su perspectiva, teniendo en cuenta sus roles, necesidades y expectativas, lo cual ha permitido obtener una visión completa de los asuntos más importantes.



Consolidación y validación de resultados

Se procedió a la consolidación y validación de los resultados obtenidos a partir de la calificación de la importancia de los impactos, tanto de la empresa como de los grupos de interés. Estos resultados se clasificaron por orden de prioridad y se incorporaron en la matriz de materialidad de este Reporte Integrado, presentando los asuntos materiales y de gestión que reflejan el desempeño de EPCO. La matriz de materialidad de la organización incluye los temas materiales seleccionados en base a los principios de exhaustividad y participación de los grupos de interés. Estos temas fueron analizados y validados durante sesión de Directorio por el Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia de la empresa.



Revisión y reportabilidad

Una vez finalizado el informe, este se somete a una revisión exhaustiva y se difunde entre los grupos de interés de la organización. El objetivo es identificar oportunidades de mejora en su contenido. Todas las observaciones que surjan en este proceso se tienen en cuenta en la elaboración del informe del año siguiente, asegurando así la mejora continua y la calidad del informe.

4.2

[GRI 3-1] [GRI 3-2]

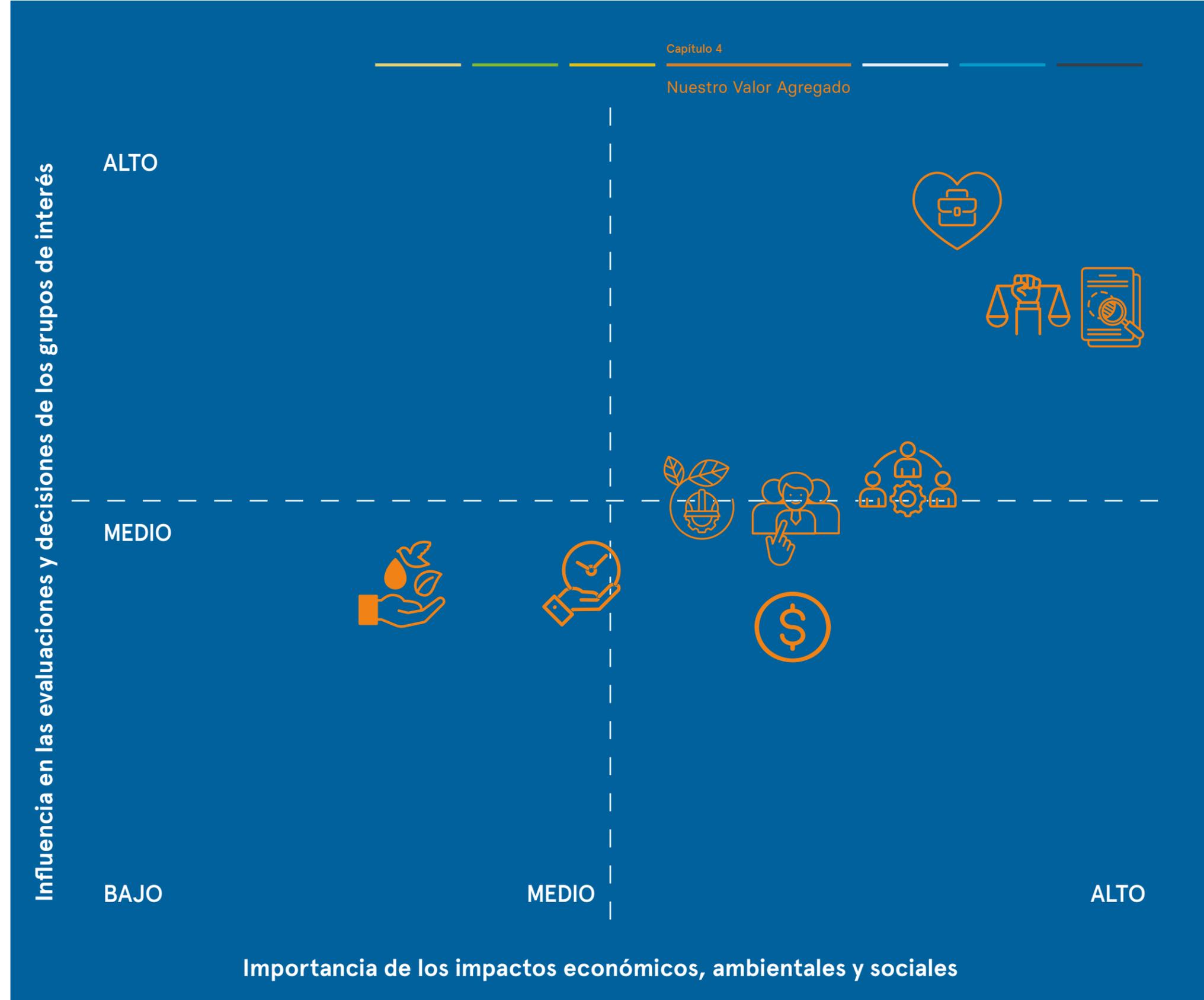
Aspectos Materiales a Reportar

La Materialidad de EPCO, es un proceso supervisado por el Directorio y trabajado en conjunto con la organización. Refleja la importancia asignada internamente a los contenidos, así como la opinión expresada por los grupos de interés sobre cada tema evaluado durante el período de estudio. Para realizar la reportabilidad, se les dio seguimiento a los temas materiales para informar sobre los avances realizados. El reconocimiento de los impactos y su cobertura es importante para la organización, ya que permite identificar el efecto positivo o negativo y su repercusión en las dimensiones sociales, ambientales y económicas. Los temas relevantes presentados en la materialidad representan la importancia para EPCO y sus partes interesadas.

En el análisis de los temas materiales, se priorizan los impactos más significativos sobre los cuales se presentará información. Durante la revisión, se definieron ocho temas materiales asociados a las dimensiones económica, social y ambiental de Empresa Portuaria Coquimbo. Estos temas se desglosan en 25 contenidos temáticos que han sido identificados para responder a la importancia del negocio y a las expectativas de los grupos de interés. En comparación con el periodo anterior que se identificaron siete temas materiales que estuvieron desglosados en 24 contenidos temáticos.

En este Reporte Integrado, se presenta la descripción de cada uno de los temas materiales en los capítulos correspondientes. Se describen las políticas o compromisos relacionados con cada tema, así como las medidas adoptadas para prevenir o mitigar los impactos negativos, abordar y remediar los problemas, gestionar los impactos potenciales, hacer un seguimiento de los procesos, establecer metas, objetivos e indicadores, evaluar la eficacia de las medidas y el progreso hacia el logro de las metas y objetivos. También se incluyen lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y procedimientos operativos de la organización.

Los indicadores presentados en este informe no han sido verificados externamente.



- Consumo de Recursos
- Gestión Económica
- Vinculación Medio Ambiente
- Comunidad y Desarrollo
- Gestión de Recursos
- Ética y Cumplimiento
- Talento Humano
- Salud y Seguridad Ocupacional
- Transparencia Organizacional

Aspectos Materiales a Reportar

08

TEMAS MATERIALES

25

CONTENIDOS TEMÁTICOS

18

CONTENIDOS PERTENECIENTES
A ESTÁNDARES SOCIALES

03

CONTENIDOS PERTENECIENTES
A ESTÁNDARES SOCIOECONÓMICOS

04

CONTENIDOS PERTENECIENTES
A ESTÁNDARES AMBIENTALES

Temas Materiales	Contenido	Cobertura Organizacional	
		Interna	Externa
Gestión Económica	201-1	■	
	201-4	■	
	203-2	■	
Consumo de Recursos	302-1	■	■
	302-5	■	■
	303-5	■	■
Vinculación Medioambiente	304-1	■	■
Talento Humano	401-1	■	
	401-2	■	
	404-1	■	
	404-2	■	
	404-3	■	
	405-1	■	
Salud y Seguridad Ocupacional	403-1	■	
	403-2	■	
	403-3	■	
	403-4	■	
	403-7	■	
	403-8	■	
	403-9	■	
Ética y Cumplimiento	406-1	■	
	418-1	■	■
Comunidad y Desarrollo	413-1		■
Transparencia Organizacional	EPCO-T-1	■	■

(*) EPCO-T-1: Indicador elaborado por la organización para dar respuesta al tema material, que fue considerado como contenido perteneciente a estándares sociales.

“ En el análisis de los temas materiales, se priorizan los impactos más significativos para proporcionar información relevante a los grupos de interés y cumplir con sus expectativas. ”

4.2

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un marco de referencia de metas desafiantes y un camino de oportunidades transformadoras para EPCO. Estos ODS permiten dejar atrás los modelos de desarrollo tradicionales y alcanzar un funcionamiento más inclusivo, sostenible y diverso para la organización.

Al adoptar e integrar los ODS en la estrategia y operaciones, se busca impulsar innovaciones y transformaciones tecnológicas y culturales que lleven a lograr el bienestar económico, social y ambiental de la sociedad en su conjunto. Este es el gran desafío que se enfrenta en EPCO: armonizar los diversos objetivos de desarrollo sostenible que se presentan tanto para la empresa, la industria portuaria como para la ciudad-puerto.

Mediante este enfoque integral, se genera un impacto positivo en los grupos de interés y contribuyendo al progreso y desarrollo sostenible a nivel comunal, regional y nacional.

La empresa asume el compromiso de contribuir a la sostenibilidad, basándose en sus capacidades y vinculando acciones que contribuyan al cumplimiento de los ODS. Además de reconocer que todas las empresas del SEP aportan con su desempeño para ser parte de la solución. De esta forma, se aporta internamente con acciones e iniciativas vinculadas con el crecimiento armónico de la Ciudad - Puerto, fomentando así el propósito del desarrollo sostenible.

El esfuerzo continuo que EPCO realiza hacia el cumplimiento de los ODS se expresa a través de diversas iniciativas y políticas internas. Estas se encuentran vinculadas con los lineamientos de buenas prácticas establecidos por el Código SEP que rige a la empresa.

Además de estas políticas, EPCO ha ejecutado proyectos de desarrollo en la zona de transferencia de carga, y proyecta ejecutar otras iniciativas en el Borde Costero de Coquimbo. Asimismo, la empresa ha incentivado a la Red Logística de Coquimbo para trabajar en conjunto en acciones de sostenibilidad.

Sin embargo, el compromiso de EPCO con los ODS va más allá de las políticas internas difundidas y proyectos formales que se han ejecutados. Dado que el equipo de trabajo de la organización, a través de sus funciones diarias, también contribuye de manera significativa a la transformación hacia un mundo más sostenible. Cada integrante del equipo, con su esfuerzo y dedicación, forma parte de este proceso de cambio que busca generar un impacto positivo en la comunidad y el medioambiente.

“
Nuestra ruta hacia un futuro sostenible en la industria portuaria: integrando los ODS en nuestras iniciativas y operaciones.
 ”

Durante el periodo de reportabilidad, EPCO ha realizado contribuciones específicas alineadas con su estrategia empresarial en al menos 14 de los 17 ODS establecidos a nivel global. Este enfoque integral y transversal refleja el compromiso de la organización con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Política de Sostenibilidad

[GRI 2-15] [GRI 2-23]

La Política de Sostenibilidad de Empresa Portuaria Coquimbo refleja el compromiso de la organización por promover la sostenibilidad de forma transversal en todos los aspectos de su cultura organizacional, estrategia, toma de decisiones y prácticas corporativas. Se busca ser una empresa referente en la forma de actuar, estableciendo lineamientos corporativos que guíen la actuación en esta materia y generando valor compartido con los grupos de interés.

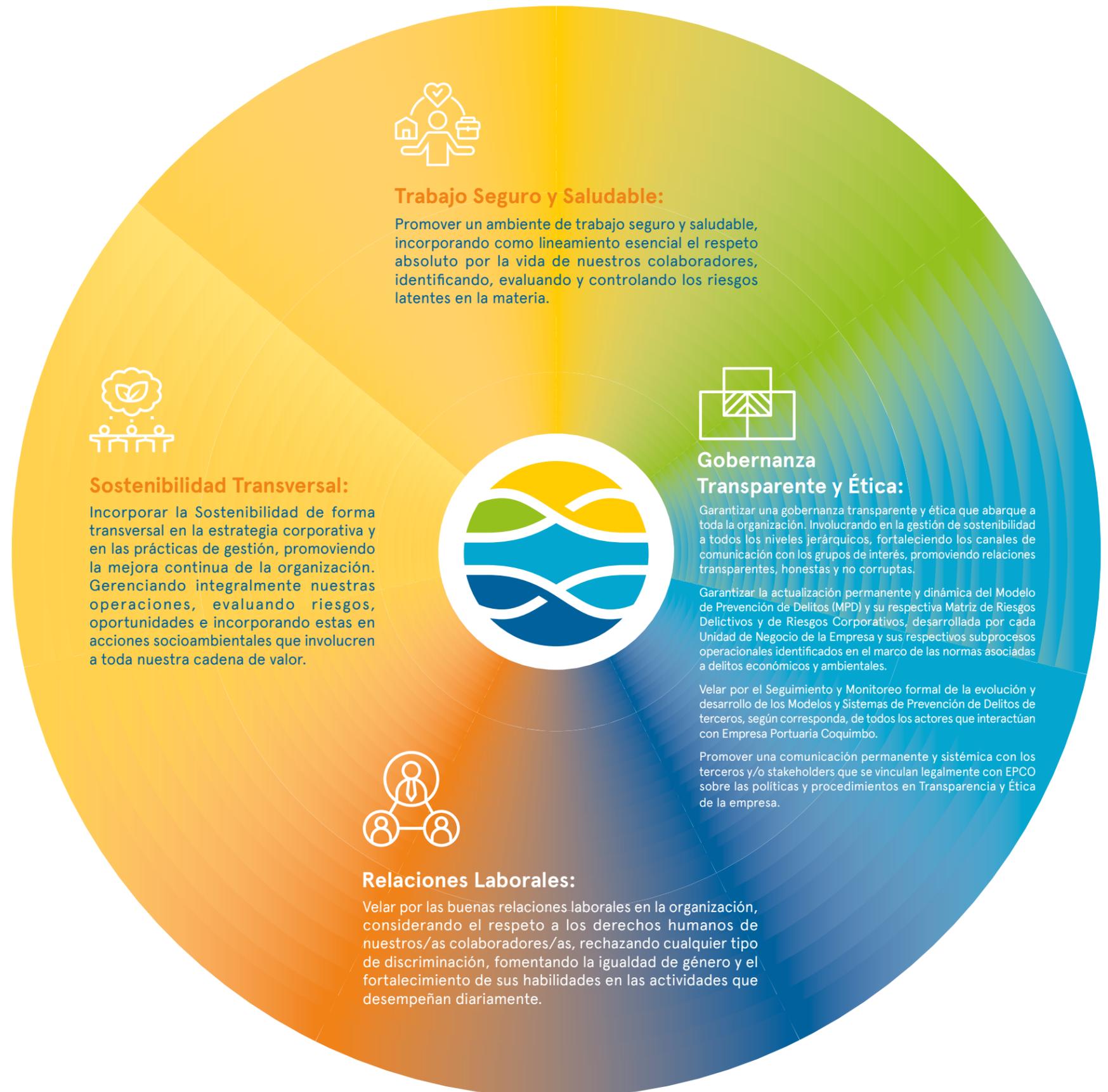
Uno de los objetivos principales es fortalecer la relación entre la ciudad y el puerto, trabajando constantemente para ser reconocidos como buenos vecinos y contribuyendo con el equipo de trabajo en el desarrollo sostenible del único puerto estatal multipropósito de la Región de Coquimbo, representando a la empresa como Una puerta de la Región al Mar.

Con estos lineamientos Empresa Portuaria Coquimbo reafirma su compromiso en ser un agente de cambio en el sector portuario, capaz de promover buenas prácticas en la sociedad en directo beneficio del desarrollo sostenible.

El Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de la Información y Transparencia de EPCO, junto con la Directora Encargada de Sostenibilidad y el Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento, son responsables de la gestión de la Política de Sostenibilidad. Su labor incluye la revisión y actualización constante de la política, para asegurar que esté alineada con la estrategia corporativa y los desafíos de la industria portuaria a nivel nacional e internacional.

NUESTROS COMPROMISOS

Empresa Portuaria Coquimbo presenta una estrategia vinculada con la sostenibilidad, en la que asume un papel activo y responsable en la promoción de prácticas sostenibles. Por eso, se han establecido los siguientes compromisos corporativos que fortalecen el desarrollo armónico de la Ciudad – Puerto:

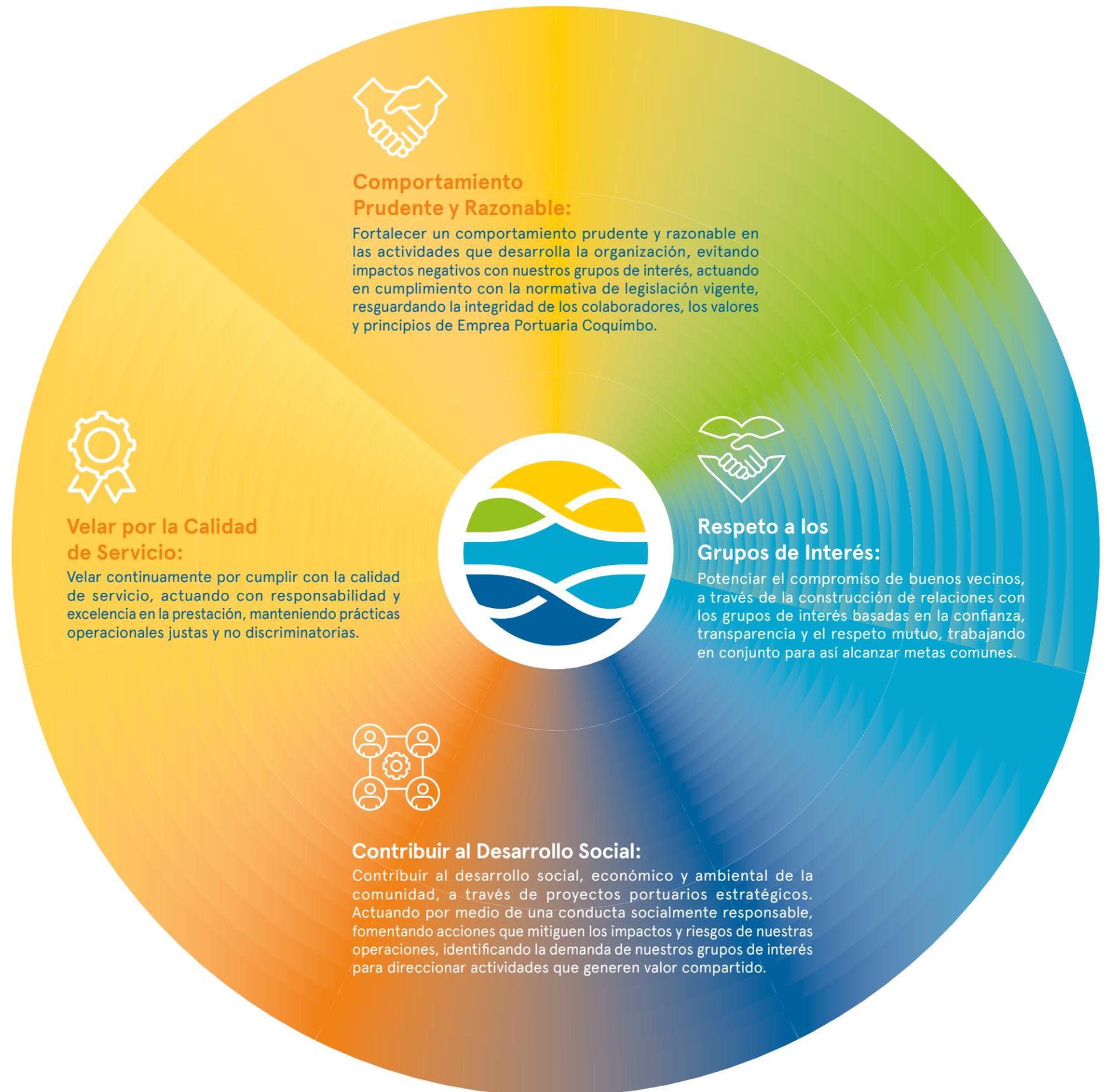


Política de Sostenibilidad

[GRI 2-15] [GRI 2-23]

Mecanismos de Difusión

El texto integrado y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la empresa, mediante el siguiente enlace <https://www.puertocoquimbo.cl/sostenibilidad/>, asimismo se remitirá internamente por correo electrónico al equipo de trabajo y directores/as de la organización.



4.3 Política de Cambio Climático

[GRI 2-23]

En Empresa Portuaria Coquimbo, asumimos la responsabilidad de promover el cuidado del medio ambiente dentro de nuestra cultura y estrategia corporativa, por ello, esta política representa nuestro compromiso por fomentar, de forma transversal, en nuestra cultura organizacional el respeto hacia el entorno, flora y fauna autóctona de la región, además de potenciar lineamientos estratégicos que resguarden y fomenten la cultura de cuidado y respeto por el entorno, tanto en la toma de decisiones como en las prácticas corporativas.

La Política de Cambio Climático de Empresa Portuaria Coquimbo establece las directrices y compromisos ambientales de la organización, y sirve como guía para todas las personas que forman parte del equipo de trabajo y grupos de interés de EPCO.

El Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo, respalda la declaración de compromisos de la Política de Cambio Climático que se establecen en el presente documento.

Mecanismos de Difusión

El texto integrado y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la empresa, mediante el siguiente enlace <https://www.puertocoquimbo.cl/sostenibilidad/>, asimismo se remitirá internamente por correo electrónico al equipo de trabajo y directores/as de la organización.

NUESTROS COMPROMISOS

Buscamos integrar el respeto por el medio ambiente y los recursos naturales en nuestra estrategia para fortalecer el crecimiento sostenible dentro de nuestra empresa. Para esto, asumimos los siguientes compromisos corporativos:

Fomentar la creación y participación de actividades sostenibles

- Fomentar la realización de actividades sostenibles que involucren al equipo de trabajo de Empresa Portuaria Coquimbo, la comunidad y grupos de interés.
- Participar y colaborar en iniciativas lideradas por otros grupos de interés, enfocadas hacia la cultura del cuidado y protección del medio ambiente para abordar el cambio climático.

Cumplir y hacer cumplir esta política

Empresa Portuaria Coquimbo se compromete a garantizar la implementación y el cumplimiento de la Política de Cambio Climático en la organización, siendo responsables de ello la administración y el equipo de trabajo de Empresa Portuaria Coquimbo, mediante el monitoreo continuo de los resultados y la evaluación de la eficacia de esta política.

Cálculo de Huella de Carbono

Entregar trazabilidad periódica al cálculo anual de la huella de carbono en la oficina administrativa, fortaleciendo el compromiso por alcanzar la carbono neutralidad, reduciendo y compensando su emisión.

Concientización sobre el desarrollo sostenible

Sensibilizar a los colaboradores y grupos de interés acerca de la importancia de la sostenibilidad, el desarrollo sostenible y el cambio climático.

Concientización sobre el consumo eléctrico e hídrico

Motivar la concientización, información y formación del personal propio en materias de consumo de recursos, promoviendo el uso eficiente y la reducción del uso de recursos, tales como, aires acondicionados, calefacción, luz y agua.

Reciclar no es nuestra obligación, pero sí nuestra responsabilidad

Compromiso por mantener y fomentar instancias de aprendizaje y formativas en materias de reciclaje, gestión y reutilización de recursos, además de reciclar residuos domésticos resultados de las actividades diarias del equipo de trabajo de EPCO.

Dar cumplimiento a las normativas vigentes de gestión ambiental

Dar Cumplimiento a toda legislación vigente referente a gestión ambiental y a otros compromisos a los que Empresa Portuaria Coquimbo suscriba voluntariamente.



4.4

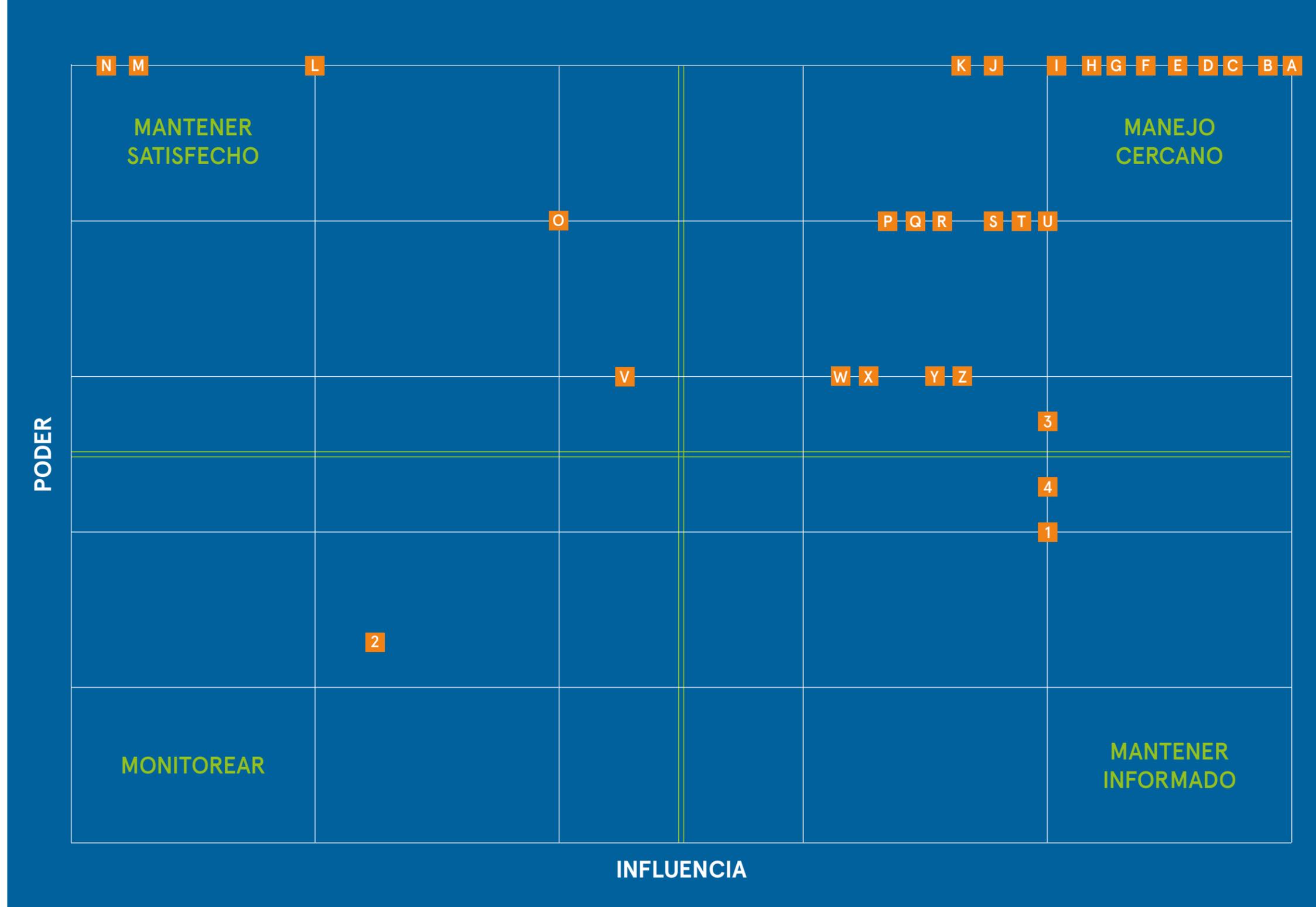
[GRI 2-29]

Relacionamiento con Grupos de Interés

Los Grupos de Interés de Empresa Portuaria Coquimbo están conformados por una variedad de representantes del entorno de la empresa, incluyendo autoridades, miembros de organizaciones civiles y medios de comunicación, tanto a nivel local como nacional.

Para la identificación y clasificación de los stakeholders, se realizó un análisis exhaustivo de diversas fuentes, considerando las actividades primarias y secundarias presentes en la cadena de valor de la empresa. En este proceso, se destacó a aquellos actores clave que forman parte de la red logística portuaria, así como al trabajo de vinculación con los actores locales y los estudios realizados durante el periodo de informe.

Generar espacios de vinculación y coordinación con representantes como autoridades, instituciones académicas, comunidades, proveedores y miembros de la red logística portuaria es fundamental para la gestión de valor de nuestra empresa. Este enfoque permite dar a conocer nuestro compromiso con el desarrollo de temas clave para el crecimiento sostenible de la Ciudad–Puerto.



- | | | |
|--|---|---|
| A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | B Ministerio de Hacienda | C Comité Sistema de Empresas (SEP) |
| D Ilustre Municipalidad de Coquimbo | E Delegación Presidencial Regional de Coquimbo | F Seremi de Obras Públicas |
| G Autoridad Marítima | H Seremi Transportes y Telecomunicaciones | I Terminal Puerto Coquimbo (TPC) |
| J Policía de Investigaciones | K Carabineros | L Ilustre Municipalidad de La Serena |
| M Delegación Presidencial Provincial del Limarí | N Delegación Presidencial Provincial de Choapa | O Sindicatos Ultraport |
| P Medios de Comunicación Nacionales | Q Medios de Comunicación Regionales | R Direcciones Regionales |
| S Comunidad Logística Portuaria Coquimbo | T Consejo de Coordinación Ciudad Puerto - Coquimbo | U Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos |
| V Academia | W Industriales Pesqueros | X Sindicato Compra y Venta de Productos del Mar |
| Y Sindicato de Artesanos Borde Costero | Z Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta de Coquimbo | 1 Colaboradores |
| 2 Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género | 3 Agentes Navieros | 4 Juntas de Vecinos - Parte Alta de Coquimbo |

Mecanismos de Relacionamiento

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Carta – Correo electrónico – Videoconferencia – Reuniones
Ministerio de Hacienda	Carta – Correo electrónico – Videoconferencia – Reuniones
SEP	Carta – Correo electrónico – Videoconferencia – Reuniones
Colaboradores	Correo electrónico – Reuniones
Ilustre Municipalidad de Coquimbo	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Seremi de Obras Públicas	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Autoridad Marítima	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Seremi Transportes y Telecomunicaciones	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Terminal Puerto Coquimbo (TPC)	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Policía de Investigaciones	Correo electrónico – Instancias de Coordinación
Carabineros	Correo electrónico – Instancias de Coordinación
Ilustre Municipalidad de La Serena	Instancias de Coordinación
Delegación Presidencial Provincial del Limarí	Página Web
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Correo Electrónico – Videoconferencia
Delegación Presidencial Provincial de Choapa	Página Web
Sindicatos Ultraport	Correo Electrónico – Reuniones
Medios de Comunicación Nacionales	Correo Electrónico
Medios de Comunicación Regionales	Correo Electrónico
Direcciones Regionales	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Comunidad Logística Portuaria Coquimbo	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Consejo de Coordinación Ciudad Puerto - Coquimbo	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Instancias de Coordinación
Academia	Carta – Correo electrónico – Reuniones
Industriales Pesqueros	Carta – Correo electrónico – Reuniones
Sindicato Compra y Venta de Productos del Mar	Carta – Correo electrónico – Reuniones
Sindicato de Artesanos Borde Costero	Carta – Correo electrónico – Reuniones
Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta de Coquimbo	Carta – Correo electrónico – Reuniones
Agentes Navieros	Carta – Correo electrónico – Reuniones – Videoconferencia
Juntas de Vecinos - Parte Alta de Coquimbo	Correo Electrónico

4.4

[GRI 2-28] [GRI 2-29]

Coordinación Multiactores

Durante el periodo informado, Empresa Portuaria Coquimbo llevó a cabo una gestión efectiva de coordinación con diversos actores de la red logística, cumpliendo con el funcionamiento de las mesas de trabajo que incluyen a servicios y autoridades locales. Estas mesas, tales como el Comité de Coordinación de Servicios Públicos, el Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto y la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo, son fundamentales para el logro de los objetivos estratégicos y la continuidad operacional del puerto de Coquimbo.

COMITÉ PORTUARIO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Conforme a lo dispuesto en la Ley 19.542, en su artículo 8º, punto 2, y artículo 49, las empresas portuarias deben desempeñar directamente las funciones que se detallan a continuación: la coordinación de las operaciones de los agentes y de los servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, a través de Decretos Supremos emitidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Asimismo, según lo establecido en el Decreto 105/1999 del MTT, las autoridades y funcionarios de los órganos de la administración del Estado relacionados con las actividades desarrolladas dentro de los recintos portuarios deberán velar por la eficiencia administrativa, buscando la simplificación y agilización de los trámites, y optimizando los recursos disponibles. Deben fomentar la unidad de acción, evitando la duplicación o interferencia de funciones entre sí y con otros entes que operen dentro del puerto.



Participantes Permanentes:

Empresa Portuaria Coquimbo

Gobernación Marítima

Capitanía de Puerto

Servicio Agrícola y Ganadero

Aduanas

Policía de Investigaciones

Terminal Puerto Coquimbo

Durante el año 2024 el comité sesionó todos los meses del año de manera presencial y en cada uno de los encuentros convocados por Empresa Portuaria Coquimbo, participaron representantes de servicios públicos, así como también de otras instituciones vinculadas al ámbito portuario y a la coordinación requerida para asegurar la continuidad operacional del puerto. Los temas abordados y las brechas detectadas fueron informados al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al cierre del año reportado.

MISIÓN

El Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos es el facilitador del proceso de transferencia de carga del Puerto de Coquimbo. Este Comité es estratégico para el desarrollo de Coquimbo y su Región, contribuyendo a la eficiencia de las actividades portuarias a través de un proceso de mejoramiento continuo.

VISIÓN

Ser un Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos reconocido a nivel nacional por el aporte a la eficiencia del puerto y facilitación de los procesos de transferencia de carga.

ATRIBUCIONES

- Simplificar y dar rapidez a los tramites.
- Mejor aprovechamiento de los medios disponibles.
- Evitar la duplicación o interferencia de funciones.
- La prestación en forma continua y permanente de los servicios portuarios, de forma no discriminatoria.

Coordinación Multiactores

CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD – PUERTO COQUIMBO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50, letra d, de la Ley 19.542, corresponde al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones velar por un desarrollo armónico entre los puertos y la ciudad, con especial atención al entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente. Para ello, se creará una instancia de coordinación regional, denominada Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto.

Durante el periodo 2024, el Consejo estuvo conformado por las autoridades locales estipuladas en su Marco Normativo, específicamente en el Decreto N° 87/2018, que define su composición de la siguiente manera. En cada sesión, participaron diversos profesionales con el objetivo de avanzar en el planteamiento de los objetivos de la instancia de coordinación, así como en el tratamiento de los temas establecidos en el ORD N° 3825 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



Integrantes Permanentes:

Delegado Presidencial

Gobernador Regional (S)

Seremi MTT

Seremi MOP

Alcalde Coquimbo

Gerente EPCO

Invitados:

Sernapesca

Dirección de Obras Portuarias

CORE

CLPC

Seremi MIDESOyF

Secplan I.M. Coquimbo

MISIÓN

Contribuir activamente al desarrollo armónico entre la ciudad y el puerto de Coquimbo, procurando mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos de la región, a través de la coordinación efectiva para el mantenimiento del entorno urbano y las vías de acceso, así como el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN

Lograr mejoras en el desarrollo armónico de la ciudad y el puerto a través de la contribución y acción de sus miembros y por ello, ser reconocido a nivel regional y nacional.

VALORES

- Colaboración
- Responsabilidad
- Respeto
- Compromiso
- Visión autocrítica
- Actitud resolutiva
- Transparencia y Probidad

4.4

Coordinación Multiactores

COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA COQUIMBO

La Comunidad Logística Portuaria Coquimbo (CLPC) fue constituida formalmente el 26 de septiembre de 2017, estableciendo a principios de 2018 los lineamientos que guiarían el trabajo de la comunidad. Nació como una instancia clave para generar consenso entre los actores públicos y privados, con el fin de colaborar en el mejoramiento continuo de la eficiencia de su red logística. Su objetivo principal es velar por el desarrollo del sistema portuario, asumiendo un rol facilitador de proyectos, promoviendo el desarrollo local e impulsando el sentido de pertenencia al puerto.

Es importante resaltar que la necesidad de conformar una comunidad logística para el puerto de Coquimbo fue identificada a través de diversos estudios y reuniones con los diversos actores involucrados, cuyo levantamiento evidenció el interés y la disposición para potenciar la coordinación entre las empresas e instituciones que operan en la red logística, buscando mejorar la eficiencia y la coordinación en los diferentes niveles.



Socios Activos:

Empresa Portuaria Coquimbo
Terminal Puerto Coquimbo
Asociación Gremial de Dueños de Camiones (Asiducam)
Molinera Coquimbo
Minera Teck – Carmen de Andacollo
Sociedad Agrícola del Norte A.G
Ultraport Coquimbo
Ian Taylor
FAMESA Explosivos Chile
Agencia Marítima Valparaíso
Agencia Naviera Jorge Carle
Cementos Bicentenario
Agente de Aduanas Larraguibel
Saam Towage
Agencia Naviera Ultramar
MTA Midstream Agents

Socios Colaboradores:

Servicio Agrícola y Ganadero
Servicio Nacional de Aduanas
Dirección General de Promoción de Exportadores
Armada de Chile
Ilustre Municipalidad de Coquimbo
Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX)

MISIÓN

Promover el desarrollo del sistema logístico portuario en torno al Puerto Coquimbo, a través de iniciativas consensuadas que impulsen el desarrollo económico de la región y la competitividad del puerto de manera sostenible con la ciudadanía y el medio ambiente.

VISIÓN

Consolidar un sistema de gestión portuaria que se oriente simultáneamente a la calidad, integración de nuevos servicios y un reconocido liderazgo de la comunidad tanto a nivel regional y nacional que promueve la eficiencia de los procesos logísticos y la integración con la ciudadanía.

VALORES

- Valor compartido
- Calidad y eficiencia
- Sostenibilidad
- Responsabilidad y seguridad
- Confianza y transparencia

Hitos de Gestión 2024:

1. Adjudicación proyecto Corfo año 1, el que tiene como objetivo "Aumentar las capacidades de las empresas proveedoras en gestión, transformación digital, sustentabilidad para el desarrollo y conservación del puerto de Coquimbo y su nuevo sitio de atraque, impulsando con esto la economía local".	2. Participación en instancias de promoción y vinculación, tales como: TRANS – PORT 2024, ENLOCE 2024, SIOP Antofagasta y FRUIT TRADE 2024, siendo este último el evento con mayor trayectoria y convocatoria de la industria frutícola de Chile.	3. Participación en reunión Embajada de Chile en Buenos Aires y en encuentro Casa Catamarca en Buenos Aires. Representando al puerto de Coquimbo y la CLPC.	4. CLPC lidera mesa técnica de accesibilidad denominada Subcomisión de Accesibilidad medidas a corto plazo.
5. Creación de la 1º mesa técnica en Transformación Digital, liderada por EPCO y CLPC.	6. Organización de seminario en Transformación Digital. "Puerto Conectado: Navegando hacia la transformación digital".	7. Implementación de una "Ruta de reciclaje" entre miembros de la CLPC.	

4.5

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-28]

Principios y Normas de Conducta

Empresa Portuaria Coquimbo ha establecido un Código de Conducta con el propósito de ser una guía para los comportamientos esperados de todos los involucrados en la empresa. Esto incluye a directores, colaboradores, clientes, contratistas, proveedores y otros organismos relacionados con la organización. El objetivo de este documento es salvaguardar la credibilidad y confianza institucional frente a los diferentes grupos de interés, promoviendo comportamientos íntegros, buenas prácticas corporativas, diligencia en las acciones, desarrollo sostenible y cumplimiento de la ley.

La empresa admira y valora a todas las personas que hacen valer procedimientos, comportamientos y conductas basadas en la ética, es decir, a todos quienes realizan sus denuncias de situaciones contrarias a los decretos de este Código.

Toda represalia que se tome contra las personas que realicen sus denuncias significa una infracción del Código de Conducta.

En relación con lo anterior, se han establecido una serie de principios y compromisos con los grupos de interés, que deben guiar las acciones del equipo de trabajo de EPCO de acuerdo con lo establecido en su estrategia organizacional:

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Como parte de los compromisos, la empresa trabaja con el equipo para alinear la estrategia y operaciones con la sostenibilidad. Esto tiene como finalidad contribuir positivamente al desarrollo sostenible de los grupos de interés que participan en la red logística de la organización. Se confía en que, al compartir la visión de negocio, se alcanzan los resultados esperados y se motiva a otros a unirse al desafío de lograr un desarrollo portuario seguro, eficiente y responsable con la comunidad y el medio ambiente. En el Reporte Integrado 2024, se ha adoptado el estándar Global Reporting Initiative (GRI) con el objetivo de transparentar la gestión en esta materia ante los grupos de interés. En EPCO se comparten diversos principios y se está activamente presente en las siguientes organizaciones:



RESULTADOS ECONÓMICOS



CONDUCTA EMPRESARIAL



CONDUCTA INDIVIDUAL



RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO



RELACIÓN CON LOS CLIENTES



RELACIÓN CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES



RELACIÓN CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE



RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES PÚBLICAS



BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, SEP



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)



CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (ISPS)



INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO CHILE (IPG CHILE)



PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS LABORALES CON EQUIDAD DE GÉNERO, SERNAMEG

Principios y Normas de Conducta

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DURANTE 2024

CCCP	Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto Coquimbo
CLPC	Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo
CCSP	Comité de Coordinación Servicios Públicos
CPCS	Corporación de Puertos del Conosur



PREVENCIÓN DE DELITOS Y RIESGO DE FRAUDE

Los/as colaboradores/as, Gerente General y directores de EPCO nunca deben cometer ni permitir que otros cometan delitos en la empresa, tales como los considerados en la Ley N°20.393 y sus actualizaciones, ni aún en beneficio de la misma organización.

EPCO asume el compromiso de prevenir, detectar y mitigar conductas irregulares que puedan terminar en incumplimientos regulatorios, especialmente enfocados en el incumplimiento de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las personas jurídicas.

De igual manera, debe darse estricto cumplimiento a Ley N°21.595, que incorpora y sistematiza nuevos delitos y obliga actualizar el Modelo de Prevención de Delitos de la Empresa, cuyas sanciones se encuentran establecidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad vigente y son aplicables en todo instrumento vinculante con los terceros y/o colaboradores/as que se vinculan con la empresa de manera permanente o esporádica, tenga o no relación con su negocio principal o giro.

Para esto, la empresa cuenta con Políticas de Riesgos de Fraude y un Modelo de Prevención de Delitos, los que son aplicables a toda persona que sea parte de EPCO, en todos sus niveles, ya sean directores, Gerente General, colaboradores y empresas asesoras. El principal objetivo de este documento es declarar los criterios aplicables y el marco de actuación para el equipo de trabajo de la empresa de acuerdo con la Prevención de Delitos, con el fin de velar por el cumplimiento de las normas legales vigentes, asegurando la consecución de la estrategia interna.

Además, la empresa cuenta con un canal de denuncias activo y habilitado para recibir denuncias referentes al incumplimiento de esta normativa. En este ámbito se tiene la obligación de denunciar todo acto constitutivo de un delito en perjuicio de EPCO, tan pronto se tenga conocimiento o indicios de este, a través de los canales formales dispuestos por la Empresa y regulados en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Por otro lado, la empresa vela por el constante reforzamiento de estas materias, llevándose a cabo durante el 2024, capacitaciones sincrónicas virtuales y presenciales, realizadas por empresa asesora que actualizó el Modelo de Prevención de Delitos, y asincrónicas, mediante la difusión de boletines y videos informativos al equipo de trabajo.

A la fecha de este reporte, no existen sanciones y/o denuncias en estas materias.



[GRI 2-15] [GRI 2-18] [GRI 2-23] [GRI 2-28]

Buenas Prácticas Corporativas

La implementación de buenas prácticas corporativas en Empresa Portuaria Coquimbo tiene como objetivo principal fortalecer la transparencia y optimizar los mecanismos internos de gestión y toma de decisiones, potenciando el desempeño organizacional, fortaleciendo su reputación y asegurando su desarrollo sostenible. Estas prácticas, difundidas por el Directorio de la organización, permiten establecer estándares éticos, normativos y operativos que fomentan la confianza entre los grupos de interés, garantizando un manejo eficiente y responsable de los recursos. Además, facilitan la identificación y mitigación de riesgos, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento normativo.

Por lo tanto, las buenas prácticas corporativas están directamente relacionadas con el proceso de toma de decisiones, por parte del Directorio y la administración, contribuyendo a crear valor compartido de manera sostenible en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial.

“ La implementación de buenas prácticas corporativas fortalece la transparencia y optimiza los mecanismos internos, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad y el cumplimiento normativo.



Estas prácticas son constantemente trabajadas en línea con el Código SEP, el cual tiene como objetivo generar una cultura transversal, distintiva y de excelencia en la gobernanza de las empresas bajo la tuición del Sistema de Empresas - SEP. EPCO busca promover un liderazgo ético desde el Directorio hacia toda la organización, con un sentido de probidad y transparencia, y una gestión eficiente y efectiva de la empresa.

El Código SEP establece un conjunto de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, en un cuerpo sistematizado y armónico, que incluye las conductas esperadas de quienes tienen responsabilidades en la administración de la organización. Para asegurar el cumplimiento de estas prácticas, el documento abarca diversas materias distribuidas en 17 capítulos temáticos, además de un capítulo adicional sobre buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Durante el año 2024, toda la organización trabajó en el cumplimiento, monitoreo y revisión de estas prácticas corporativas.

“ La empresa respeta los derechos de todos los grupos de interés que están involucrados, ya sea de manera directa o indirecta, en sus operaciones.



En el año 2025, se realizó una auditoría para evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas corporativas propuestas en el Código SEP del periodo 2024. Según la información proporcionada por Echeverría Auditores, contratado a través de una licitación por el SEP, EPCO alcanzó un 100% de cumplimiento en relación con el nivel establecido. De esta manera, gracias al trabajo realizado en esta materia, se logra mantener un 100% de cumplimiento al compararlo con el periodo anterior.



Buenas Prácticas Corporativas

Durante el periodo de gestión, la empresa implementó diversas capacitaciones sobre el Código SEP dirigidas al equipo de trabajo, incluyendo al equipo de dirección. En estas sesiones se explicaron detalladamente las materias y buenas prácticas corporativas reguladas por la organización, así como el contenido, la finalidad y las atribuciones del Código SEP. Además, al momento de asumir sus funciones, los integrantes del equipo directivo llevaron a cabo una declaración simple firmada, en la que manifestaron su conocimiento y aceptación del Código SEP actualizado. Esta declaración fue enviada al SEP, la entidad responsable de supervisar la gestión en esta materia, garantizando la transparencia en el proceso. Con estas iniciativas, la empresa refuerza su compromiso con el cumplimiento y la adhesión al Código SEP, promoviendo una cultura basada en las mejores prácticas corporativas tanto en la administración como en la dirección, y consolidando su compromiso con la ética y la gobernanza responsable.

BUENAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS DEL DIRECTORIO



Capítulo I.
Directorio y Presidente del Directorio



Capítulo II.
Deberes del Director y Empresas SEP



Capítulo III.
Conflictos de Interés

Capítulo IV.
Comité de Auditoría



Capítulo X.
Políticas Contables Prudenciales



Capítulo XVII.
Gestión de Crisis



Capítulo V.
Auditoría Externa



Capítulo VI.
Auditoría Interna



Capítulo VII.
Gestión Integral de Riesgos



Capítulo VIII.
Gestión de Riesgos de Fraude e Incumplimientos Normativos



Capítulo IX.
Seguridad de la Información y Ciberseguridad



Capítulo XI.
Código de Conducta

Capítulo XII.
Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido



Capítulo XIII.
Gestión de Personas y Relaciones Laborales



Capítulo XIV.
Transparencia



Capítulo XV.
Compras y Adquisiciones



Capítulo XVI.
Entidades Fiscalizadoras



Capítulo XVIII.
Gestión de Buenas prácticas de Gobierno Corporativo



Gestión de Riesgos y Control Interno

GESTIÓN DE RIESGOS

Empresa Portuaria Coquimbo trabaja en su gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), asociado al objetivo de mantener acciones y mejoramiento de las actividades asociadas al proceso de Gestión de Riesgos, informando a la entidad, el Modelo de Gestión de Riesgos y Matriz CAIGG abreviada, considerando los riesgos estratégicos y asegurando el proceso de Gestión de Riesgos en la empresa.

De igual forma, la empresa da cumplimiento a lo establecido en el Código SEP, en su capítulo N°7, Gestión Integral de Riesgos, disponiendo de un conjunto simple de procedimientos para abordar los riesgos de la empresa, estableciendo una agenda con objetivos y plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, además de un trabajo continuo con las áreas de la empresa, siendo responsables de crear medidas de mitigación en materia de gestión de sus impactos y dar seguimiento a estos, durante el periodo a reportar.

“La gestión de riesgo es un trabajo conjunto en el cual participa la alta administración y colaboradores de la empresa”.

A la fecha de este reporte, EPCO aborda dentro de su gestión un total de 46 riesgos debidamente identificados, los que son revisados con periodicidad mensual en sesiones coordinadas y dirigidas por la persona Oficial de Riesgo en conjunto con las diversas áreas de la organización. Su principal objetivo es revisar medidas de mitigación y reevaluar la probabilidad por impacto de cada uno de estos riesgos, resultando en la identificación y determinación de los riesgos más altos según escala -apetito por el riesgo-, situándolos finalmente en el mapa de calor que determina los riesgos más críticos en la parte superior de su esquema.

Dentro de los riesgos identificados, se gestionan los siguientes tipos:

Riesgos asociados a las actividades de la empresa:

Estos riesgos son administrados por la Gerencia General, en conjunto con el área de Sostenibilidad y Cumplimiento, y el área de Administración y Finanzas. Su principal objetivo es mitigar aquellas actividades que presentan riesgos referentes a proveedores, el mercado, riesgos sociales y de derechos humanos. Dentro de los riesgos identificados en esta categoría están: Satisfacción al Cliente y Otros, Vinculación con Stakeholders, Ambientales Sector Borde Costero, Incumplimiento de Obligación de Proveedores, entre otros.

Riesgos Asociados a Seguridad de la Información:

Respecto a la mitigación de riesgos asociados a Seguridad de la información, Ciberseguridad e Infraestructura TI, se han realizado cambios relevantes en las políticas corporativas de EPCO, así como también, se ha fomentado la realización de capacitaciones en estas materias.

Riesgos asociados a la libre competencia:

Estos riesgos son administrados principalmente por el área de Gerencia General y el área de Concesión y Desarrollo. Ambas enfocan su gestión en la correcta aplicación de lo normado, lo contractual y la no discriminación en el mercado por parte del concesionario. Dentro de los riesgos identificados en esta categoría se destacan: la pérdida de competitividad, Control de contrato de Concesión, Operación Logística del Puerto e Interrupción del negocio.

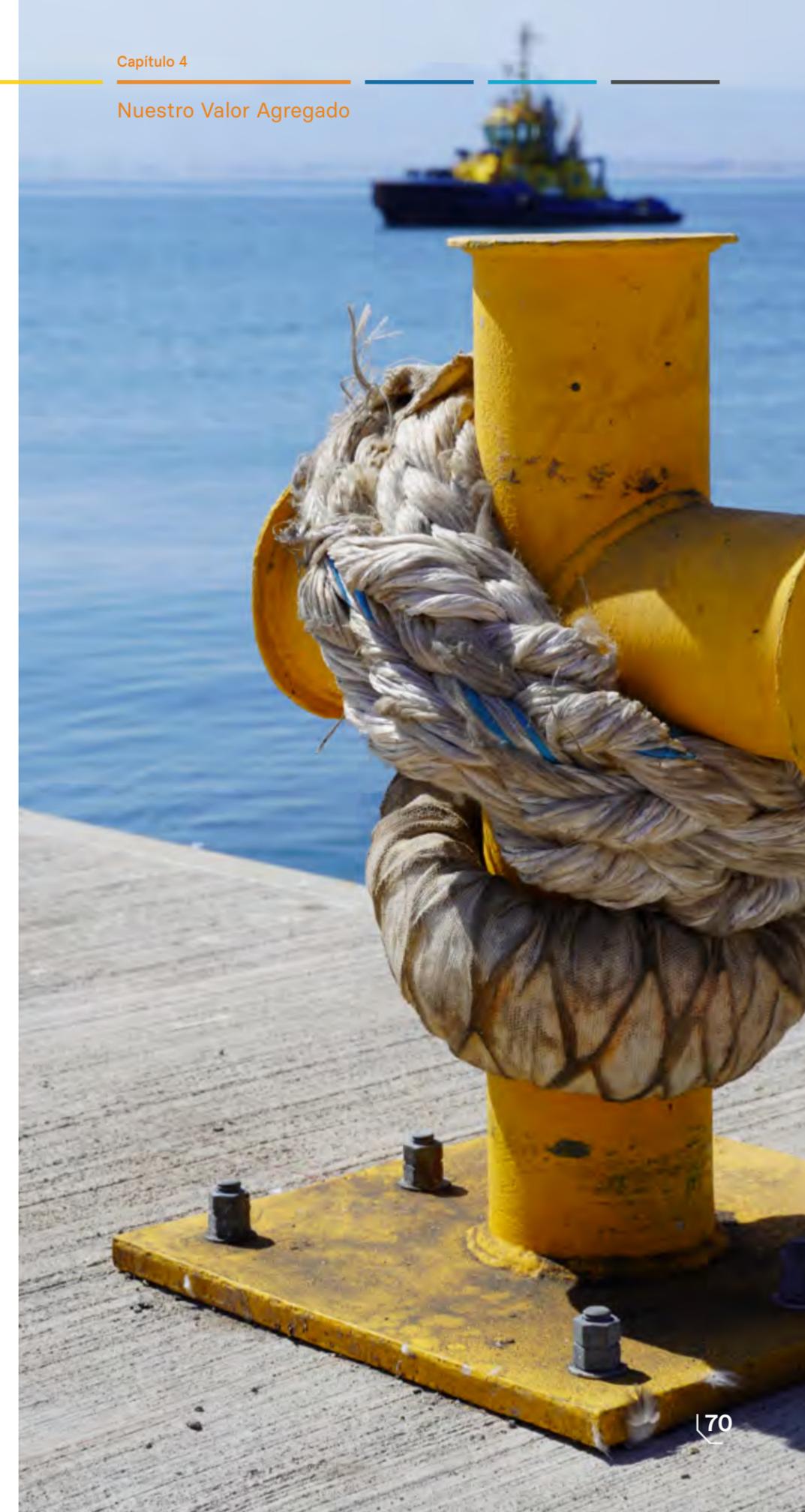
Riesgos asociados a la salud y seguridad de los trabajadores:

Respecto a los riesgos asociados a la salud y seguridad de los trabajadores, estos son gestionados por el área de Administración y Finanzas mediante Recursos Humanos, quienes se hacen responsables de efectuar las medidas de mitigación relacionadas con estas materias.

Otros Riesgos:

Finalmente, respecto a otros riesgos asociados a la actividad de la organización, se destaca el compromiso con la mitigación de riesgos asociados a temas ambientales y accidentes tanto en el sector Concesionado como en el sector No Concesionado. Esta gestión es de responsabilidad del área de Ingeniería y Proyectos de la empresa.

Por otro lado, Empresa Portuaria Coquimbo tiene un responsable, determinado por su Política de Gestión Integral de Riesgos, que se encarga de monitorear y garantizar el cumplimiento de lo estipulado en esta, además de corroborar el correcto seguimiento de los protocolos y procedimientos en estas materias. Dentro de estas medidas, se destaca la ejecución de una Auditoría interna de carácter bimestral, donde se revisan y seleccionan cuatro riesgos de forma aleatoria, para medir la efectividad de sus medidas de mitigación. Este procedimiento consiste en compilar los respaldos comprometidos por las áreas responsables de cada riesgo seleccionado, con el fin de mantener un control riguroso sobre la gestión de estos.



Gestión de Riesgos y Control Interno

Se ha efectuado por parte de la Oficial de Riesgos una auditoría con frecuencia trimestral alcanzado un total de 32 riesgos de los 46. De los resultados se obtuvo un 92% de cumplimiento de lo comprometido como medidas de mitigación.

Se ha presentado de manera semestral al Comité de riesgos de directorio en los meses de julio y noviembre, el comportamiento histórico de los riesgos a pedido observándose los riesgos que han presentados cambios de manera descendente o ascendente.

Respecto a las Políticas y procedimientos de la GIR, se realizó la actualización del documento aprobado en la sesión de directorio N°384 del 29 de agosto 2024. Se incorpora el diagrama de procesos tanto del comité de riesgos, como el de auditoría a las Medidas de Mitigación.

Durante los meses de enero y noviembre de 2024 se realizaron capacitaciones para dar a conocer el proceso de GIR y sociabilizarlo con el equipo.

HITOS GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2024

La Agenda Anual de Gestión de Riesgos 2024 ha sido ejecutada en un 99% en lo comprometido del Plan de Trabajo en sesión de Directorio N°392 del 19.12.2024.

Reporte mensual de la revisión, evaluación y control de las medidas de mitigación al Comité de Riesgos de Directorio. Cada revisión fue reportada a los Auditores Internos de Empresa Portuaria Coquimbo con la finalidad de que ellos también puedan hacerle seguimiento al cumplimiento de lo solicitado por Código SEP.

Durante el año 2024 se incorporaron 2 nuevos riesgos a la matriz evaluada, quedando con un total de 46 riesgos y un promedio de 12 riesgos críticos mensualmente.

Ha sesionado mensualmente el Comité de riesgos con los dueños de los riesgos revisando la determinación de cada uno de los 46 Riesgos.

En resumen, durante la gestión anual se realizó seguimiento constante a estas materias, potenciando reuniones con las áreas responsables de gestionar y aplicar los controles para cada riesgo identificado, monitoreando el control interno y orientando el trabajo en subsanar las brechas identificadas producto de las auditorías internas realizadas en la materia.

Lo anterior, le permitió a EPCO un mayor despliegue de los análisis de riesgos a los procesos clave de la compañía, involucrando a todos los equipos en su trabajo.



Gestión de Riesgos y Control Interno

COMITÉ DE CRISIS

Ante situaciones de crisis, existe un comité orientado a resolver este tipo de problemáticas, mitigando los riesgos derivados de situaciones de emergencia, mediante acciones preventivas y un trabajo coordinado ante la crisis. Este comité es presidido por su presidente Raúl Saldivar Auger, actual presidente del Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo, y su Gerente General Ernesto Piwonka Carrasco, en su rol de vicepresidente del Comité de Crisis.

Miembros Comité de Crisis

Integrantes Comité de Crisis

Presidente / Vocero

Raúl Saldivar Auger

Gerente General / Vice-Presidente / Vocero

Ernesto Piwonka Carrasco

Analista de Información

Daniela Catalán Garrido

Responsable de Relaciones Extra Institucionales

Francisca López Marambio

Secretario Técnico / Jefe de Servicios

Gonzalo Godoy Núñez

Asesoría Jurídica

Servicio Externalizado Estudio Jurídico
Pia Bustos EIRL

Jefe de Servicios

Julio Vallejos Yáñez

Jefe de Servicios

Ricardo Guital Parada

CANAL DE DENUNCIAS

Empresa Portuaria Coquimbo, pone a disposición de sus trabajadores/as, ejecutivos/as, contratistas, concesionario, proveedores/as, transportistas, clientes/as y del público en general, un canal de denuncias operativo, de carácter anónimo y confidencial, que tiene por objetivo establecer un canal efectivo para reportar situaciones irregulares.

Todas las denuncias recibidas serán tratadas de manera confidencial y serán remitidas, en caso necesario, a los organismos y/o unidades correspondientes de la Empresa Portuaria Coquimbo encargadas de su atención.

LINEAMIENTOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

El Directorio ha definido la subrogancia del Gerente General en sesión ordinaria de directorio durante el año 2023, de acuerdo con los lineamientos corporativos. Además, las políticas de compensación e indemnización del Gerente General son definidas de acuerdo con los lineamientos entregados por el Código SEP, las cuales pueden ser revisadas según la actualización de este documento. Esto, considerando que, a la fecha de este reporte, el único ejecutivo principal en EPCO es la Gerencia General.

4.7

Capital Humano

Empresa Portuaria Coquimbo se encuentra alineada con el Pilar del SEP, en el área de Bienestar Laboral, reconociendo la relevancia de sus colaboradores como actores fundamentales dentro de la organización. Ellos son esenciales para llevar a cabo la estrategia organizacional, contribuyendo con sus conocimientos y experiencia al desarrollo de los objetivos estratégicos y a la consecución de metas. Por esta razón, la organización, bajo la dirección de la gerencia general, trabaja a diario para formar un equipo humano capaz de generar valor en el éxito de la empresa y alineado con la cultura corporativa. Este enfoque está en consonancia con la política de sostenibilidad, cuyo compromiso es lograr un equilibrio entre la transparencia, el bienestar de los colaboradores y el respeto a los derechos humanos.

EPCO, trabaja en promover el desarrollo continuo del ámbito profesional de sus colaboradores dentro de la organización, brindándoles oportunidades de capacitación que no solo fortalezcan sus competencias, sino que también les permitan crecer y potenciar sus perfiles. Al invertir en su formación, se busca generar un entorno de aprendizaje y satisfacción personal, lo que favorece la retención del talento y el compromiso a largo plazo de cada uno de los integrantes del equipo de colaboradores. De este modo, cada profesional contará con mejores herramientas para enfrentar nuevos desafíos que permitirán contribuir al éxito colectivo de la organización.

GRI	[GRI 2-25] [GRI 3-3] [GRI 401-1] [GRI 401-2] [GRI 401-3] [GRI 404-1] [GRI 404-2] [GRI 404-3] [GRI 405-1] [GRI 405-2]
Objetivo de Gestión	Fomentar el desarrollo continuo de los trabajadores y trabajadoras de EPCO, brindándoles oportunidades de capacitación y crecimiento que les permitan aprender y obtener satisfacción en su trabajo, preparándolos para enfrentar los nuevos desafíos que surjan en el contexto económico, social y ambiental.
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Gestión Interna ODS </div>	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Vinculación con Grupos de Interés Vinculación con la Política de Sostenibilidad </div>	

4.7

¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

Capital Humano

CAPACITACIONES

Empresa Portuaria Coquimbo considera importante contar dentro del equipo de trabajo con profesionales capacitados y a la vanguardia de las nuevas tendencias que conlleva la industria portuaria, esto último entrega confianza y seguridad a los grupos de interés al momento de suministrar los servicios. Es por lo que cada año se promueve la actualización de los conocimientos y habilidades de las y los colaboradores para entender y dar respuesta en tiempo y forma a las nuevas necesidades del mercado.

Cargo	2024					
	Mujeres			Hombres		
	Horas	N° Trabajadoras	Horas/N° Trabajadoras	Horas	N° Trabajadores	Horas/N° Trabajadores
Gerencia General	-	-	-	40	1	40
Jefaturas	40	1	40	375	4	94
Administrativos	899	8	112	398	3	133
Total	939	9	104	813	8	102

A lo largo del 2024, el equipo de trabajo de Empresa Portuaria Coquimbo participó en una serie de capacitaciones centradas en su crecimiento profesional, con el objetivo elevar su potencial y mejorar su desempeño en el ejercicio de sus funciones dentro de la organización.

Esto promueve el desarrollo continuo del ámbito profesional de los colaboradores dentro de la organización, brindándoles oportunidades de capacitación que fortalezcan sus competencias y potencien sus perfiles profesionales. A través de programas de capacitaciones enfocados en áreas clave como liderazgo, comunicación efectiva y respuesta ante situaciones de emergencia y otros específicos según su función en la empresa, se busca no solo promover un entorno de aprendizaje y satisfacción personal, sino también mejorar las habilidades esenciales para enfrentar los desafíos laborales.

Adicionalmente, quienes realizaron su ingreso por primera vez a la organización, debieron pasar por un proceso de inducción a las temáticas corporativas y de buenas prácticas de EPCO.

“17 PERSONAS del equipo de trabajo fueron capacitadas durante el 2024”.

1.752 hrs.
de capacitación durante 2024

103 hrs.
anuales promedio por trabajador/a

100 % del equipo de trabajo participó en las capacitaciones

\$11.919.689
anual invertido en capacitaciones pagadas durante 2024



Capital Humano

PROGRAMA PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS

EPCO incentiva, capacita y genera oportunidades de crecimiento para los colaboradores, con el objeto de actualizar los conocimientos y habilidades de sus trabajadores, así entender y dar respuesta en tiempo y forma a las nuevas necesidades del mercado portuario. La empresa considera importante contar dentro del equipo de trabajo con profesionales capacitados y a la vanguardia de las nuevas tendencias que conlleva la industria portuaria, por tanto, este aspecto material para el desempeño se gestiona de acuerdo con los programas de capacitación.

INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

La organización es parte del proceso de mejora continua que administra el Directorio acompañado por la Gerencia General quien es responsable de dar a conocer los beneficios y capacitaciones programadas en el año para los colaboradores, dando el seguimiento y medición de resultados.

EXÁMENES OCUPACIONALES

La organización al inicio de cada año gestiona exámenes ocupacionales al 100% de sus colaboradores, además todos los trabajadores con contrato indefinido cuentan con seguros complementarios de salud.

PLAN DE RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

El impacto de la formación y enseñanza de los colaboradores se evidencia en el reporte de acciones emanadas del plan de relacionamiento con grupos de interés de la empresa, presentado al Comité de Riesgos, Sostenibilidad, Seguridad de Información y Transparencia.

GESTIÓN DE DESAFÍOS

Durante el 2024, se trabajó con el objeto de mejorar continuamente el clima laboral y apoyar al crecimiento profesional y personal de los colaboradores, dando cumplimiento a la política de relaciones laborales y en los compromisos adoptados frente a esta materia por la empresa.

BENEFICIOS Y COMPENSACIONES

Los beneficios de los colaboradores de EPCO se encuentran descritos en el documento denominado Políticas de Beneficios y Compensaciones Gestión Personas, compartido con los colaboradores de la organización para su lectura cada vez que este es actualizado y aprobado por el directorio de la organización. Esta política expresa el procedimiento para la entrega de beneficios y celebraciones para los colaboradores de Empresa Portuaria Coquimbo. Destacando entre estos: permisos administrativos, bonificaciones, reajustes salariales, ropa corporativa, seguro complementario de salud y vida, celebraciones y conmemoraciones.

EVALUACIONES PERIÓDICAS

Proceso que permite tener datos cuantitativos de la gestión y evaluar el desempeño laboral de los colaboradores, conllevando a instancias de retroalimentación por parte de su jefatura directa, con el objetivo de generar aprendizaje y superación en el tiempo. Los aspectos evaluados en marzo del año 2024, responden a criterios como responsabilidad, comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, proactividad, autonomía, entre otros. Durante el año 2024 el 100% de los colaboradores recibió capacitación en materias de Gobierno Corporativo, fortalecimiento de buenas prácticas, seguridad de la información y manejo de emergencias/crisis.

Capital Humano

CONTRATACIÓN Y ROTACIÓN

Los procesos de contratación y selección de personal son realizados de acuerdo con los estándares de la normativa de regulación, políticas internas de la organización y el código de ética y conducta vigente. La Dirección de Presupuestos (DIPRES) para Empresa Portuaria Coquimbo en el año 2024 autorizó una dotación de 17 colaboradores. De esta forma, como resultado de su proceso de selección y reestructuración del equipo de trabajo, durante el periodo a reportar ingresaron a la organización 3 colaboradores, siendo estos 2 hombres y 1 mujer.

Años	Criterios	
	Hombre	Mujer
-30	0	0
31-40	1	1
41-50	0	0
51 - 60	1	0
61 -70	0	0
70+	0	0

Durante el periodo evaluado se han entregado igualdad de oportunidades a hombres y mujeres sin distinción, siendo representados en los diversos procesos de reclutamiento y selección donde siempre se ha considerado la participación de mujeres, como así también en el desarrollo del talento humano al interior de la empresa y la promoción de quienes integran el equipo de Empresa Portuaria Coquimbo.

De esta forma, como resultado del proceso de selección y reestructuración del equipo de trabajo, ingresaron a la organización 3 colaboradores y 1 fue el número de salida de personas de la organización. La empresa promueve incorporar constantemente talentos humanos para aportar con nuevos conocimientos al desarrollo de la empresa y aporte al crecimiento de industria marítimo-portuaria local y nacional.

Índice de Rotación de Personal	2024			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
N° Inicial	15	15	17	16
Ingreso Colaborador	0	2	0	1
Salida Colaborador	0	0	1	0
N° Final	15	17	16	17
IRP	0%	0%	6%	0%

IRP: Índice de Rotación de Personal

las áreas de trabajo de la organización, considerando un proceso de selección no discriminatorio, basado en la evaluación de sus conocimientos y capacidades para los nuevos colaboradores que formarán parte del equipo.

EQUIDAD DE GÉNERO

Política de Género

Actualmente, los temas relacionados con equidad de género toman cada vez más peso y relevancia al interior de las organizaciones, por ello es fundamental mantenerse a la vanguardia de los cambios, las iniciativas y mejores prácticas disponibles que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de mitigar las brechas y barreras por motivos de género, sexo, identidad de género u orientación sexual.

Para esto, EPCO asume el compromiso por fomentar la equidad de género, igualdad de oportunidades, el respeto hacia las diversidades y facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestras colaboradoras y colaboradores de forma transversal en nuestra cultura organizacional, además de potenciar lineamientos estratégicos, tanto en la toma de decisiones y en las prácticas corporativas.

Todos estos compromisos son abordados a través de la Política de Género de la empresa, documento que tiene por objetivo promover la aplicación de la perspectiva de género tanto en el ejercicio de las funciones de Empresa Portuaria Coquimbo, como en su cultura organizacional, disminuyendo y eliminando brechas e inequidades de género.

Tasa de Contratación 2024 **18%**

100% Nacionalidad Chilena

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es otro tema fundamental para Empresa Portuaria Coquimbo, ya que las relaciones laborales forman parte de la Política de Sostenibilidad y es así como la organización genera un compromiso con su cumplimiento. Esto se aplica en todas

Capital Humano

Nuestros Compromisos Corporativos

<p>I.</p> <p>Equidad de género</p>	<p>Promover un ambiente de trabajo seguro, inclusivo y equitativo para hombres y mujeres dentro de los equipos de trabajo y los distintos cargos existentes en nuestra empresa, con el fin de progresar hacia una representación igualitaria. Empresa Portuaria Coquimbo en base a lo anterior, buscará incentivar la participación y el empoderamiento de sus trabajadores.</p>	<p>IV.</p> <p>Sensibilización respecto a la violencia de género</p>	<p>Implementar mecanismos de sensibilización respecto a la violencia de género dentro del contexto laboral y familiar. Empresa Portuaria Coquimbo transferirá conocimientos y prácticas entorno a la distinción de equidad, igualdad, paridad de género y violencia de género en el ámbito laboral.</p>	<p>VII.</p> <p>Igualdad laboral y no discriminación</p>	<p>Empresa Portuaria Coquimbo promoverá directrices, entre sus colaboradores y colaboradoras, que fomenten un comportamiento, no discriminatorio entre sus pares, ya sea cualquier forma de discriminación, de maltrato, violencia y segregación por género, orientación sexual, o cualquier expresión del género y la diversidad sexual, dentro de Empresa Portuaria Coquimbo, hacia el personal y entre el personal, respetando sus diferencias individuales.</p>
<p>II.</p> <p>Normativas de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal</p>	<p>Cumplir las leyes y normativas referidas a diversidad, género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Empresa Portuaria Coquimbo se compromete a cumplir con todos los lineamientos y directrices de la empresa que se relacionen con género y materias a fines, atendiendo al respeto de los derechos de nuestras colaboradoras y colaboradores.</p> <p>Promover la corresponsabilidad al equipo de trabajo de Empresa Portuaria Coquimbo respecto al cumplimiento de las actividades laborales, familiares y personales, eliminando los prejuicios y roles de género culturalmente infundidos en la sociedad.</p>	<p>V.</p> <p>Cultura organizacional inclusiva y de colaboración</p>	<p>Impulsar una cultura organizacional inclusiva y de colaboración mediante la creación de instancias que permitan disminuir y prevenir las brechas de género, tanto reales como potenciales, en los diferentes aspectos de las actividades que desempeña Empresa Portuaria Coquimbo.</p>	<p>VIII.</p> <p>Formalizar, promover y sensibilizar respecto a la Política de Género</p>	<p>Sensibilizar e informar al equipo de trabajo respecto a conceptos de enfoque de género, prácticas inclusivas y la Política de Género de Empresa Portuaria Coquimbo, todo esto garantizando una comunicación interna libre de sesgos utilizando un lenguaje no sexista. Además de difundir y socializar la Política de Género de EPCO a los grupos de interés.</p>
<p>III.</p> <p>Prevención del acoso sexual y laboral</p>	<p>Prevenir y detectar situaciones de acoso laboral, sexual y la violencia de género, sancionando cualquier conducta o situación que atente contra la dignidad, seguridad, calidad de vida, desarrollo personal y social de las trabajadoras y los trabajadores.</p>	<p>VI.</p> <p>Reducción y mitigación de brechas en procesos de selección</p>	<p>Empresa Portuaria Coquimbo se compromete a asegurar la no discriminación por, sexo, raza, etnia, religión, edad, país de procedencia, ciudadanía, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, discapacidad, estado civil a quienes participen de sus procesos de selección, definiendo sus perfiles de cargo de manera neutra y objetiva, evitando asociar una habilidad o competencia al género, garantizando la selección de la persona que mejor responda a las necesidades del puesto y a la cultura laboral de la empresa.</p>	<p>IX.</p> <p>Cumplir y hacer cumplir esta política</p>	<p>Empresa Portuaria Coquimbo se compromete a garantizar la implementación y el cumplimiento de la Política de género en la organización, siendo responsables de ello la administración, junto con los trabajadores y las trabajadoras de Empresa Portuaria Coquimbo. Además, se buscará generar planes de acción e iniciativas que den cumplimiento a esta Política.</p>

Capital Humano

BRECHA SALARIAL

Empresa Portuaria Coquimbo, ha trabajado activamente para reducir la brecha salarial de género, asumiendo el compromiso de disminuir y mitigar las desigualdades de género no solo en sus procesos de selección, sino también en las prácticas cotidianas de su equipo de trabajo. Además de promover directrices que fomentan un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación.

BRECHA SALARIAL 2024

Cargo	% salario bruto promedio del hombre respecto al salario bruto promedio de la mujer (por hora).
Directorio	133,33%
Gerencia	100,00%
Jefatura	113,24%
Administrativos	101,73%

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

La empresa reafirma su compromiso con la prevención y mitigación del acoso laboral y sexual mediante su Política de Género y su Código de Conducta, en los cuales se establece de manera firme la penalización de tales conductas.

En su Código de Conducta, establece que “todo colaborador, Gerente General y directores de EPCO que sufra o conozca de hechos constitutivos de acoso sexual, laboral o de cualquier otro tipo, tiene derecho a denunciarlos a través de los canales formales dispuestos por la Empresa, o ante la Inspección del Trabajo”. Así es como Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con un canal habilitado para Denuncias, el cual es de carácter confidencial y anónimo, al que se puede acceder desde su página web, accediendo a la siguiente dirección:

<https://www.puertocoquimbo.cl/denuncias/>

Durante el año a reportar, no se recibieron denuncias respecto a estas materias.



PERMISO PARENTAL

Empresa Portuaria Coquimbo, se acoge a la normativa vigente. Durante el periodo a reportar, no se hizo uso de este permiso.

DERECHOS Y DEBERES

Empresa Portuaria Coquimbo ha establecido procedimientos para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, asegurando así un ambiente de trabajo justo y equitativo, previniendo y detectando violaciones a los derechos sus trabajadores y sus trabajadoras mediante distintas políticas, protocolos y documentos corporativos, tales como:

Código de Conducta:

Es una guía que resguarda la credibilidad y confianza institucional frente a sus diferentes grupos de interés, fomentando los comportamientos íntegros, las buenas prácticas corporativas, el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la ley.

Política de Derechos Humanos:

Documento corporativo que promueve el respeto hacia los Derechos Humanos, impulsando la igualdad de condiciones en el ejercicio de las funciones del equipo de

trabajo de EPCO, asumiendo el compromiso de integrar en nuestro quehacer diario el identificar, prevenir y mitigar acciones que transgredan estos derechos.

Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad – RIOHS:

Es una herramienta que establece los requisitos, obligaciones, prohibiciones y sanciones que deben cumplir todos los trabajadores en relación con el empleo, la residencia permanente y el bienestar de la empresa. Documento que, durante el 2024, fue actualizado, considerando la incorporación de las siguientes temáticas;

Modelo de prevención del delito: Medidas para prevenir y detectar actividades ilícitas.

Conciliación vida personal, familiar y laboral: Políticas para equilibrar la vida personal y profesional.

Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo: Procedimientos para prevenir y abordar situaciones de acoso y violencia.

Procedimiento de Investigación y Sanción: Pasos a seguir en caso de denuncias e investigaciones.

La empresa refuerza y difunde estos documentos al personal periódicamente, además de realizar inducciones a nueva dotación, con el fin de promover las buenas prácticas y comportamientos éticos y respetuosos hacia la normativa vigente y el derecho de todos sus colaboradores, garantizando la protección de los derechos laborales y la prevención de situaciones de incumplimiento, asegurando así un ambiente de trabajo justo y equitativo.

Durante el periodo de gestión, no se recibieron denuncias referentes a la vulneración de derechos de los trabajadores y trabajadoras de Empresa Portuaria Coquimbo.



¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico ciudad-puerto?

En la actualidad la sostenibilidad es considerada un pilar fundamental para el desarrollo y en ello el rol de cada colaborador en la Empresa Portuaria Coquimbo es clave para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la responsabilidad ambiental y el bienestar social. Nuestra labor diaria no solo impulsa el crecimiento del comercio exterior y el desarrollo económico de la región, sino que también influye directamente en la eficiencia energética, la reducción del impacto ambiental y la generación de empleo sostenible.

A través de nuestras funciones, de gestión administrativa, contribuimos a una cadena logística más responsable y eficiente. Esta reflexión nos invita a reconocer cómo nuestras acciones individuales y colectivas pueden fortalecer el compromiso de la empresa con la sostenibilidad.

Cada función dentro de Empresa Portuaria Coquimbo aporta a la sostenibilidad de manera única, desde la optimización de procesos, el compromiso por promover buenas prácticas corporativas, hasta la gestión de residuos.

Reflexionar sobre nuestras acciones nos permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer nuestro compromiso con un puerto más responsable y sostenible.



CAMILA TAPIA
Analista de Concesiones

“Creo que un puerto **impulsa** la economía principalmente de la región y ahora que está creciendo el puerto tenemos la oportunidad de impulsar el trabajo para distintas personas”.



CRISTIAN CASTILLO
Jefe de Concesiones y Desarrollo

“Creo que un puerto es una ventana al mundo y desde ese punto de vista uno tiene que tratar que el vínculo de la ciudad con el puerto sea siempre de **retroalimentación**. Yo creo que ahí es un trabajo que tenemos que estar haciendo constantemente”.

¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico ciudad-puerto?

DANIELA CATALÁN Jefa de Control de Gestión, Riesgos y Sistemas de información

“Mi aporte está en poder ir transformando o ir catapultando la **transformación digital** interna y a nivel externo con el proyecto del Port Community System, siento que hay mucho que aportar”.



FRANCISCA LÓPEZ Encargada de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

“La empresa se destaca por intentar que los impactos que genera sean los menores y también por mitigarlos, además de generar **propuestas** que creen valor entre los vecinos y los ciudadanos, como el proyecto del Borde Costero, que es un muy bonito proyecto que tiene la empresa y que espero se pueda concretar en el futuro”.



ERNESTO PIWONKA Gerente General

“Siempre hay cosas que a uno le gustaría hacer, en este caso por los desafíos que tenemos hoy día como empresa y que me corresponde **liderar** hay varios proyectos que me gustaría ver materializados. Pero si tuviera que resumirlo, me gustaría poder ver en algunos años más un puerto más moderno, más activo, con mayores volúmenes de carga y con carga más diversa durante todo el año”.



GONZALO GODOY Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento

“Creo que todos quienes formamos parte de la empresa hacemos algo relevante, cada uno **aporta** dentro de nuestra organización, y es por eso que todos somos parte de lo que es Puerto Coquimbo, ¿Por qué lo veo desde este punto de vista? Porque, efectivamente, una organización está compuesta por personas, y son quienes van remando en conjunto para cumplir los objetivos estratégicos, donde todos somos parte de ese esfuerzo común”.



¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico ciudad-puerto?

GUILLERMO ISMODES

Encargado de Tecnologías de la Información

“Se está trabajando en parte del plan de **transformación digital** que conecta con todos los actores de la Comunidad Logística, que encuentro es un proyecto muy interesante muy desafiante por todo el trabajo que conlleva, el entender cómo funciona no solamente el pensamiento de la Empresa Portuaria, sino los distintos actores y cómo se pueden correlacionar para obtener un buen producto final”.



JULIO VALLEJOS

Jefe de Administración y Finanzas

“Muchas personas desconocen el **valor** del puerto y no entiende por qué tiene una tele, por qué tiene un refrigerador y no dimensiona que a través de los puertos es donde llega toda esa mercadería, que es por donde se va la fruta de la región. A veces falta darle un poco más de valor y relevancia a los puertos”.



RICARDO GUITAL

HELLEN PEÑA

Analista de Concesiones

“Me ha sorprendido la cantidad de actores que están **vinculados** en la atención de naves. Quizás uno piensa en el puerto, pero no dimensiona todas las entidades que están vinculadas. Por ejemplo, SAG, Aduanas, PDI, agencias de turismo y un número de entidades tanto públicas como privadas que se relacionan en la actividad portuaria”.



RICARDO GUITAL

Jefe de Ingeniería y Proyectos

“Un puerto es significado de trabajo, Chile tiene una longitud costera en línea recta de 4.200 kilómetros, Chile es un país portuario es necesario generar **polos de producción** de operación en la ciudad y eso genera trabajo para la gente, las personas ven con optimismo un puerto porque también se beneficia”.



¿Cómo aporta nuestro equipo de trabajo a la sostenibilidad transversal y al desarrollo armónico ciudad-puerto?

ROCÍO ROJAS Analista Contable

“Creo que un puerto **beneficia** enormemente a toda la región, de forma directa e indirectamente muchas veces es poco valorado o reconocido por qué al final por el puerto llegan muchos materiales, alimentos... creo que se debería de divulgar más la importancia del puerto en la región”.



VALENTINA VEGA Ingeniera de Proyectos de Desarrollo

“Actualmente nos encontramos realizando el proyecto del Borde Costero, que va a ser un beneficio para los vecinos y quienes nos visitan, donde van a poder tener un momento grato, disfrutar además de fomentar el turismo. Además, estamos **desarrollando** proyectos de accesibilidad al puerto, que también va a mejorar la calidad de vida de las personas y usuarios que transitan por la Ruta 44”.



SOLANGE PEÑA Analista Desarrollo de Personas

“Un puerto genera grandes **aportes**: llega carga por el puerto, los agricultores envían sus productos y los exportan, por eso el puerto da la posibilidad de importar y exportar productos a la región”.



MARÍA VERÓNICA RIVERA Encargada de Gestión Documental y Coordinación de Actividades Sostenibles

“Un puerto obviamente beneficia a la ciudad porque da más **oportunidades de trabajo**, tanto para la economía de la comuna como a nivel regional es un plus el tener un puerto acá, independiente de que esté inserto dentro de la ciudad, de todas maneras, genera valor”.



Salud y Seguridad Ocupacional

GRI	[GRI 2-25] [GRI 3-3] [GRI 403-1] [GRI 403-2] [GRI 403-3] [GRI 403-4] [GRI 403-7] [GRI 403-8] [GRI 403-9] [GRI 403-10]				
Objetivo de Gestión	Dar cumplimiento a la política de empleo y alinear la gestión de salud y seguridad de las personas con la estrategia de sostenibilidad, dando desarrollo y seguimiento a la materia con el objeto de entregar respeto absoluto por la vida de los colaboradores de la empresa.				
	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 50%;">Gestión Interna</td> <td style="text-align: center; width: 50%;">ODS</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> </td> <td style="vertical-align: top;"> </td> </tr> </table>	Gestión Interna	ODS		
Gestión Interna	ODS				
Vinculación con Grupos de Interés	Vinculación con la Política de Sostenibilidad				
 Colaboradores	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"> Trabajo seguro y saludable </td> <td style="text-align: center;"> Gobernanza transparente y ética </td> <td style="text-align: center;"> Relaciones Laborales </td> <td style="text-align: center;"> Velar por la calidad de servicio </td> </tr> </table>	 Trabajo seguro y saludable	 Gobernanza transparente y ética	 Relaciones Laborales	 Velar por la calidad de servicio
 Trabajo seguro y saludable	 Gobernanza transparente y ética	 Relaciones Laborales	 Velar por la calidad de servicio		

¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Gestionar el cumplimiento con las obligaciones de la normativa vigente, alineadas con la política de empleo de la organización, considerando que el no cumplimiento de esta materia trae como consecuencia impactos negativos en el desempeño económico, social y ambiental, ligados a indemnizaciones, multas y accidentes.

Estamos comprometidos en un **100%** con el cumplimiento de las obligaciones según la normativa vigente.

SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD

Todos los colaboradores con contrato indefinido en la organización cuentan con un seguro complementario de salud, como parte de la Política de Beneficios y Compensaciones.

Valoramos y respetamos profundamente la vida de nuestros colaboradores y colaboradoras.

GENERAR CONFIANZA

Se trabaja constantemente en transmitir este sentimiento en los colaboradores, para que estos se sientan seguros trabajando en la organización, con los recursos y elementos personales de protección necesarios, además de capacitaciones y manuales de procedimientos para crisis y/o emergencias.

Promovemos un entorno laboral saludable, seguro y basado en la confianza para nuestro equipo.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las operaciones de la empresa no representan riesgos para la salud y seguridad de sus trabajadores y trabajadoras, dado que solo se cumplen funciones administrativas. Sin embargo, Empresa Portuaria Coquimbo ha perseverado en reforzar un comportamiento seguro y razonable dentro de sus operaciones y generar confianza en sus colaboradores y colaboradoras, con el fin de garantizar un ambiente seguro dentro de la organización, entregando los recursos y elementos de protección personal necesarios.

La empresa nunca ha tenido accidentes fatales, además durante el 2024 se registró un índice de accidentabilidad de cero accidentes por cada millón de horas trabajadas.

Para EPCO priorizar la protección de la salud y garantizar la seguridad ocupacional en el desempeño de las tareas diarias es fundamental.

Salud y Seguridad Ocupacional

Estadísticas Empresa Portuaria Coquimbo

INDICADORES DE ACCIDENTES 2024 – EPCO	HOMBRE	MUJER
Cantidad de Colaboradores	8	9
Enfermedades Profesionales	0	0
Accidentes Laborales sin Tiempo Perdido	0	0
Accidentes Laborales con Tiempo Perdido	0	0
Días Perdidos	0	0
Horas del Periodo	0	0
Absentismo	0	0
Lesionados sin Tiempo Perdido	0	0
Tipo Lesión	-	-
Víctimas Mortales	0	0

Estadísticas Concesionario – TPC

INDICADORES DE ACCIDENTES 2024 – TPC	
Tasa de accidentabilidad	2%
Tasa de fatalidad	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0%
Promedio de días perdidos por accidentes	0%

“Se registraron **cero** accidentes laborales durante el año **2024**”.

Lesiones, incidencias y otros aspectos

Durante el año 2024, no se registró ningún accidente laboral ni bajas relacionadas con enfermedades profesionales. Además, en EPCO no se han identificado trabajadores ni trabajadoras expuestos a actividades con riesgo de enfermedad grave asociado a sus labores.



Salud y Seguridad Ocupacional

Principales Riesgos y Peligros para la Salud y Seguridad de los Trabajadores

Empresa Portuaria Coquimbo busca promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de sus trabajadores y trabajadoras, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes. Por otro lado, todas las personas con contrato indefinido en la organización cuentan con seguros complementarios de salud, además de recibir capacitaciones y manuales de procedimientos para crisis y/o emergencias.

En EPCO, se trabaja constantemente en generar confianza al equipo de trabajo para que estos se sientan seguros desempeñando sus labores en la organización. Por esta razón, la empresa asume el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para el resguardo de la salud y la seguridad del personal. A la vez se destaca la responsabilidad de los trabajadores portuarios por mantener un ambiente saludable y seguro en el trabajo, deber en el que Empresa Portuaria Coquimbo, junto a TPC, han participado activamente, velado porque los protocolos sanitarios implementados se cumplan y mantengan, no sólo en el área administrativa, sino también en su operación, resguardando la salud y seguridad de todas y todos sus trabajadores.

“La empresa trabaja constantemente en **generar confianza** a los colaboradores y trabajadores portuarios, para brindar seguridad en sus labores habituales”.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS

1. La organización promueve un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes.
2. La organización suscribe todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.
3. La organización entiende que la libertad de asociación supone el respeto de todos los trabajadores a crear libre y voluntariamente grupos u organizaciones para defender sus intereses e incorporarse a los mismos.
4. La organización sostiene que los trabajadores tienen derecho a crear y dirigir sus propias organizaciones e incorporarse a las mismas sin interferencia alguna. Nadie puede ser discriminado por su decisión de asociarse, ni de ser representante.
5. La organización reconoce que el derecho de los trabajadores a negociar libremente constituye un elemento esencial de la libertad de asociación. La negociación colectiva es un proceso voluntario a través del cual la empresa y sus trabajadores debaten y negocian sus relaciones, en particular los términos de empleo y las condiciones de trabajo.
6. La organización reconoce todo tipo de organización sindical que represente legítimamente los intereses de los trabajadores colectivamente organizados.
7. La organización reconoce como contraparte en todo tipo de negociaciones y conversaciones a las organizaciones legalmente constituidas, con las cuales establecerá espacios de diálogo formal, estableciendo compromisos, su cumplimiento y debido seguimiento.
8. La organización promueve la capacitación y formación de sus ejecutivos en temáticas de relaciones laborales que permitan construir de mejor manera relaciones armónicas y equilibradas, enfrentar conflictos y su resolución.
9. La organización reconoce a todos y cada uno de los dirigentes sindicales legalmente constituidos como líderes objeto de reconocimiento, capacitación y desarrollo en su respectivo rol.
10. La organización se compromete a tener prácticas laborales justas y a mantener un ambiente laboral seguro y estable, para lo cual la participación de los trabajadores y las organizaciones sindicales son de máxima relevancia.



5.

Nuestros Compromisos Ciudad-Puerto

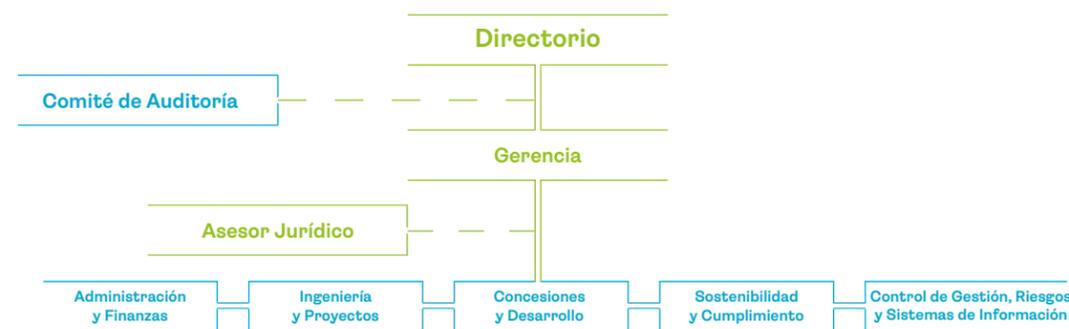
Impulsamos el crecimiento económico, social y urbano ambiental de nuestra comuna, región y el país.

Gestión Social

ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

GRI	[GRI 2-24] [GRI 2-25] [GRI 2-26] [GRI 2-27] [GRI 3-3] [GRI 406-1] [GRI 418-1]	ODS	    
Objetivo de Gestión	Desempeñar todos los aspectos normativos de las leyes y regulaciones que rigen a Empresa Portuaria Coquimbo, así también resguardar el actuar ético y responsable de la organización. Velar por el trato inclusivo en el equipo de trabajo de EPCO, con el objetivo de potenciar el respeto mutuo y crear valor compartido en ambientes de trabajo colaborativos.		

Gestión Interna



Vinculación con Grupos de Interés



Vinculación con la Política de Sostenibilidad



¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

SANCIONES Y MULTAS RECIBIDAS

No recibir sanciones ni multas es fundamental para el buen funcionamiento de Empresa Portuaria Coquimbo en su rol en la industria portuaria, considerando el contexto de buenas prácticas corporativas y el desarrollo de una gestión de excelencia y sostenible. Las multas pueden ser evitadas si se cumplen los requisitos legales y se siguen las leyes y regulaciones pertinentes. Por lo tanto, es importante que la empresa esté informada y actualizada sobre las normas y regulaciones que les aplican y tome las medidas necesarias para cumplir con ellas. Esto incluye tener un programa de prevención en el lugar de trabajo, informar y capacitar a los empleados, y mantener registros precisos y actualizados.

En resumen, es fundamental evitar sanciones y multas para mantener una empresa en buen estado y proteger su reputación y rentabilidad. Por esto, la empresa ha velado por el correcto cumplimiento de las normativas y legislación vigente, siendo rigurosa en cada uno de sus procesos, además de promover prácticas transparentes que aporten en el desarrollo de mercados competitivos y a la confianza de los grupos de interés.

Para el período 2024, no existen sanciones o multas hacia la empresa, tampoco al Directorio y equipo de trabajo por parte de entidades fiscalizadoras.

“ EPCO ha recibido: 0 multas por incumplimiento de normativas sanitarias, 0 multas por incumplimiento de normativas de higiene laboral. ”

de respeto, tiene un impacto positivo en la moral y la productividad del equipo de trabajo, así como en la reputación de la empresa con sus grupos de interés.

Promover un ambiente de trabajo en el que las personas son tratadas con igualdad y respeto, aumenta la motivación y la satisfacción laboral, lo que a su vez mejora la productividad y la calidad de los servicios ofrecidos por la empresa. Además, al no ejecutar prácticas de discriminación durante el periodo evaluado, logra atraer nuevos talentos y retener a los existentes de manera más efectiva, lo que contribuye a mejorar el desempeño y la rentabilidad de la empresa a largo plazo.

Es por esto que Empresa Portuaria Coquimbo trabaja arduamente por mantener un clima de respeto y no discriminación en cada una de las operaciones que desarrolla. Siendo consciente de que un ambiente sano, de trato amable y considerado con todas las personas, independiente de su edad, sexo, color, estado civil, religión, opinión política, nacionalidad u origen social, permite el trabajo en equipo y la obtención de los logros, para alcanzar los objetivos estratégicos de esta empresa.

“ La empresa está comprometida en integrar la diversidad de personas, no existiendo casos de discriminación durante el periodo. ”

Esto ha permitido que, durante el año 2024, ningún integrante del equipo de trabajo se haya visto afectado por discriminación, ya que la empresa está comprometida en integrar la diversidad de personas y proyectar estos lineamientos corporativos desde la dirección, hacia la administración y sus equipos.

NO DISCRIMINACIÓN

La no discriminación y el respeto son valores fundamentales para cualquier empresa que busque operar de manera ética y justa dentro del contexto que se encuentra inserta. El firme compromiso de EPCO por la no discriminación, y la creación de un clima



Gestión Social

PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

La importancia de no registrar denuncias relacionadas con la violación a la privacidad o fuga de datos de clientes y locatarios de EPCO radica en el trabajo que ha realizado la empresa en esta materia, comprometiéndose con la confianza de este segmento de grupos de interés y la lealtad existente para los mismos. Además, es importante mencionar que la filtración de información puede tener consecuencias legales y financieras para la empresa, incluyendo multas y sanciones, lo que puede afectar la rentabilidad y su capacidad para operar. Por tanto, cobra relevancia que se propongan medidas para garantizar la privacidad de los datos de sus clientes y locatarios, evitando cualquier violación o filtración de información.

Para efectos de detectar conductas irregulares o ilícitas, a través de su página web, Empresa Portuaria Coquimbo pone a disposición de sus trabajadores/as, ejecutivos/as, contratistas, concesionario, proveedores/as, transportistas, clientes/as y del público en general, un canal de denuncias activo, de carácter anónimo y confidencial, para reportar situaciones irregulares.

Este formulario puede ser utilizado, entre otros, en los siguientes escenarios:

1. Por usuarios del Frente de Atraque, en caso de cualquier situación irregular, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el RUFA de Puerto Coquimbo y/o Manual de Servicios del Concesionario.
2. Otros tipos de denuncias, independiente del tipo de Cliente.

De esta forma, se puede señalar que, durante el período de evaluación del Reporte Integrado, la empresa no registró denuncias relacionadas con la violación a la privacidad o fuga de datos de clientes y locatarios de EPCO. La organización aspira a continuar manteniendo la estadística de este contenido, sin variaciones al alza, orientados en el compromiso de trabajar constantemente por el resguardo de los datos de quien son parte de la empresa.

DENUNCIAS POR FALTA
DE PRIVACIDAD DE
CLIENTES

2024

0

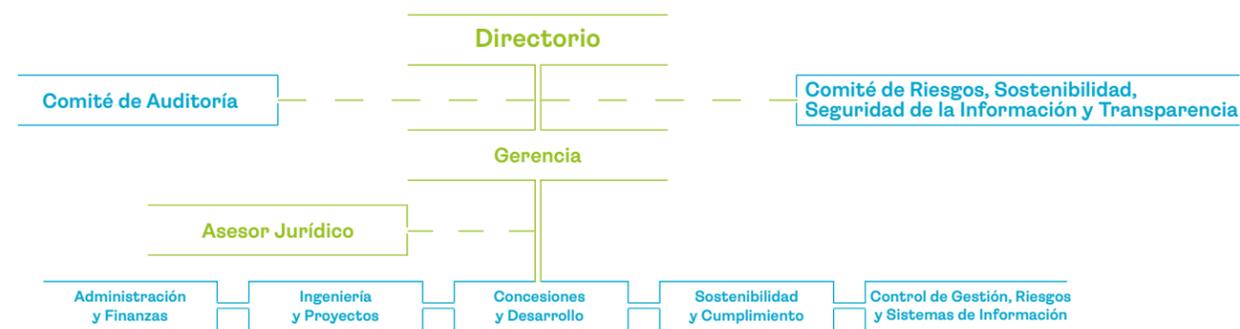


Gestión Social

TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL

GRI	[GRI 2-24] [GRI 2-25] [GRI 2-26] [GRI 3-3] [EPCO-T-1]	ODS
Objetivo de Gestión	Trabajar permanentemente por la transparencia activa, manteniendo a disposición de los grupos de interés, información en forma completa y actualizada periódicamente, permitiendo su fácil identificación y el acceso expedito a esta.	

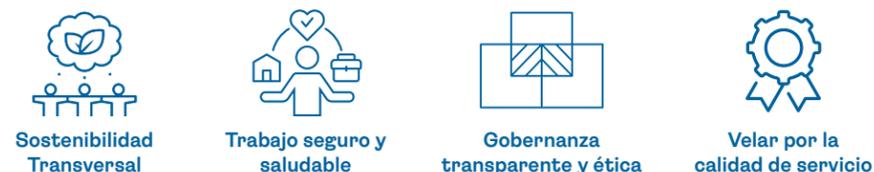
Gestión Interna



Vinculación con Grupos de Interés



Vinculación con la Política de Sostenibilidad



¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

INFORMACIÓN PUBLICADA EN SITIO WEB

El miércoles 20 de agosto de 2008 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, cuyo artículo 1° aprueba la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, la que entró en vigencia el 20 de abril de 2009. En relación con EPCO, solo le es aplicable el principio de la Transparencia Activa, contenida en el Artículo décimo de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y las disposiciones contenidas en la Instrucción General N°5 del Consejo para la Transparencia, sobre Transparencia Activa para Empresas Públicas, Empresas del Estado y Sociedades del Estado que promueve la difusión de información sobre el funcionamiento de las organizaciones, mediante sitio web.

De igual manera, EPCO pone a disposición de sus grupos de interés el correo electrónico contacto@puertocoquimbo.cl, disponible para notificar dificultades técnicas, consultas en la materia o para informar problemas de funcionamiento del sitio web.

En resumen, Empresa Portuaria Coquimbo se encuentra comprometida con el cumplimiento de la Transparencia Activa y la reportabilidad de la misma, siendo esencial para mejorar la confianza y responsabilidad en la sociedad, potenciar la gobernanza, así como para prevenir y combatir la corrupción.

TRANSPARENCIA ACTIVA

La Transparencia Activa en Empresa Portuaria Coquimbo es fundamental para fomentar la confianza y responsabilidad en la sociedad en su conjunto, ya que permite a todos, quienes conforman los grupos de interés, tener acceso a información clara y verificable sobre las actividades y operaciones de la empresa. Además, la Transparencia Activa ayuda a prevenir y combatir la corrupción, en todas sus formas, ya que proporciona una mayor supervisión y control sobre las actividades que realiza la empresa.

“ El compromiso de EPCO con la Transparencia Activa es el camino hacia una sociedad más justa y responsable. ”

Es importante que las organizaciones tengan canales de reporte de Transparencia Activa para difundir información de interés a las partes interesadas. Estos canales deben ser claros, accesibles y estar disponibles para revisión. Por esto, la empresa tiene habilitado su sitio web para consultar el cumplimiento de la Ley 20.285, artículo décimo, que es aplicable a Empresa Portuaria Coquimbo. Podrán acceder a esta mediante el siguiente enlace:

<https://www.puertocoquimbo.cl/denuncias/>

Gestión Social

CANAL DE DENUNCIAS

El canal de denuncias de Empresa Portuaria Coquimbo es una herramienta que tiene como objeto mejorar el entorno laboral y ofrecer sistemas de apoyo eficientes a todos los grupos de interés, permitiendo que tanto las personas del equipo de trabajo y también grupos de interés puedan comunicar cualquier conducta irregular, delitos, prácticas desleales, malestar en el trabajo o mal accionar de una forma discreta, anónima y que no comprometa su imagen, sin temor a represalias.

La implementación de esta herramienta es esencial en las organizaciones, ya que fomenta las buenas prácticas corporativas y garantiza en sus operaciones la confidencialidad de los denunciantes, además de permitir la detección oportuna de conductas irregulares y/o ilegales. Además, se utiliza para prevenir conflictos de interés, potenciar la prosperidad del equipo de trabajo y mejorar la comunicación.

El compromiso de EPCO, en esta materia, es tomar las medidas para garantizar la protección y confidencialidad de los denunciantes, ya que además de ser un requisito legal, es una práctica que fomenta la concordancia de las actuaciones y medios que emplea la empresa con sus propios valores y estrategia corporativa.

En virtud de la normativa expuesta, la organización pone a disposición un canal de denuncias en su página web, <https://www.puertocoquimbo.cl/denuncias/>, para que los grupos de interés puedan denunciar posibles incumplimientos del marco normativo o situaciones detectadas que necesiten ser dadas a conocer.

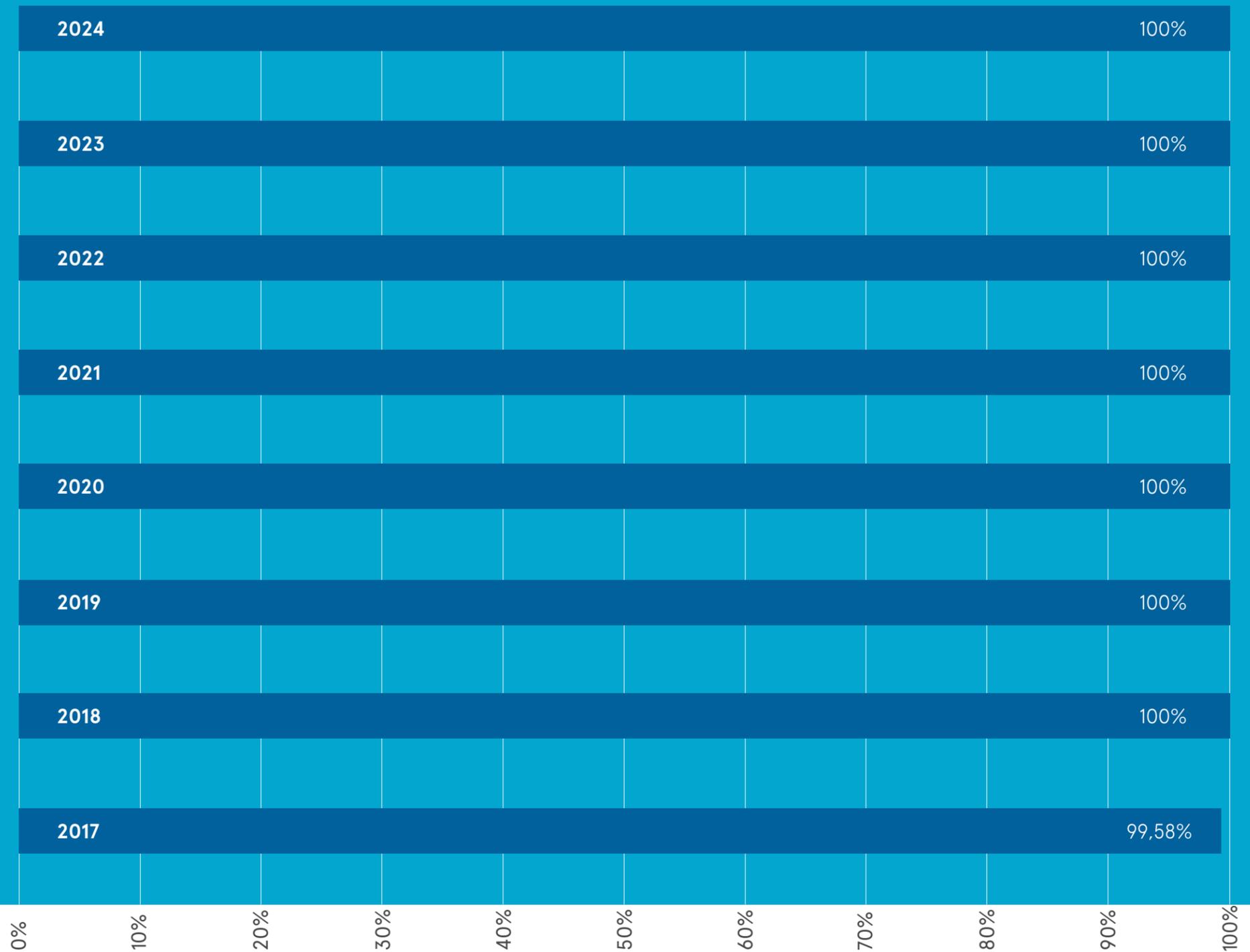
AUDITORÍA DE REVISIÓN

Con base en las revisiones realizadas para evaluar el cumplimiento de esta materia por parte de la empresa de Auditoría Interna de EPCO, así como por la empresa auditora encargada de revisar las buenas prácticas corporativas contratada por el Sistema de Empresas (SEP), y el Consejo para la Transparencia (CPLT), Empresa Portuaria Coquimbo ha logrado, por séptimo año consecutivo, obtener un 100% en Transparencia Activa.

LINEAMIENTOS SEP

En el año 2020, el Comité Sistema de Empresas (SEP) propuso a las empresas del Estado que adopten un formato único de arquitectura de la información, en materia de Transparencia Activa, de manera tal que el ciudadano pueda entender y comparar fácilmente la información de las empresas estatales. Desde esa fecha y durante el año 2024, Empresa Portuaria Coquimbo da total cumplimiento a estos lineamientos, lo cual fue confirmado mediante retroalimentación por la entidad revisora.

CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA 2017-2024



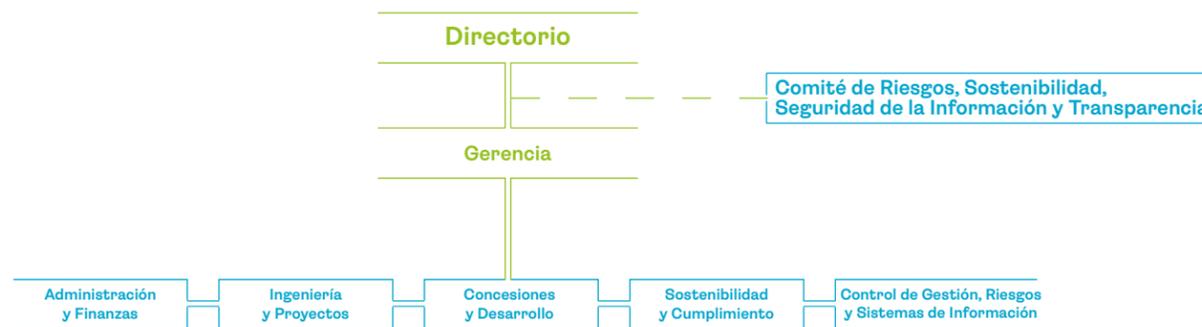
“Compromiso por las Transparencia Activa en cada una de sus acciones, decisiones y proyecciones, convirtiendo esta materia en un pilar fundamental de la estrategia organizacional”.

Gestión Social

COMUNIDAD Y DESARROLLO

GRI	[GRI 2-25] [GRI 3-3] [GRI 413-1]	ODS
Objetivo de Gestión	Identificar los grupos de interés de la organización, con el objeto de vincular acciones con cada uno de ellos, coordinando acciones para el desarrollo armónico de la ciudad – puerto, potenciando proyectos de mejora para generar un entorno equilibrado entre el quehacer portuario y la ciudad.	     

Gestión Interna



Vinculación con Grupos de Interés



Vinculación con la Política de Sostenibilidad



¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

COMUNIDADES LOCALES

El propósito de Empresa Portuaria Coquimbo para el desarrollo armónico y sostenible de la ciudad - puerto es fundamental para garantizar la supervivencia a largo plazo de ambas partes. El desarrollo portuario es una fuente importante de empleo y riqueza para la ciudad, pero también puede tener un impacto negativo en el medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto, es importante que la empresa desarrolle proyectos de mejora para generar un entorno equilibrado entre el quehacer portuario y la ciudad, velando por la disminución de los impactos generados por la actividad portuaria.

Para esto, es clave que futuros proyectos incluyan la implementación de medidas de protección ambiental, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo social y económico de la ciudad-puerto.

portuario de Coquimbo, exigiendo que los esfuerzos estén vinculados al mejoramiento y propuestas de proyectos para el Borde Costero. Por esta razón, Empresa Portuaria Coquimbo definió un proyecto de modernización del sector, que considera el desarrollo de las actividades del Borde Costero, en un tramo aproximado de 945 metros lineales y un área aproximada de 3,17 hectáreas. Este proyecto tiene el principal objetivo de recuperar un espacio de uso público y recreacional para la comunidad, potenciando mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la zona, además de fomentar la actividad económica y turística en el sector, generando un impacto positivo en la economía local.

“ El relacionamiento constante de la empresa con la comunidad local es esencial para el desarrollo sostenible de la Ciudad – Puerto. ”

“ Empresa Portuaria Coquimbo se compromete a impulsar el desarrollo sostenible de la región, promoviendo la integración de las actividades portuarias con la ciudad y generando un entorno equilibrado y armónico para la comunidad. ”

Durante el periodo en evaluación, la empresa continúa impulsando el desarrollo del proyecto de mejoramiento del Borde Costero, el cual ha sido presentado a autoridades locales y nacionales esperando la pronta ejecución de este. Además, se llevó a cabo la restauración del sector Water Polo para una mejor experiencia de los usuarios.

UN NUEVO BORDE COSTERO PARA LA CIUDAD – PUERTO

Tras el terremoto y posterior tsunami del año 2015 se generó un gran daño a la infraestructura del recinto

Por otro lado, la modernización de este recinto promueve mejoras en la accesibilidad y conectividad de la zona, lo que optimizará la movilidad del tránsito hacia el puerto. A su vez, la ejecución de este proyecto podrá contribuir al medio ambiente, mediante la implementación de medidas de protección ambiental, energías limpias y reducción de consumos de recursos.

Por tanto, la modernización de un borde costero ciudadano tiene beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales, y contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Gestión Social

DESARROLLO DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD VIAL AL PUERTO

La mejora de la accesibilidad vial y ferroviaria al puerto es esencial para garantizar la eficiencia y competitividad del sistema portuario. La congestión vehicular puede afectar las operaciones de la red logística, retrasando la llegada y salida de cargas y aumentando los costos. Además, puede tener un impacto negativo en el medio ambiente, aumentando las emisiones de dióxido de carbono y la contaminación acústica. Es por esto, que la implementación de una solución de mejora en la accesibilidad vial y ferroviaria hacia el recinto portuario del puerto de Coquimbo puede reducir los tiempos de espera y los costos de transporte, mejorando la eficiencia y la competitividad del puerto. También, tendrá un impacto positivo en la economía local, al mejorar el flujo del comercio exterior y reducir los costos de transporte para las empresas, como también a los consumidores intermedios y finales, y, asimismo, mejorar la calidad de vida de la comunidad.

“

La mejora de la accesibilidad vial y ferroviaria al puerto es una inversión clave para el desarrollo sostenible y la competitividad del sistema portuario.

”

Para abordar esta materia, la organización propuso un proyecto de desarrollo, el cual consiste en mejorar la accesibilidad vial al Puerto. El objetivo es presentar una opción de mejora a la accesibilidad vial y ferroviaria para solucionar los problemas de congestión vehicular que se presentan en la actualidad y se vislumbran en un futuro, dando el esperado crecimiento y modernización del puerto de Coquimbo.

SEGURIDAD BORDE COSTERO

La seguridad en el borde costero es de vital importancia para los vecinos, visitantes y locatarios que recorren este sector de la Región de Coquimbo. El borde costero es un espacio público muy utilizado por la población, tanto para el desarrollo de actividades recreativas como para la realización de actividades económicas, lo que

lo convierte en un lugar con una alta concentración de personas y, por lo tanto, también puede concentrar riesgos de accidentes.

La presencia de medidas de seguridad adecuadas en el Borde Costero es fundamental para prevenir accidentes y proteger la integridad de las personas.

Además, la seguridad en el Borde Costero es esencial para fomentar el turismo y el desarrollo económico de la región. Un espacio seguro y bien cuidado atrae a visitantes y turistas, lo que se traduce en un mayor movimiento económico para la zona y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

“

Es importante que tanto las autoridades como los actores privados **trabajen colaborativamente** para garantizar que el Borde Costero sea un espacio seguro y bien cuidado para toda la ciudadanía.

”

Durante el periodo de gestión, se llevaron a cabo reuniones en las que se abordaron materias de seguridad del Borde Costero con distintas autoridades, en el contexto del Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto. Además, con el fin de reforzar y garantizar la mitigación de irregularidades en el sector se realizaron reuniones periódicas con los representantes de los sindicatos que desempeñan actividades económicas en el lugar.

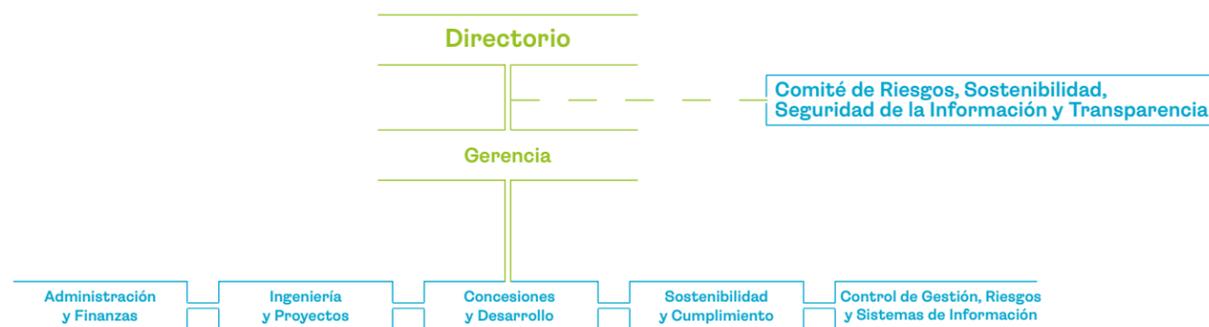


Gestión Ambiental

VINCULACIÓN MEDIOAMBIENTE

GRI	[GRI 2-25] [GRI 2-27] [GRI 3-3] [GRI 304-1]	ODS
Objetivo de Gestión	Empresa Portuaria Coquimbo está enfocada en el desarrollo sostenible, siendo uno de sus pilares de sostenibilidad, el compromiso con el cuidado al medio ambiente, tomando conciencia de los impactos que genera la actividad portuaria y el agotamiento de recursos naturales, renovables como no renovables. Dada esta acción, se incentiva constantemente el desarrollo responsable de las operaciones y funciones, considerando en la organización el uso racional de recursos.	

Gestión Interna



Vinculación con Grupos de Interés



Vinculación con la Política de Sostenibilidad



¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

RESPONSABILIDAD ACCIONES SOCIOAMBIENTALES

Empresa Portuaria Coquimbo reconoce la importancia de sus acciones, generadas por medio de su cadena de valor, que contribuyen a las materias socioambientales, considerando que su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social proyecta una imagen más positiva ante la sociedad, esto conlleva a innovar en sus procesos para satisfacer las necesidades de los grupos de interés, lo que puede mejorar su competitividad en la industria portuaria, tal como se encuentra declarado en los compromisos de la Política de Sostenibilidad.

RESPECTO DEL MEDIO AMBIENTE

Las empresas portuarias tienen una gran responsabilidad en el respeto del medio ambiente en su sistema de trabajo, ya que sus operaciones pueden tener un impacto significativo en los ecosistemas locales y en las comunidades cercanas. Por esto es relevante que EPCO continúe implementando prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para minimizar este impacto y proteger la biodiversidad y los recursos naturales del entorno. Además, el compromiso de la empresa con la sostenibilidad, tal como se encuentra decretado en nuestra Política de Sostenibilidad, mejora la relación con la comunidad local, fomentando un ambiente de confianza y cooperación en el que la empresa puede operar de manera más eficiente y efectiva.

“ La responsabilidad no solo es por el propio éxito, sino también por el bienestar de la comunidad local y el medio ambiente de la ciudad – puerto. ”

De esta forma, Empresa Portuaria Coquimbo trabaja para que sus acciones no generen impactos negativos y, en caso de que estos sean generados, realizar planes de mitigación que minimicen los efectos que pueden generar algún daño en el entorno, velando por la responsabilidad en su actuar, dando cumplimiento a la legislación y normativa ambiental vigente.

“ Al integrar la sostenibilidad en la estrategia empresarial, garantiza una mejor preparación para enfrentar los retos del futuro y para generar un impacto positivo en el mundo, contribuyendo al cuidado del entorno y bienestar de la sociedad. ”

La empresa al tomar la responsabilidad de sus acciones socioambientales se encuentra a disposición de cumplir con las regulaciones y leyes que les rige como organización, lo que reduce el riesgo de enfrentar sanciones, multas o litigios. Al demostrar un compromiso con estas materias, la empresa es más atractiva para el nuevo capital humano, permitiéndole retener mejor el talento, lo que a su vez mejora la calidad y la productividad del trabajo.

Gestión Ambiental

BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es un elemento fundamental para la salud de los ecosistemas y el bienestar de la sociedad. Por esto, EPCO tiene la responsabilidad de cuidar y preservar la biodiversidad en las áreas donde operan, ya que sus actividades pueden tener un impacto significativo en los ecosistemas y las especies locales. La garantía de protección debe existir por parte de la empresa, independiente de que las instalaciones de Empresa Portuaria Coquimbo no se encuentran situadas en, o cerca de, espacios naturales protegidos, ni afectan a ningún hábitat con especies en peligro de extinción.

La gestión de esta materia debe ser constante en el tiempo, y para lograr su desarrollo, se deben tomar medidas para minimizar este impacto, como la implementación de prácticas sostenibles y la promoción de iniciativas de conservación y restauración ambiental. Además, deben trabajar en estrecha colaboración con las comunidades locales, las autoridades y las organizaciones ambientales para garantizar que sus operaciones en la Ciudad – Puerto se desarrollen de manera responsable y sostenible.

“

El cuidado de la biodiversidad es una **responsabilidad compartida** entre todos los actores que operan en un territorio, debiendo velar por la conservación y preservación de los ecosistemas marinos y terrestres que los rodean.

”

CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Empresa Portuaria Coquimbo cumple rigurosamente con todas las regulaciones y normativas en materia ambiental. El compromiso de la empresa con el medio ambiente y con la sociedad es firme y está reflejado en su política de sostenibilidad y en la actualización de su estrategia corporativa, en la que se establecen objetivos y metas que van más allá de lo que se exige en las regulaciones vigentes.

La empresa, durante el periodo a reportar, no ha enfrentado un proceso sancionatorio o un reclamo formal en materia ambiental. Esto es una muestra del compromiso con el cuidado del medio ambiente y del impacto positivo que busca generar la operación portuaria en la comunidad.

“

Queremos ser un aliado para los grupos de interés en su propio compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

”

El cumplimiento de normativas juega un papel importante en el mantenimiento de un ambiente sano y seguro; Empresa Portuaria Coquimbo, como administrador del recinto portuario, se esfuerza cada día para mejorar y hacer más sostenibles sus operaciones, promoviendo prácticas responsables y cuidando los recursos naturales, promoviendo una gestión ambiental de excelencia.

De acuerdo con los compromisos con el desarrollo sostenible y la proyección del trabajo transparente frente a los grupos de interés, se declara, que durante el año 2024, EPCO no presenta ningún proceso sancionatorio por incumplimiento de la legislación y normativa ambiental vigente y durante el mismo período no hubo ningún reclamo formal en materia ambiental por parte de los grupos de interés para la organización. Esperando que este actuar diligente en materia medioambiental, se replique para los próximos períodos a reportar.



El cumplimiento regulatorio es solo el primer paso en nuestra búsqueda de un impacto positivo en el medio ambiente.

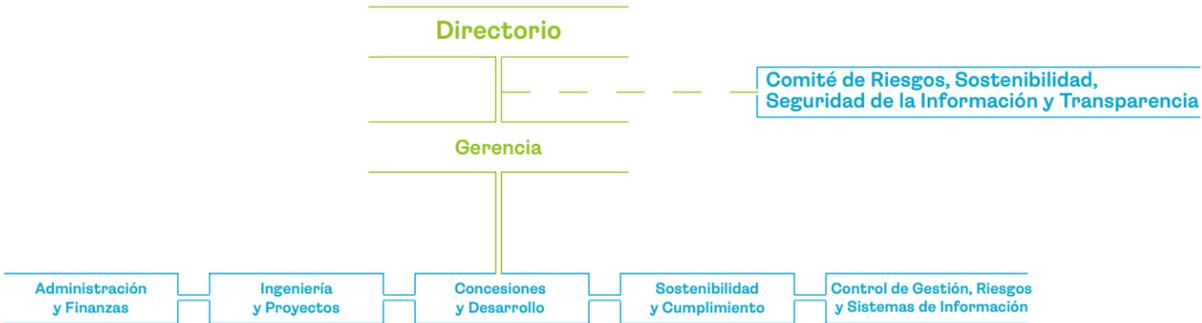
DENUNCIAS TPC (2024)	CANTIDAD
Nº de denuncias por malos olores	0
Nº de denuncias por ruidos molestos	0
Nº de multas por incumplimiento de normas de higiene laboral	0
Nº de multas por incumplimiento de normas sanitarias	0
Nº de multas por derrames de residuos al mar	0
Nº de Otras Denuncias	0

Gestión Ambiental

CONSUMO DE RECURSOS

GRI	[GRI 2-25] [GRI 3-3] [GRI 302-1] [GRI 302-5] [GRI 303-5]	ODS
Objetivo de Gestión	Empresa Portuaria Coquimbo es una empresa responsable del lugar en donde opera y por ello está constantemente buscando oportunidades de mejora para que los impactos generados por el desarrollo de su actividad no afecten negativamente a los grupos de interés y su entorno.	

Gestión Interna



Vinculación con Grupos de Interés

Vinculación con la Política de Sostenibilidad

- Colaboradores
- Comunidad
- Clientes
- Sindicatos Borde Costero

- Sostenibilidad Transversal
- Velar por la calidad de servicio
- Contribuir al desarrollo social
- Respeto a los grupos de interés

¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

CONSUMO ENERGÉTICO

Calcular el consumo eléctrico en una organización es de gran importancia, ya que permite identificar áreas de mejora y tomar medidas para reducir el consumo de energía y, por lo tanto, disminuir los costos asociados a electricidad. Además, la reducción del consumo de energía eléctrica contribuye a disminuir la huella de carbono de la organización, lo que se traduce en un impacto positivo en el medio ambiente.

Empresa Portuaria Coquimbo no genera su propia energía, sino que se abastece desde la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE). El consumo de energía de la organización viene dado principalmente por el consumo de electricidad utilizada en luminarias, oficinas y climatización, entre otros en las dependencias administrativas. La empresa mantiene una estrategia de uso eficiente de energía en cuanto a iluminación. El consumo del año en estudio fue de 12.871,38 kWh.

“La gestión responsable de nuestro consumo energético es clave para garantizar la sostenibilidad de nuestra empresa y del planeta”.

REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS

Antes de realizar acciones de reducción, primero que todo, se debe realizar el cálculo del consumo eléctrico, siendo este un paso fundamental para que EPCO pueda ejecutar iniciativas para reducir su consumo energético, y de esta forma, disminuir sus costos operativos y su impacto ambiental, al mismo tiempo que mejoraría su desempeño y se posicionaría como líder en la gestión responsable de la energía. En este contexto, si bien se registra una variación positiva del 2% en el consumo energético, comparando año 2023 y año 2024, conocer estos valores sirve como base para la planificación y evaluación de futuras medidas de eficiencia.

“Al comprometernos a reducir nuestro consumo energético y compensar nuestra huella de carbono, podemos construir un futuro más limpio y sostenible”.

CONSUMO DE AGUA

La importancia de calcular el consumo de agua en una organización se encuentra vinculado a la posibilidad de identificar oportunidades de ahorro y reducción en el uso del recurso. Además, el uso sostenible del agua es fundamental para garantizar la continuidad del suministro y para proteger el medio ambiente.

El número que resulta del cálculo del consumo de agua de Empresa Portuaria Coquimbo se debería analizar para crear planes de trabajo en la materia, que pueden incluir desde la sustitución de equipos obsoletos o ineficientes por otros más eficientes, hasta la implementación de políticas de uso racional del agua, como la optimización de los procesos productivos o la reutilización de aguas residuales.

Durante el año 2024, Empresa Portuaria Coquimbo logró reducir su consumo de agua a un total de 16 m3, representando una disminución del 6% respecto al consumo registrado en 2023, que fue de 172 m3. Este descenso en el consumo refleja un esfuerzo conjunto por parte de los y las trabajadoras de EPCO por optimizar el uso de este recurso. Esto, no solo contribuye a la sostenibilidad, sino que también resalta el compromiso de la empresa con la eficiente y el cuidado del medio ambiente.

Cabe destacar que toda el agua utilizada en Empresa Portuaria Coquimbo es potable y no se utiliza agua de ninguna otra fuente, menos aún natural. De la misma manera, no se contamina ninguna fuente de agua natural porque la utilizada se desecha a través del alcantarillado.

“Entendemos que el agua es un recurso limitado y valioso que debe ser utilizado de manera responsable y sostenible. Por esto, trabajamos en generar acciones para concientizar sobre el consumo de agua y su utilización eficiente en las operaciones”.

5.3

[GRI 2-23]

Pilares Estratégicos

CONTROL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Garantiza un control exhaustivo y una administración eficaz del Contrato de Concesión, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización de Empresa Portuaria Coquimbo, tanto en la operación como en la mantención de la infraestructura portuaria, teniendo en consideración el cumplimiento de todos los requerimientos y normativas establecidas en éste, velando por robustecer el rol de Autoridad Portuaria en la relación mandante-concesionario.

POTENCIACIÓN Y DESARROLLO PORTUARIO

Este pilar estratégico se enfoca en impulsar el crecimiento y desarrollo portuario, no sólo desde la infraestructura, sino también desde la vinculación con el medio y la comunidad, teniendo en consideración los intereses del Estado de Chile en las actividades del puerto.

CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE

Este pilar busca la creación y potenciación del valor compartido desarrollado entre el puerto y la comunidad, con el fin de afianzar los lazos con la ciudad, todo esto, mediante la inclusión de la visión ciudadana en el desarrollo de proyectos que impulsen y mejoren la imagen de la ciudad-puerto.

DESARROLLO DE PERSONAS, TALENTOS Y VALORES

Empresa Portuaria Coquimbo cree firmemente que las personas, como parte de un equipo de trabajo, son un elemento esencial dentro de todo el proceso de transformación portuaria, desde la estrategia hasta la operación, es por esto que, este pilar estratégico se centra en captar, mantener, desarrollar y potenciar los talentos existentes dentro de la organización.

INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

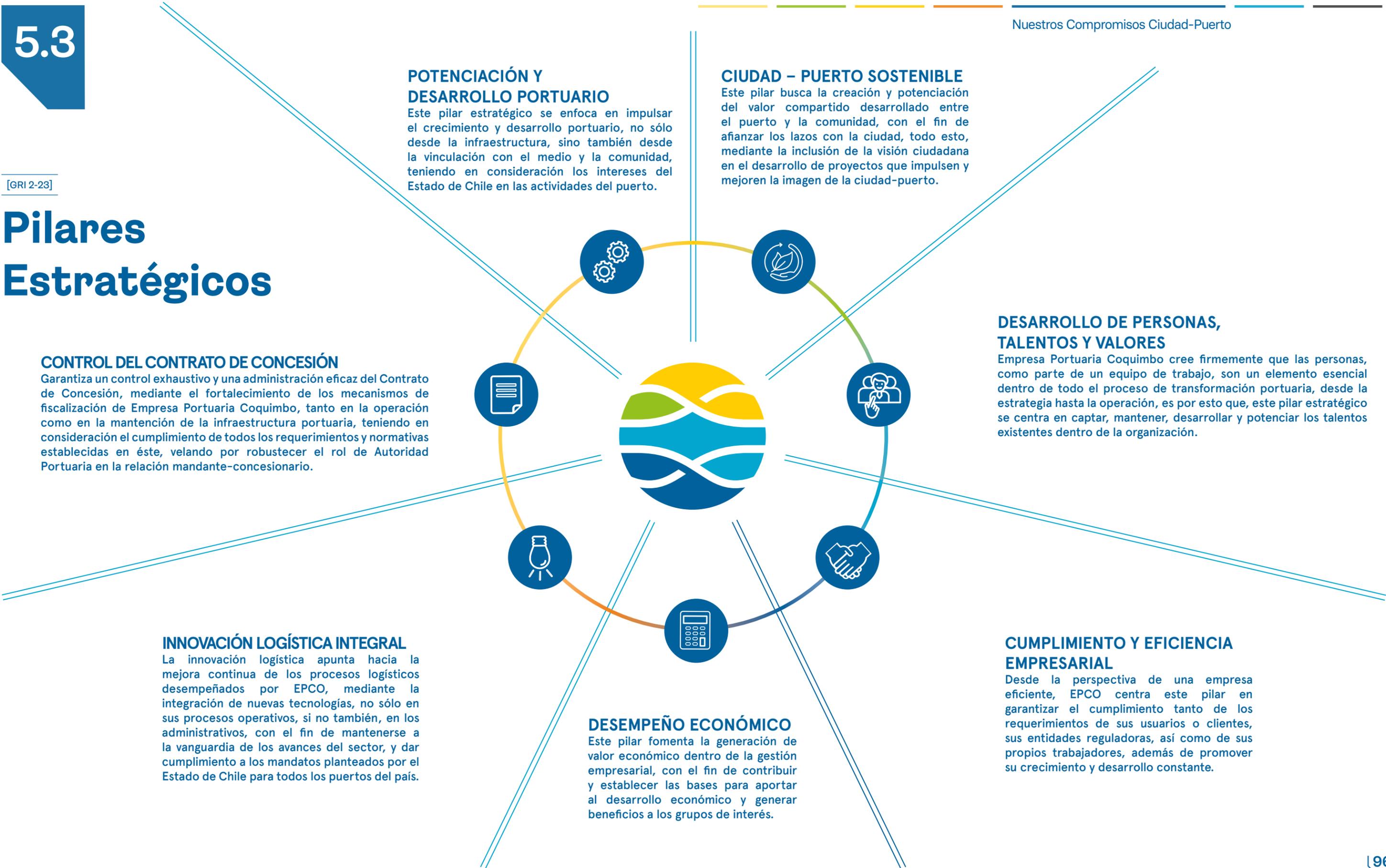
La innovación logística apunta hacia la mejora continua de los procesos logísticos desempeñados por EPCO, mediante la integración de nuevas tecnologías, no sólo en sus procesos operativos, si no también, en los administrativos, con el fin de mantenerse a la vanguardia de los avances del sector, y dar cumplimiento a los mandatos planteados por el Estado de Chile para todos los puertos del país.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Este pilar fomenta la generación de valor económico dentro de la gestión empresarial, con el fin de contribuir y establecer las bases para aportar al desarrollo económico y generar beneficios a los grupos de interés.

CUMPLIMIENTO Y EFICIENCIA EMPRESARIAL

Desde la perspectiva de una empresa eficiente, EPCO centra este pilar en garantizar el cumplimiento tanto de los requerimientos de sus usuarios o clientes, sus entidades reguladoras, así como de sus propios trabajadores, además de promover su crecimiento y desarrollo constante.



5.4

[GRI 2-23] [GRI 2-26]

Desarrollo Armónico

La empresa se declara como una puerta de la región al mar, promoviendo la sostenibilidad en la Ciudad – Puerto, velando por el desarrollo de actividades de comercio exterior y de la comunidad en torno al mar, las que se materializan en el recinto portuario, el cual dispone de superficie en tierra y en el mar.

Así se expresan los dos principales objetivos del consejo: crecimiento de la actividad portuaria y contribuir al bienestar y desarrollo de la región.



5.4

Desarrollo Armónico



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE

01

Proyecto Mejoramiento Borde Costero

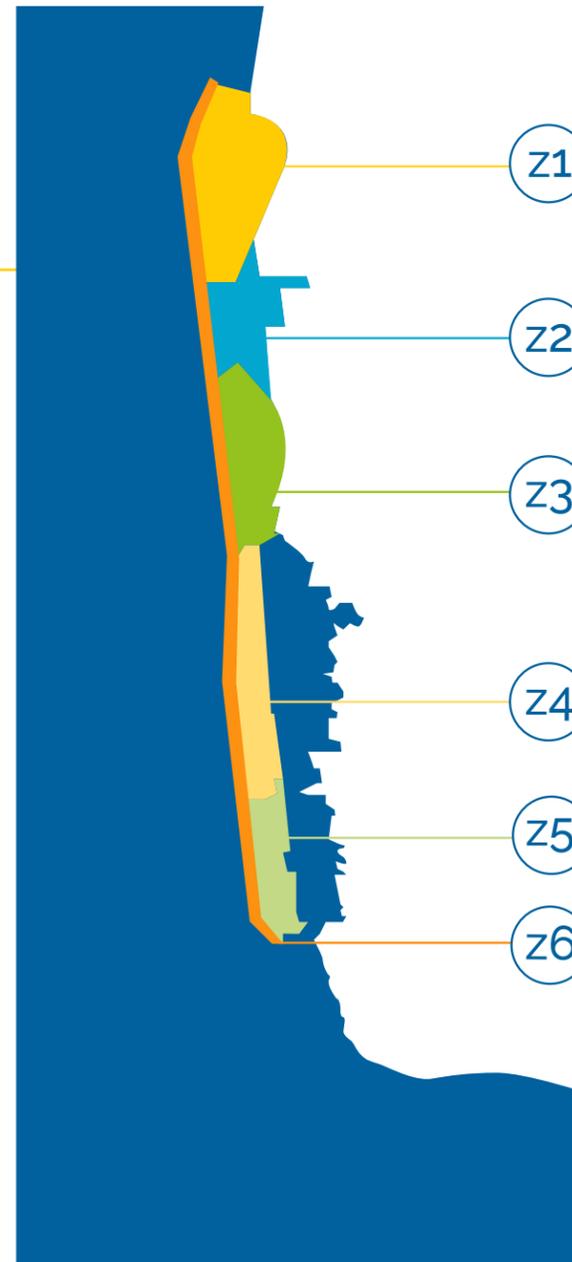
Objetivo

Impulsar la rehabilitación espacial del Borde Costero, recuperando y mejorando la faja actual del Recinto Portuario, para ello se pretende ejecutar la construcción de un Proyecto de Mejoramiento.

El Borde Costero congrega a más de 600 micro emprendedores de diversas actividades de turismo y pesca, así como pesqueras artesanales e industriales menores. Parte relevante de este sector integra el Recinto Portuario, y así como crece el puerto en su Zona de Operaciones, también se espera que este sector se recupere para nuestros vecinos y visitantes.

Para ello, se ha formulado un proyecto de mejoramiento urbano que se emplazará dentro del Recinto Portuario, en el Sector No Concesionado, abarcando una extensión de 945 metros lineales y un área aproximada de 3,17 hectáreas, específicamente entre el portón de acceso al Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC) por el norte y el futuro Mercado del Mar por el sur. El objetivo de este proyecto es mejorar y revitalizar este espacio para el uso público y recreacional, considerando el mejoramiento integral del Borde Costero de Coquimbo.

Durante el 2024, se realizaron diversos ajustes a los diseños del proyecto para tener una sola propuesta definitiva y así buscar el financiamiento necesario. A continuación, se presentan los ajustes realizados al proyecto:



Se definieron seis zonas a desarrollar, las cuales son:

Zona 1

Marítima y terrestre: Mantiene el sector "Waterpolo" pero se le incluye un sector de estacionamientos para recoger pasajeros cruceristas, además se proponen servicios higiénicos y camarines para el desarrollo de deportes náuticos, además de una zona de información turística, entre otros.



Desarrollo Armónico

01  VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE

Zona 2

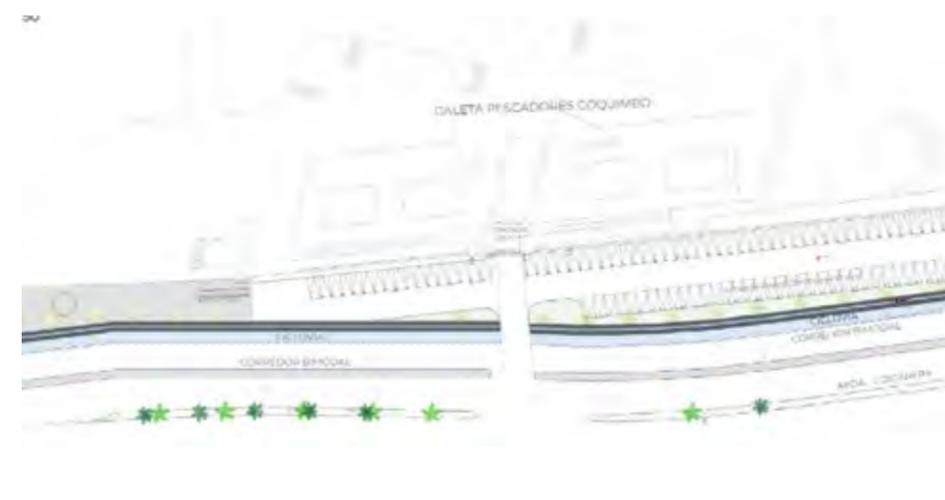
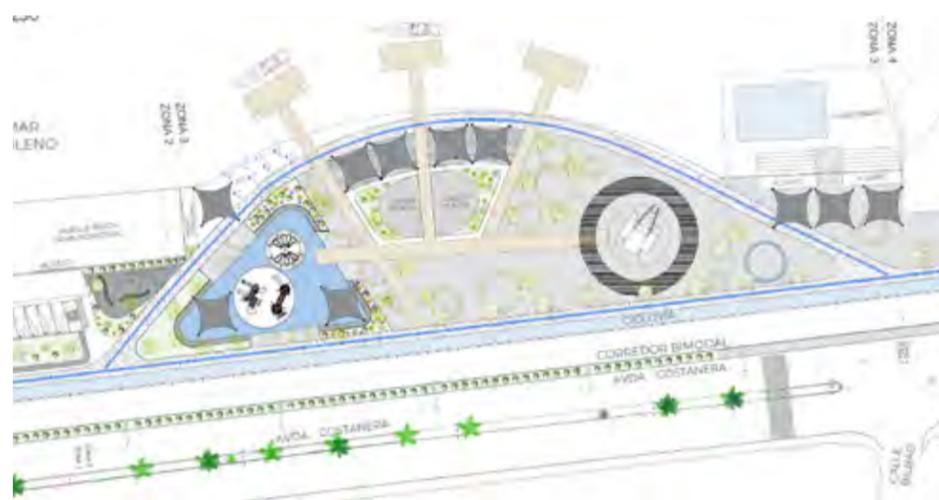
Terrestre: Se conserva el área actual para la pesca semiindustrial y se adecua el proyecto de acuerdo a estos usos, incorporando estacionamientos públicos y para el usuario.

Zona 3

Terrestre: Se agrega sitio para embarcaciones turísticas, quedando en total tres espacios destinados para ello, además se incluyen kiosco, área destinada a un acuario o un museo de mar y zonas de juegos infantiles.

Zona 4

Terrestre: Se rediseña el estacionamiento aumentando la capacidad actual de este sector.



Proyecto Mejoramiento Borde Costero

Desarrollo Armónico

01 VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE

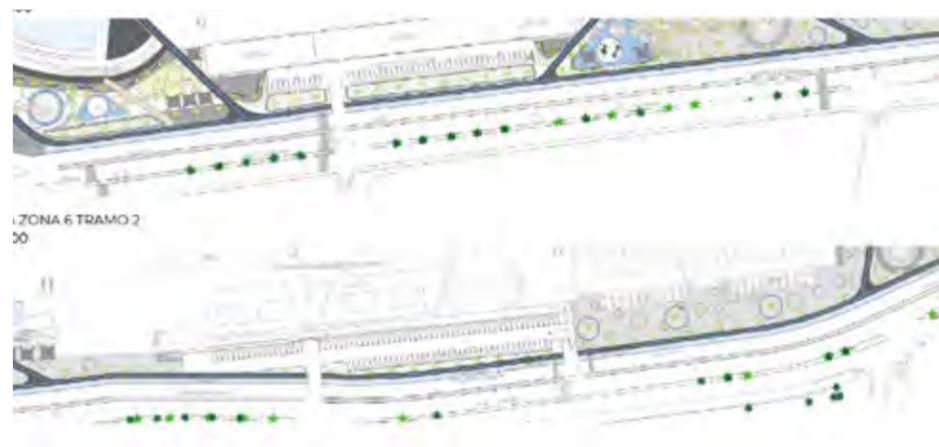
Zona 5

Terrestre: Se libera el espacio dejando una explanada libre tipo boulevard, para paseos peatonales, entre otros.



Zona 6

Terrestre: Se incorpora esta nueva zona que corresponde a la franja destinada para el Corredor Bimodal.



- Finalmente, en toda la extensión del proyecto, se mantiene la ciclovía y se propone una zona de arriendo y estacionamiento de bicicletas.

Esta propuesta fue presentada al Directorio de EPCO y aprobada en Sesión ordinaria N° 379 del 13 de junio de 2024, se solicitó confirmar si era posible trasladar la red ferroviaria, en consulta al MTT se confirma que, al no ser una concesión, es posible la reubicación de la red.

Durante el segundo semestre de 2024, este proyecto final, fue presentado a diversas autoridades como el Alcalde de la I. Municipalidad de Coquimbo y su equipo de trabajo, al Director Nacional de la Dirección de Obras Portuarias (DOP), al Director Regional de la DOP, entre otros.

La DOP regional presentó una propuesta de la zona 1 marítima para poder ser materializada por parte de esa dirección. Los cambios realizados por la DOP al diseño original de la zona 1 marítima propuesta por EPCO, son la eliminación de la curva la que contenía el espacio y generaba una barrera de protección para los usuarios y las embarcaciones que circulan por el sector. Además, se cambia la accesibilidad universal en este sector hacia el mar, y se reubican recintos de servicios higiénicos.

Proyecto Mejoramiento Borde Costero



Desarrollo Armónico



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: POTENCIACIÓN Y DESARROLLO PORTUARIO

02

Objetivo

Potenciar, modernizar y ampliar la capacidad de transferencia de carga, de 1,5 a 2,4 Millones de Toneladas al año, promoviendo el desarrollo de Coquimbo como ciudad - puerto, fortaleciendo las actividades vinculadas con la industria portuaria existentes en la región.

Este proyecto, o Nueva Obra Obligatoria, se emplaza dentro del recinto portuario de Empresa Portuaria Coquimbo concesionado a TPC, ubicado en Av. Costanera S/N, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Con un monto de Inversión de 91,7 MMUSD, interviniendo una zona de 66 mil m2, donde 33 mil m2 corresponden a obras permanentes.

El proyecto consideró, en su primera etapa, un Muelle Multipropósito tipo Finger Pier, con una longitud de 306 metros en su puente de acceso, mientras que, en el cabezo, 244 metros, comprendiendo una superficie de 0,84 hectáreas, permitiendo el atraque de naves, según nave de diseño, de hasta 300 metros de longitud, referente a carga contenedorizada, y naves con carga granel, de hasta 240 metros.

La ejecución de esta obra tiene la finalidad de desarrollar el plan de inversiones en infraestructura orientadas a cumplir con lo establecido en el Contrato de Concesión, mejorar y/o ampliar la capacidad de transferencia del puerto de Coquimbo, así como también la capacidad estática de acopio del área de concesión. Este considera obras marítimas y terrestres acordes a los más altos estándares constructivos y operacionales, siguiendo fielmente los requerimientos de diseño impuestos en el Contrato de Concesión, específicamente en los anexos VII y VIII, y en las Leyes y Normativas aplicables vigentes.

Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo

Etapa 1

Construcción de un Nuevo Muelle Multipropósito consistente en un Puente de Acceso y la habilitación de un nuevo sitio de Atraque. A la fecha de este reporte, esta etapa ya se encuentra ejecutada.



Etapa 2

Considera el reforzamiento estructural en los Sitios de Atraque N°1 y N°2. Y la habilitación de una zona de pavimentos para la circulación de los vehículos propios de la operación desde/hacia el nuevo Muelle Multipropósito, denominada Pavimentos Zona Norte. Esta etapa se encuentra en ejecución, durante el periodo a reportar.



Desarrollo Armónico

02



VINCULACIÓN OJETIVO ESTRATÉGICO: POTENCIACIÓN Y DESARROLLO PORTUARIO

Estado de Avance del Proyecto

La etapa 1 de la Nueva Obra Obligatoria finalizó en el año 2023 y su inauguración fue el 7 diciembre de 2023.

En cuanto a la etapa 2 del proyecto, esta comenzó en octubre de 2023 y durante todo el año 2024 se ejecutaron las obras, las que tienen como finalidad reforzar los sitios 1 y 2 del puerto de Coquimbo. A continuación, se presentan los trabajos más relevantes, que considera el proyecto:

- **Excavación y Rellenos Controlados:** En el área de respaldo de los sitios 1 y 2, con la reposición de pavimentos portuarios y la instalación de un sistema de captación de aguas lluvias.
- **Protección del Tablestacado existente:** Instalación de un sistema de protección contra la corrosión en la zona splash del tablestacado, mediante un faldón de hormigón armado. Esto incluye la demolición y reconstrucción de la viga de coronamiento sobre una longitud aproximada de 295 m., el resto de la viga no fue demolida (90 m.):
 - i. Desde bita 11 hacia el sur: demolición de la viga existente y extensión con un faldón hasta la elevación de -0,50 m NRS.
 - ii. Desde bita 11 hacia el norte: prolongación de la viga con un faldón desde +1,95 m NRS hasta -0,50 m NRS.
- **Reemplazo del Sistema de Anclaje:** Sustitución del sistema de tirantes y muertos de anclaje del sistema de amarre entre bita 1 y bita 10.
- **Mejoramiento del Suelo:** Mejora del suelo en los sitios 1 y 2, sobre anchos de 24 m y 19 m, utilizando la metodología de columnas de grava.
- **Instalación de Pavimento de Adocretos detrás del Sitio 2 (Triángulo Norte):** Incluye la instalación de pavimentos de adocretos, un sistema de aguas lluvias, defensas New Jersey y señalización vial.



Desarrollo Armónico



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

03

Objetivo

Desarrollar accesibilidad desde la R5 por R44, considerando la ejecución del Corredor Bimodal en terreno de la empresa, en el sector no concesionado, debidamente compatibilizados con el paseo o Borde Costero.

Durante el año 2023, Empresa Portuaria Coquimbo ejecutó la primera etapa de la Nueva Obra Obligatoria, denominada Sitio 3, a cargo del concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC), lo que permite al puerto contar con un nuevo sitio de atraque, y posteriormente, reforzar, en su etapa II, los actuales sitios 1 y 2. Esto permitirá repotenciar, modernizar y ofrecer una alternativa competitiva y sustentable para la transferencia de carga del puerto, posicionando al puerto de Coquimbo dentro de la industria portuaria nacional.

El proyecto de ampliación de EPCO será relevante para el desarrollo y reactivación de la economía local, tanto en su etapa de construcción como después en el proceso de operación. Mejorando la competitividad del puerto, ya que se podrá brindar atención a naves de mayor envergadura y, de esta forma, ofrecer el servicio a exportadores de la región y del área de influencia del puerto, además de ser una alternativa para la recalada de servicios de línea regulares.

Actualmente, la totalidad de la carga que ingresa y sale del puerto de Coquimbo es transportada en camión, dado que no existe vía ferroviaria operativa que sirva como alternativa. Estos camiones se ven enfrentados a periodos críticos de congestión en el acceso al puerto, sobre todo en la época estival, correspondiente a la estacionalidad de la exportación de fruta de la región.

En dicho contexto, el proyecto Corredor Bimodal busca aumentar los beneficios sociales de la comunidad, involucrando ahorros en tiempos de viaje, descongestionando el flujo de camiones que entran y salen de la zona portuaria concesionada. Su composición está definida por dos pistas de circulación de camiones, las cuales comparten su faja con una vía ferroviaria. De esto se desprende el proyecto PAF 42, el cual busca recuperar y proteger la faja de vía férrea que se emplaza actualmente en el Borde Costero del puerto de Coquimbo. Se espera que esta implementación de vía férrea permita unir el último tramo entre el proyecto del MOP y el recinto portuario en concesión. Ambos flujos, camiones y trenes, conformarán un acceso exclusivo al Puerto permitiendo de esta forma consolidar lo que se conoce como "Corredor Bimodal".



Se realizó el estudio de prefactibilidad del proyecto Corredor Bimodal, el cual en su evaluación económica dio como resultado no rentable socialmente. Este informe fue enviado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como cumplimiento de la meta PGA Ig 12-2 "Visión de Red - Accesibilidad Ferroviaria", del plan de gestión anual 2023.

Durante el año 2024, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones solicitó realizar un Estudio de Mediciones de Flujos Vehiculares, el cual debe contar con Recomendación Satisfactoria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), para poder solicitar presupuesto a DIPRES, Ministerio de Hacienda, y de esta manera poder licitar el servicio. El objeto de este estudio es obtener mediciones reales y actualizadas que puedan ser utilizadas para reevaluar los proyectos Corredor Bimodal y Zona de Regulación de Frecuencias.

En junio de 2024, el Estudio de Mediciones de Flujos Vehiculares fue ingresado al Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual fue Observado Técnicamente porque existía un estudio realizado por vialidad, el cual contemplaba las rutas que ingresan al puerto. Luego se realizó un análisis de la información, detectando la falta de datos solicitados en el estudio. Como resultado, se reingresó el estudio con la subsanación de las observaciones y se programó reunión con MDSF regional, instancia en la que, MDSF indicó que el estudio podría necesitar revisión de MDSF central debido a que el alcance de la ruta es nacional.

Posteriormente, MDSF regional Observa Técnicamente la subsanación de observaciones y sugiere una mesa de trabajo con MDSF central.

En la actualidad, se está a la espera de los siguientes pasos a seguir con este estudio.

Desarrollo Armónico



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: CIUDAD - PUERTO SOSTENIBLE

04

Proyecto Conservación de Fachada - Edificio Corporativo

Objetivo

Realizar la conservación y reparación integral de la fachada y áreas exteriores del Edificio Corporativo, con el fin de corregir daños estructurales, restaurar elementos deteriorados, garantizando así un entorno seguro para los trabajadores y trabajadoras.

La Empresa Portuaria Coquimbo (EPCO) tiene su sede en un edificio corporativo ubicado en la zona costera del puerto de Coquimbo. Este edificio, construido en el año 1941, tiene una superficie de 1.227 m², con una construcción de aproximadamente 443,3 m² distribuidos en dos pisos. Cuenta con estacionamientos, patio, jardín seco y pileta, todos cercados.

En 2015, el edificio sufrió daños importantes debido a un terremoto, de magnitud 8.4, y posterior tsunami, que afectó principalmente el primer piso por una inundación. Aunque aparentemente, no hubo daños estructurales, se realizaron reparaciones importantes, como reparación de grietas, restauración de muros, demolición de un vano interior, cambio de techumbre y renovación de artefactos sanitarios. En 2019, otro terremoto de menor magnitud causó solo daños menores.

El edificio presenta actualmente un notable deterioro en su fachada y áreas exteriores debido al paso del tiempo, humedad y eventos telúricos. Las deficiencias incluyen grietas, humedad, desprendimiento de estuco, deterioro en equipos de climatización, protecciones metálicas oxidadas, puertas y bajadas de agua dañadas. Además, el estacionamiento principal tiene un desnivel que causa inundaciones y dificulta el acceso. El edificio no cumple con las normas antisísmicas vigentes debido a su antigüedad y no ha tenido proyectos de conservación.

Es por estas razones, es que en el año 2023 se ingresó el proyecto "CONSERVACIÓN DE FACHADA EDIFICIO CORPORATIVO" al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En el año 2024, se declaró su admisibilidad, llevándose a cabo la licitación pública para, durante el segundo semestre de ese año, comenzar con los trabajos de restauración, los cuales finalizarán en 2025.

Además en el Proyecto se consideró plasmar una postal del puerto de Coquimbo, capturando la esencia de sus operaciones y actividades dentro de la Empresa Portuaria Coquimbo. Un reflejo visual del movimiento, la logística y el dinamismo que impulsan el comercio y la conexión marítima en el mundo.

Proyecto Mural Avenida Costanera y Calle Freire

Como parte del proyecto de Conservación de Fachada del Edificio Corporativo EPCO, se solicitó al artista Ricardo Díaz Santander, quien creó el mural original en 2019, que realizara una versión actualizada con un diseño y colores mejorados. Este mural, que representa la ciudad-puerto, fue renovado para reflejar una imagen más moderna. Además, se requirió elaborar nuevos murales en la calle Freire, con temáticas relacionadas al puerto, incorporando escenas como el sitio 3 con un crucero atracado, trabajadores maniobrando espías, entre otras actividades. Todo esto con el objetivo de fomentar el turismo en la región, dado que muchos cruceristas se toman fotografías de las obras artísticas locales, incluida la que se encuentra en el exterior de Empresa Portuaria Coquimbo.



Desarrollo Armónico



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

05

Objetivo

Incorporar en el negocio una mirada estratégica del uso de la información e integración de nuevas tecnologías, potenciando el desarrollo tecnológico dentro de la red logística portuaria.

Hoy es fundamental, para la empresa, trabajar en forma planificada y estratégica para ser más competitivos y eficientes, no solo desde el punto de vista operacional, sino que escalar hasta lograr un estándar mundial y que en esa perspectiva pueda proyectarse como un referente en la industria portuaria, considerando que la transformación no solo es tecnología, si no también procesos integrales, donde se integren todos los aspectos tanto culturales como medio ambientales, constituyendo una meta de futuro.

• Hitos de Gestión 2024

Empresa Portuaria Coquimbo ha ejecutado su Agenda Anual de Transformación Digital 2024 en 98% al mes de diciembre del periodo a reportar, destacando los siguientes hitos:



Transformación Digital

A. Nivel interno:

Se implementaron nuevas plataformas de apoyo a la gestión interna de EPCO, enfocadas en Tecnologías de Información, como por ejemplo "Soporte TI – EPCO", que permite llevar el registro de incidencias, y "Gestión TI" donde se lleva el registro de todos los equipos computacionales y licencias de la empresa.

Se trabajó fuertemente en robustecer las políticas ya establecidas en el año 2023, referentes a Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Accesos físicos y lógicos, a través de la creación de nuevos procedimientos. Ejemplos de estos son: el procedimiento de "Nuevos Ingresos", así como una inducción denominada "Onboarding Tecnológico", diseñada para orientar a los/as nuevos/as trabajadores/as en sus puestos de trabajo y el uso de herramientas tecnológicas. Por otro lado, se definió un Plan de Respaldo, con el objetivo de establecer la periodicidad de los respaldos de la información crítica para la empresa.

Se llevaron a cabo cinco capacitaciones referentes a reforzar materias en Seguridad de la Información y Ciberseguridad a los/as trabajadores/as de EPCO, donde se reforzaron contenidos y recomendaciones en el uso del Share Point, One Drive, uso del gestor de contraseñas y phishing, además de reforzar las políticas internas de la empresa en estas materias.

Se generaron boletines informativos trimestrales en materia de Ciberseguridad para reforzar contenidos, además de entregar actualizaciones sobre las actividades desarrolladas por el área TI.

Finalmente, durante 2024 se realizó la compra de equipos computacionales para renovar los PC más antiguos que quedaban en la oficina. Además, se instaló Telefonía Entel One para cada puesto de trabajo.

TI: Tecnologías de la Información.

Desarrollo Armónico

05



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

B. Nivel externo:

Durante el periodo 2024, se realizó en el Sistema de Concesiones (SISCON) un nuevo módulo llamado Planificación Naviera. A finales de diciembre, se encontraba en proceso de pruebas, con la intención de entrar en funcionamiento durante el año 2025.

Se trabajó, en conjunto con la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo – CLPC, en las Mesas de Transformación Digital. Instancias en las que se han realizado avances en estas materias y se han tratado temas relacionados con el desarrollo de un Port Community System (PCS), la realización de un Diagnóstico de Madurez Digital, y el Modelo de Negocio para la administración de un PCS, entre otros temas.

Finalmente, se trabajó con una empresa asesora en una propuesta para implementar la integración con los Sistemas impulsados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Vumar y Sitcomex), y con ello, impulsar la realización de una plataforma integradora de Sistemas.



Desarrollo Armónico



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: INNOVACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

06

Zona de Regulación de Frecuencia

Objetivo

Implementar una Zona de Regulación de Frecuencia (ZRF) que permita regular la frecuencia de camiones hacia el puerto, reduciendo las consecuencias negativas relacionadas con el flujo de camiones y el atochamiento de las vías de acceso al terminal portuario.

Para la empresa, la implementación de una Zona de Regulación de Frecuencia (ZRF), se hace cada vez más necesaria. Dada las características y las estrechas calles que presenta la Ciudad – Puerto, en la conexión vial entre la Ruta 5 y la Ruta 44, en particular, al llegar a los accesos del terminal, cuya congestión se ve acrecentada en la época de mayor tránsito de camiones. La ZRF se define como una zona destinada para la detención de camiones y descanso de los conductores dentro de un área que cuente con los deslindes respectivos, seguridad, servicios y otros.

Con la llegada de una nueva temporada de carga hortofrutícola se hace indispensable contar con un área de regulación de flujo y/o frecuencia (ZRF), esto en virtud de apoyar la logística de ingreso de cargas al terminal, si bien cada año aumenta la participación de transportes asociados a esta cadena logística, y por ende aumentan los eventos de congestión en las zonas aledañas al puerto, es importante poner en valor la infraestructura con la que se dispone para minimizar el impacto en los flujos próximos al ingreso de la zona de operaciones.

La ZRF, es un nodo valiosísimo, el cual sirve de buffer y contención, si bien en estos momentos el diseño de la ZRF solo apunta a la línea hortofrutícola (carga en pallets), esta área sirve de apoyo con la gestión y coordinación de todos los flujos que conviven de forma diaria en el terminal portuario.



5.4

Desarrollo Armónico



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE

07

Objetivo

Fomentar la vinculación de los futuros profesionales con el sector empresarial y portuario, como también trabajos de investigación e instancias de capacitación, manteniendo a estas instituciones como socios estratégicos relevantes para la empresa.

Empresa Portuaria Coquimbo, en su rol ciudad-puerto, busca mantener la cooperación con instituciones de educación media y superior estatales-privadas, promoviendo la coordinación con la academia, con el fin de acercar a docentes y estudiantes al ámbito portuario desde el foco de la formación académica. A su vez, esto permitirá a EPCO acceder a información y metodologías actualizadas e innovación en estudios que podrían resultar relevantes para el desarrollo de proyectos de la empresa, fomentando la relevancia del capital intelectual de las futuras generaciones.

Dentro de las principales iniciativas que se desarrollan con estas alianzas estratégicas, se destacan: realización de prácticas profesionales, trabajos de investigación y seminarios de título, educación en programas de formación o actividades de alta dirección y/o formación continua, además de actividades de investigación y vinculación con el medio.



Vinculación con la Academia

Dentro de las gestiones 2024, se destaca lo siguiente:

Convenio Universidad de La Serena

En enero de 2024, Empresa Portuaria Coquimbo celebró con la Universidad de La Serena la firma de un Convenio de Colaboración que busca fomentar la participación de actores de la comunidad educativa de la Universidad y EPCO en actividades conjuntas; como la realización de charlas, seminarios y talleres para promover temáticas de interés; coordinar instancias de prácticas para estudiantes, además de tesis, trabajos de grados y proyectos de investigación; y desarrollar pasantías recíprocas, visitas a terreno y actividades para académicos, estudiantes e integrantes de Empresa Portuaria Coquimbo.

Desarrollo de Prácticas profesionales 2024

En el marco de los convenios de colaboración vigentes con instituciones educativas de la Región de Coquimbo, la Empresa Portuaria Coquimbo, durante el periodo informado, facilitó múltiples espacios para la realización de prácticas profesionales en diversas áreas de estudio. Esto contribuyó a fortalecer la relación con este grupo de interés y, en particular, a acercar a futuros profesionales al ámbito de la logística portuaria local.

Durante este periodo se realizaron prácticas profesionales en las siguientes áreas:

- Sostenibilidad y Cumplimiento, área de comunicaciones – Estudiante Universidad de La Serena – Periodismo.
- Control de Gestión, Riesgos y SI, área TI – Estudiante Universidad Católica del Norte – Ingeniería Civil Informática.
- Ingeniería y Proyectos – Estudiante Universidad de Valparaíso – Ingeniería Oceanográfica.

Desarrollo Armónico

07



VINCULACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO: CIUDAD – PUERTO SOSTENIBLE

Equipos Capstone Project 2024

Durante 2024, Empresa Portuaria Coquimbo recibió a diversos equipos de estudiantes de la Universidad Católica del Norte, quienes llevaron a cabo sus proyectos de titulación en el marco de la instancia "Capstone Project".

Este tipo de proyectos permite que los estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Computación e Informática e Ingeniería en Tecnologías de Información apliquen los conocimientos adquiridos durante su formación, mediante el desarrollo de proyectos de titulación, ejecutándose desde 2017 al periodo reportado, 14 Proyectos Capstone, los cuales han sido asesorados de manera exitosa por profesionales que integran el equipo de Empresa Portuaria Coquimbo, los que han abordado temas desde la sostenibilidad hasta la evaluación de proyectos y se vinculan con el desarrollo estratégico de la empresa.



Los temas que se trabajaron durante 2024, desarrollados en estos proyectos de título, fueron los siguiente:

Desarrollo de una propuesta de modelo de negocios que sostenga la implementación de un Port Community System en la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo:

Desarrollar una propuesta de modelo de negocios que sea viable y sostenible en el tiempo, aplicando metodologías iterativas, para que la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo (CLPC) pueda analizar aspectos claves que conllevan la implementación de un Port Community System (PCS).

Liderado por: Área de Control de Gestión, Riesgos y Sistemas de Información.

Diagnóstico en materia de ISO 26001 y de los Estándares de Sustentabilidad de los Puertos de Chile con implementación de un sistema integrado de sostenibilidad, escalable a un sistema de gestión integrado:

Levantamiento de la situación actual y en base a esto elaborar un sistema integrado de sostenibilidad para ir fortaleciendo las buenas prácticas corporativas en esta materia. Además de facilitar el monitoreo y reportabilidad del desarrollo de distintas iniciativas que se pueden proponer dentro del modelo o plan de trabajo de sostenibilidad en corto, mediano y largo plazo para apoyar la toma de decisiones de la organización.

Liderado por: Área de Sostenibilidad y Cumplimiento

Elaboración de propuestas para la reestructuración del modelo de gobernanza y financiamiento de la Comunidad Logística Portuaria Coquimbo:

Establecer un modelo de gobernanza y financiamiento sostenible que permita a la comunidad logística operar de manera efectiva y satisfacer las necesidades los socios estratégicos que componen su orgánica. Además, se enfocará en fortalecer la institucionalización de la CLPC, según las buenas prácticas disponibles en el mercado, lo que fomentará la colaboración y la eficiencia en sus operaciones.

Liderado por: Área de Concesiones y Desarrollo



Gestión Financiera

6.

Nuestro desempeño organizacional refleja fielmente nuestro actuar correcto, ético y transparente.

6.1

Desempeño y Aporte Económico

GRI	[GRI 2-6] [GRI 2-7] [GRI 2-25] [GRI 3-3] [GRI 201-1] [GRI 203-2]	
Objetivo de Gestión	Promover una gestión financiera responsable y transparente estableciendo una relación de confianza entre el puerto y la ciudad, lo que fomenta oportunidades de colaboración y crecimiento conjunto entre las partes. Es por esto que la gestión financiera eficiente de Empresa Portuaria Coquimbo impulsa el desarrollo económico sostenible y genera beneficios para todos los grupos de interés.	
	Gestión Interna	ODS
	Vinculación con Grupos de Interés	Vinculación con la Política de Sostenibilidad



6.1 Desempeño y Aporte Económico

¿Cómo se gestiona el tema material por Empresa Portuaria Coquimbo?

TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN EN REPORTES FINANCIEROS



Si se desea obtener más información específica acerca de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, puede acceder a través del siguiente enlace:

 <https://www.puertocoquimbo.cl/transparencia/estados-financieros/>



“Generación de valor agregado y Transparencia en la reportabilidad, un compromiso más allá de lo financiero”.

GESTIÓN FINANCIERA

Una adecuada gestión financiera asegura el uso efectivo y eficiente de los recursos económicos de Empresa Portuaria Coquimbo. Esto permite a la organización llevar a cabo acciones rentables y sostenibles, alineadas con la política de Estado. Además, contribuye al bienestar de los colaboradores, al desarrollo económico de la industria portuaria en el país, y a la generación de empleo directos e indirectos, también así a través de sus proveedores.

Asimismo, la gestión financiera mejora la calidad de los servicios y permite invertir en la protección del medio ambiente, lo que también fortalece la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Por lo tanto, Empresa Portuaria Coquimbo reconoce la importancia de esta gestión y la supervisa de forma cercana, asegurando el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros.

6.1

Desempeño y Aporte Económico

“Esto no solo fortalece la credibilidad de la empresa en el mercado financiero, sino que también **garantiza el cumplimiento de las regulaciones financieras**”.

“**La integración de las dimensiones de sostenibilidad en la organización es clave para fomentar un comportamiento responsable y un firme compromiso con la sociedad y el medio ambiente**”.

La vinculación entre la ciudad y el puerto es fundamental, ya que resalta la importancia de ser una organización comprometida no solo con sus propios objetivos empresariales, sino también con el bienestar de la comunidad, su entorno y la red logística portuaria. Al trabajar en colaboración con los grupos de interés y fomentar una relación positiva con estos, EPCO no solo contribuye al desarrollo económico de la región, sino que también se esfuerza por fortalecer su reputación y crear una imagen favorable en la comunidad.

“**Expansión, modernización y reconstrucción del recinto portuario son los pilares que han permitido fortalecer las operaciones y el comercio exterior**”.

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO

El análisis del desempeño económico es beneficioso para EPCO, dado que garantiza una toma de decisiones informadas para un crecimiento exitoso y una mayor competitividad en la industria portuaria. En base a este análisis, la empresa puede identificar las áreas en las que está obteniendo buenos resultados y aquellas en las que se necesita mejorar. Tomar decisiones basadas en los resultados del análisis del desempeño económico puede conducir a un mayor crecimiento económico, una mayor competitividad y productividad, y una mayor eficacia en la industria portuaria a nivel regional y nacional. Al comprender su desempeño económico, EPCO, junto con su gobierno corporativo, puede tomar decisiones informadas y estratégicas que conduzcan al éxito empresarial a largo plazo.

La capacidad de Empresa Portuaria Coquimbo para alinear su estrategia con áreas clave tiene un impacto significativo en su éxito empresarial. Esta alineación no solo fomenta una sólida reputación y credibilidad en el mercado, sino que también trabaja en posicionar a la organización como líder en su industria.

Al gestionar su estrategia de manera responsable y sostenible, EPCO genera confianza entre sus clientes y grupos de interés. Además, el éxito de la gestión empresarial en la empresa va más allá de alcanzar objetivos económicos; también implica considerar los impactos sociales y ambientales de sus operaciones.

CONTRIBUCIÓN CON LA CIUDAD – PUERTO

La organización reconoce la importancia de establecer una relación adecuada y armoniosa con los grupos de interés, incluyendo la colaboración en beneficio de la comunidad. Para lograr este objetivo, la empresa se guía por su propia Política de Sostenibilidad, que establece los lineamientos a seguir en este camino, lo cuales se encuentran relacionados con la contribución de la empresa al desarrollo social, ambiental y económico de la Región de Coquimbo.

Asimismo, al basar todas sus operaciones y proyectos en la sostenibilidad, la organización garantiza que sus acciones estén alineadas con los valores y necesidades de la sociedad y el entorno en el que opera. La contribución de EPCO en los ámbitos social, ambiental y económico refleja su compromiso con el desarrollo sostenible y su responsabilidad como empresa.

“**Con un enfoque sostenible, EPCO alinea sus operaciones con las necesidades de la sociedad, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible**”.

Las iniciativas han sido desarrolladas con el objetivo de mejorar la infraestructura portuaria y promover un crecimiento económico sostenible en la región. Gracias a estas mejoras, el puerto de Coquimbo ha logrado aumentar su capacidad operativa y ofrecer servicios de mayor calidad a sus clientes.

La implementación del proyecto de modernización del recinto portuario ha generado nuevas oportunidades de empleo, tanto a nivel local como nacional, contribuyendo así al progreso y crecimiento de la comunidad de Coquimbo. Estos empleos temporales, tanto directo como indirectos, han brindado una fuente de ingresos para los habitantes de la región y han impulsado la economía local.

ALINEACIÓN CON SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La conexión directa entre la estrategia y el negocio es fundamental para el éxito de la organización. Sin embargo, no basta con esta alineación interna, también es crucial que la estrategia esté en concordancia con las mejores prácticas y estándares aceptados en relación con el medio ambiente, la sociedad y el gobierno.

DESARROLLO DE PROYECTOS PORTUARIOS

Durante el año 2024, Empresa Portuaria Coquimbo ha demostrado su compromiso con el desarrollo sostenible a través de la implementación de dos ejes estratégicos fundamentales: el fortalecimiento del sector de Borde Costero y la modernización de la zona de transferencia de carga.

“**Posicionar a Empresa Portuaria Coquimbo como un socio estratégico para el desarrollo regional**”.

6.1 Desempeño y Aporte Económico

GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

En el marco de su compromiso con el desarrollo sostenible, EPCO ha adoptado un enfoque estratégico que se basa en un Plan Maestro actualizado, el cual fue ingresado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además de ser publicado durante el año 2023. Este Plan Maestro es una herramienta de planificación a largo plazo que guía el desarrollo del puerto y sus usos durante al menos 20 años.

El Plan Maestro de EPCO establece de manera clara las normas para el uso de las áreas marítimas y terrestres, las cuales serán destinadas a diversos fines, tales como operaciones, pesca, industria, turismo, transporte marítimo y otros. Además, complementa esta información con un análisis de la oferta portuaria regional, una evaluación de la proyección de demanda y un estudio de los impactos externos, así como del entorno en el que opera la organización.

El plan se acompaña con un Calendario Referencial de Inversiones, el cual establece los proyectos a realizar en áreas clave del recinto portuario y otros activos comunes, tanto por parte de la empresa portuaria como por particulares autorizados.

La implementación de este Plan Maestro permite al puerto operar con una visión estratégica a largo plazo, asegurando su sostenibilidad.

Hay que destacar que la planificación estratégica del puerto, respaldada por el Plan Maestro, no solo brinda una dirección clara y coherente para el crecimiento y la expansión del puerto, sino que también garantiza que las actividades y proyectos se desarrollen de manera armoniosa, considerando los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

“

Planificación de instrumentos estratégicos para **maximizar el potencial, generar desarrollo sostenible y beneficios regionales.**

”

GENERADO

En ingresos operacionales para la empresa.



En el año 2024, el valor económico generado de Empresa Portuaria Coquimbo aumentó en 23% en comparación con el año anterior, alcanzando M\$ 3.563.936.

DISTRIBUIDO

Distribuido entre: costos de explotación, sueldos y prestación de colaboradores, pagos a proveedores, impuestos e inversión en la comunidad.



El valor económico distribuido aumentó en 19% en comparación con el año anterior, alcanzando los M\$ 2.887.682. Los que se distribuyeron entre los costos operacionales, el pago de sueldos y beneficios a empleados e impuestos entregados al Gobierno. Dando a conocer la forma en que se repartió o distribuyó el valor económico generado entre los diferentes grupos sociales que han contribuido a su creación.

RETENIDO

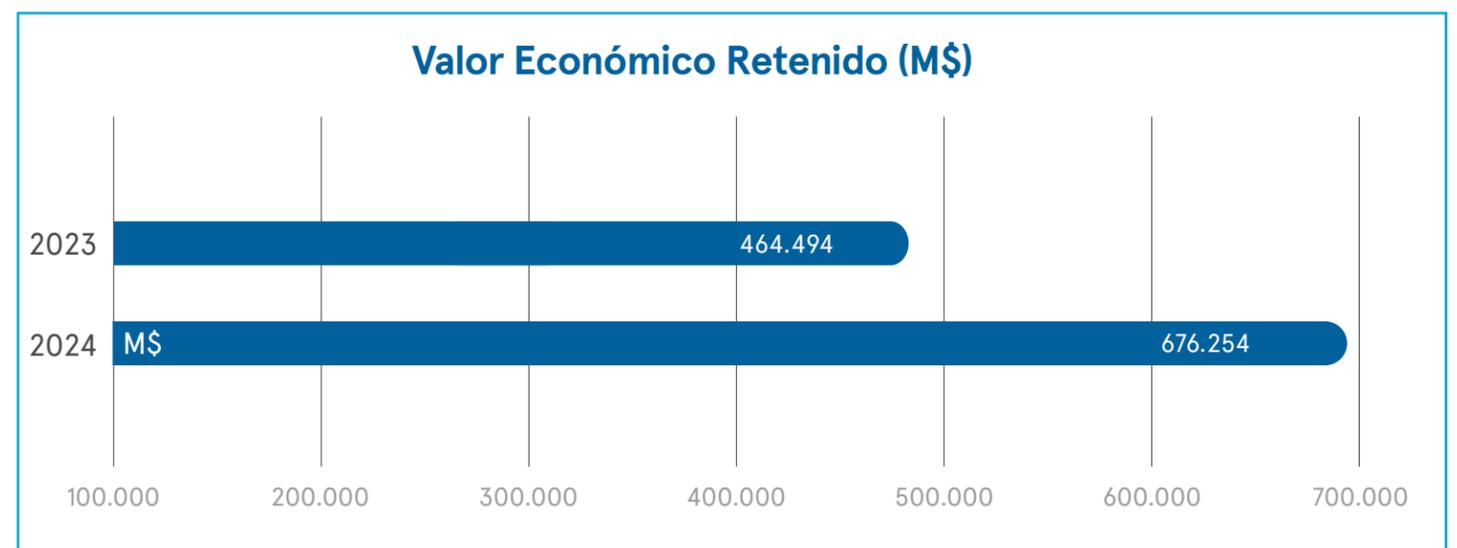
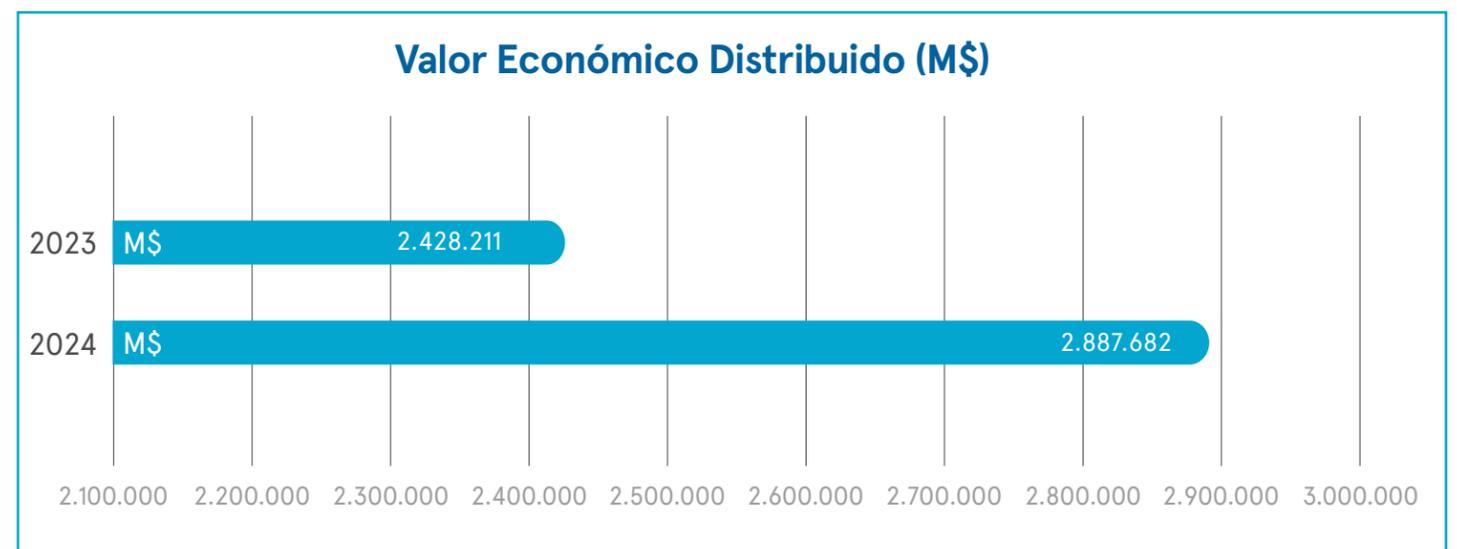
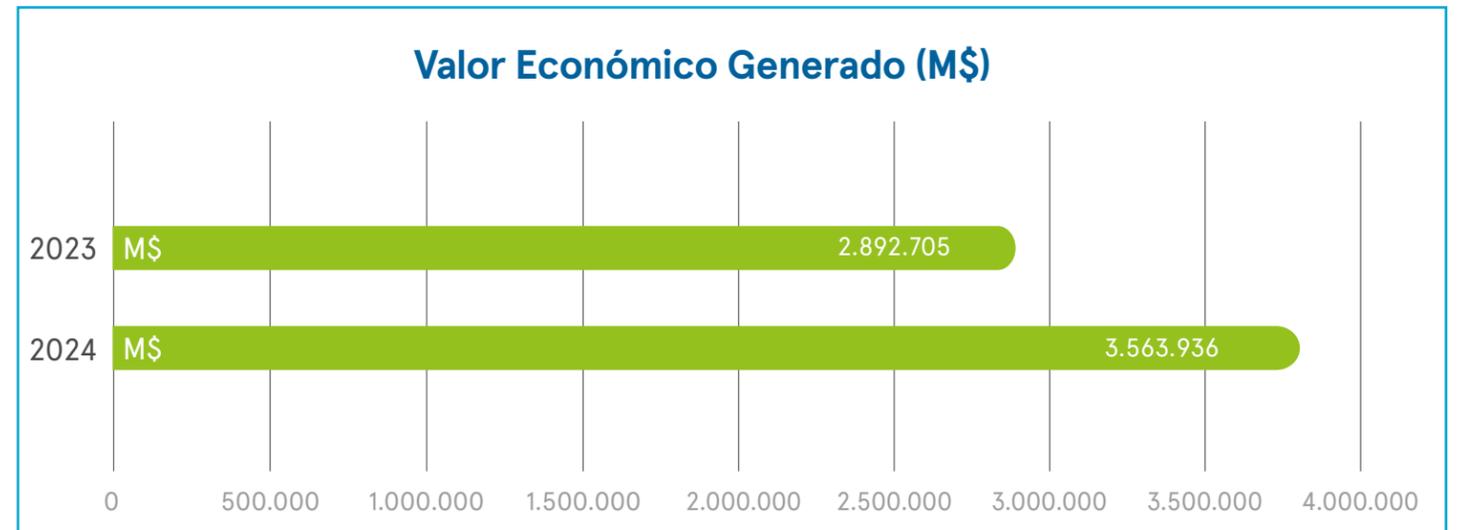
Valor económico generado menos el valor económico distribuido.



Al realizar la operación para calcular el valor económico retenido, entrega M\$ 676.254, al hacer la comparación con el año 2023, este registró una variación positiva de un 46% en los resultados económicos.

6.1 Desempeño y Aporte Económico

Valores	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Variación (%)
Valor Económico Generado	2.892.705	3.563.936	23%
Ingresos Operacionales	2.892.705	3.563.936	41%
Valor Económico Distribuido	2.428.211	2.887.682	19%
Gastos Operacionales	852.624	850.485	57%
Sueldos y Prestaciones de los Empleados	532.850	683.401	3%
Pagos a Proveedores de Capital	-	-	0%
Pagos al Gobierno/Estado	1.042.737	1.353.796	65%
Inversión en la Comunidad	-	-	0%
Valor Económico Retenido	464.494	676.254	46%



EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2023

31 DE DICIEMBRE DE 2024

M\$: Cifra expresada en Miles de Pesos

CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera

Estados Intermedios de Resultados Integrales
por Naturaleza

Estados Intermedios de Cambios en el
Patrimonio Neto

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional: Pesos chilenos

Moneda presentación: M\$



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Coquimbo

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Empresa Portuaria Coquimbo**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Portuaria Coquimbo** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Empresa Portuaria Coquimbo** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de **Empresa Portuaria Coquimbo** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hblb.global



Al preparar los estados financieros, la Administración de **Empresa Portuaria Coquimbo** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Empresa Portuaria Coquimbo** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude u error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Empresa Portuaria Coquimbo**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración de **Empresa Portuaria Coquimbo**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Empresa Portuaria Coquimbo** para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, Chile
20 de marzo de 2025

Marco Opazo Herrera – Socio
Rut. 9.989.364-8

6.2 Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.347.536	1.336.112
Otros activos financieros corrientes	5	2.368.122	2.070.616
Otros activos no financieros, corrientes	6	176.224	103.953
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	1.119.779	710.050
Total activos corrientes		5.011.661	4.220.731
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	11.829.208	11.680.391
Propiedades, planta y equipos	8	57.239.064	7.368.033
Obras en curso	8	222.373	-
Total activos no corrientes		69.290.645	19.048.424
TOTAL ACTIVOS		74.302.306	23.269.155

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31-12-2024 (M\$)	31-12-2023 (M\$)
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	46.529	39.917
Otras provisiones, corrientes	12	59.312	53.415
Pasivos por impuestos, corrientes	7	854.572	690.779
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	82.781	67.116
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	7.372.920	2.104.266
Total pasivos corrientes		8.416.114	2.955.493
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	10.656.517	
Pasivos por impuestos diferidos	9	3.174.897	1.040.650
Otros pasivos no financieros, no corrientes	15	43.134.917	12.036.283
Total pasivos no corrientes		56.966.331	13.076.933
Total pasivos		65.382.445	16.032.426
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	16	5.907.206	5.907.206
Ganancias acumuladas	16	3.012.655	1.329.523
Total patrimonio, neto		8.919.861	7.236.729
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		74.302.306	23.269.155

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

6.2 Estados Financieros

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	3.563.936	2.892.705
Otros ingresos, por naturaleza	17	213.277	141.096
Materias primas y consumibles utilizados	17	(6.851)	(5.777)
Gastos por beneficios a los empleados	17	(683.401)	(532.850)
Gasto por depreciación y amortización	8	(2.124.939)	(268.295)
Otros gastos por naturaleza	17	(850.485)	(852.624)
Otras ganancias (pérdidas)	17	5.877.223	12.474
(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales		5.988.760	1.386.729
Ingresos financieros		83.428	105.394
Costo financiero		(324.076)	(466)
Resultados por unidades de reajuste		(176.936)	(19.952)
(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto		5.571.176	1.471.705
Gasto por impuestos a las ganancias	9	(3.488.044)	(782.841)
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		2.083.132	688.864
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		2.083.132	688.864
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		2.083.132	688.864
Estado de otros resultados integrales			
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		2.083.132	688.864
(Pérdidas) Ganancia		2.083.132	6.888.64
Total resultado de ingresos y gastos integrales		2.083.132	688.864
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		2.083.132	688.864
Total resultado de ingresos y gastos integrales		2.083.132	688.864

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambio en el patrimonio al 31-12-2024	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	5.907.206	1.329.523	7.236.729
Ganancias del período	-	2.083.132	2.083.132
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	1.683.132	1.683.132
Saldo Final al 31-12-2024	5.907.206	3.012.655	8.919.861

Estado de Cambio en el patrimonio 31-12-2023	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
Saldo Inicial al 01-01-2023	5.907.206	1.040.659	6.947.865
Ganancias del período	-	688.864	688.864
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
Resultado integral	-	288.864	288.864
Saldo Final al 31-12-2023	5.907.206	1.329.523	7.236.729

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
POR LOS PERIODOS DE DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos - M\$)

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)	Nota N°	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.855.796	3.362.816
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.619.133)	(1.306.418)
Pago por cuenta de los empleados		(750.076)	(595.118)
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados		(1.167.629)	(956.508)
Otras entradas (salidas) de efectivo		17.357	153.97
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		336.315	520.169
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipos	8	(45.077)	(10.773)
Cobro Indemnización Seguro		36.759	-
Intereses recibidos		83.427	97.000
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		75.109	86.227
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de utilidades		(400.000)	(400.000)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(400.000)	(400.000)
AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		11.424	206.396
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		11.424	206.396
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		1.336.112	1.129.716
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	3	1.347.536	1.336.112

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios.

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante "Puerto Coquimbo" o la "Empresa"), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa Autónoma del Estado (el Fisco tiene el 100% de participación), creada por Ley N.º 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N.º 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con la entrada en vigor de la Ley N.º 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

El objetivo social del Puerto de Coquimbo es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (sector concesionado y no concesionado), única unidad generadora de efectivo. Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

- En el sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC), adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en la sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional. Proyecto de Inversión propuesto por TPC). Por medio de este Contrato, se otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento. Terminal Puerto Coquimbo (TPC) es una sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Ports S.A. (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.

- En el Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2025.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas y las disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

Estos estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo incluyen los siguientes informes:

- ☑ Estados Intermedios de Situación Financiera Clasificados
- ☑ Estados Intermedios de Resultados Integrales por Naturaleza
- ☑ Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto
- ☑ Estados Intermedios de Flujos de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores son los responsables de tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2024 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido efectuadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
Estados de Resultados:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Estados de Cambios en el Patrimonio neto:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Estados de Flujos de efectivo:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Moneda funcional y de presentación

La Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ☑ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios, que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ☑ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos, que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ☑ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación se tarifica en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

Tipo de Cambio	31-12-2024 \$	31-12-2023 \$
Unidades de Fomento	38.416,69	36.789,36
Dólar Estadounidense	996,46	877,12

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ☑ Estimación de provisiones y contingencias
- ☑ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- ☑ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Empresa Portuaria Coquimbo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato. Es por ello por lo que la empresa requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen impacto para ella. Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos no financieros corrientes

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

k) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

A este rubro pertenece la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) el que es reconocido en resultados en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de un 5,581% al 31 de diciembre de 2024 (5,347% al 31 de diciembre de 2023).

l) Propiedades, planta y equipos

• Reconocimiento y medición

En general, las Propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (de existir).

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

- **Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

- **Depreciación y vidas útiles**

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	168	840
Planta y equipos	120	576
Equipos computacionales y de comunicación	24	72
Otras propiedades, planta y equipos	36	240
Vehículo	36	84

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocido como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se registraron gastos por estos conceptos.

- **Aportes de Infraestructura**

Empresa Portuaria de Coquimbo cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras por parte de los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Acuerdo de Concesión (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple lo siguiente:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios.
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios.
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio.
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados.
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

m) Deterioro de los activos

- **Activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La Empresa aplica la metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada.

La Empresa evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Empresa aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa ha determinado un porcentaje de acuerdo con el deterioro real histórico de sus cuentas por cobrar.

- **Activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a clientes, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Otros desembolsos de personal:**

La Empresa reconoce costos relacionados con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

- **Provisión indemnizaciones años de servicio:**

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio, debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, paracancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación. Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo con el DL 2398. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dió respuesta mediante oficio N.º 77316231745 que la Empresa queda sujeta a impuesto de 1ª categoría con tasa del 25%, más el impuesto establecido en el art N.º 2 del D.L 2398 del año 1978. El tratamiento tributario indicado no varía con la entrada en vigencia de la Ley 21.210 sobre Modernización Tributaria de fecha 24 de febrero de 2020.

r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Puerto Coquimbo S.A. a la Empresa, efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 1 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 k), el que se amortizará en el período de concesión.

s) Otros pasivos financieros no corrientes

Este pasivo corresponde al valor residual que EPCO cancelará al Terminal Puerto Coquimbo S.A, al final de la concesión por las obras obligatorias y aportes de infraestructura. Este pasivo se presenta valorizado

a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 de 5,581%.

t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

u) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de servicios eventuales vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros. La Empresa analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

- Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral, en base al devengo.
- El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del período del contrato.
- Los ingresos por Tarifa de Uso Puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

v) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa. así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de pago de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo se establece anualmente a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2024

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes		
Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original."	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas en la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la 'liquidación' de un pasivo.	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad. IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima. Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los stakeholders podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Ausencia de convertibilidad. Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad."	2023	1 de enero de 2025
IFRS 18 "Presentación e información a revelar en los Estados Financieros", derogando a NIC 1. Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión. - Agrupación más útil de la información de los estados financieros.	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 19 "Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública". Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros."	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada.
IFRS 7 "Instrumentos financieros – Información a revelar". El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza."	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
IFRS 9 "Instrumentos Financieros". El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza."	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

La administración de la Empresa estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa en el período de su primera aplicación.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado incluyen: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos y fondos mutuos de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Banco Santander	50.068	28.939
Fondos Mutuos	294.708	120.000
Depósito a plazo	1.002.760	1.187.173
Total efectivo y efectivo equivalente	1.347.536	1.336.112

No existen restricciones por montos significativos a la disposición del efectivo.

- a) Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-12-2024							
Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	30-04-2024	1.800.000	(1.506.367)	1.075	294.708
Totales				1.800.000	(1.506.367)	1.075	294.708

Saldo al 31-12-2023							
Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market - Ejecutiva	29-12-2023	120.000	-	-	120.000
Totales				120.000	-	-	120.000

- b) Los Depósitos a Plazo corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-12-2024

Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
CONSORCIO	0,4753%	882187	13-12-2024	1.000.000	2.760	1.002.760
Totales				1.000.000	2.760	1.002.760

Saldo al 31-12-2023

Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inversión M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	0,56%	026421083869	01-12-2023	237.657	1.141	238.798
CONSORCIO	0,95%	667191	28-11-2023	940.000	8.375	948.375
Totales				1.177.657	9.516	1.187.173

- c) El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	1.347.536	1.336.112
Totales	1.347.536	1.336.112

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Clientes	1.082.941	709.990
Fondos por Rendir	-	60
Documentos por cobrar	2.028	-
Otras Cuentas Por Cobrar	272	-
Remanente Crédito Fiscal	34.538	-
Totales	1.119.779	710.050

- b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	552.408	710.050
Con vencimiento mayor de tres meses	567.371	-
Totales	1.119.779	710.050

- c) El detalle de moneda de deudores comerciales y cuentas por cobrar, como sigue:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	1.119.779	710.050
Totales	1.119.779	710.050

6.2 Estados Financieros

d) El desglose de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Terminal Puerto Coquimbo S.A.	907.283	661.815
Ian Taylor Chile SA	60.510	14.925
Ultramar	27.408	-
MTA Agencia Marítima Limitada	-	13.412
Maersk Chile SPA	20.617	-
Inchcape	53.329	-
B & M Agencia Marítima S A	122	9.863
Otros	50.510	10.035
Total Clientes	1.119.779	710.050

e) De acuerdo con las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza prejudicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos al cierre de estos estados financieros.

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Otros Activos Financieros Corrientes	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Canon mínimo garantizado (1)	2.368.122	2.070.616
Totales	2.368.122	2.070.616

Otros Activos Financieros No Corrientes	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Canon mínimo garantizado (1)	11.829.208	11.680.391
Totales	11.829.208	11.680.391

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que

esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 19.

El canon mínimo anual es de MUS\$336,8, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por U.S. Principal Party in Interest ("USPPI") preliminar. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.500,0 que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por USPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Otros activos no financieros corrientes	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Seguros pagados por anticipado (1)	175.449	97.939
Otros gastos anticipados	775	6.014
Totales	176.224	103.953

(1) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde al saldo de los seguros no devengados que fueron contratados por Empresa Portuaria Coquimbo en conjunto con las otras nueve empresas portuarias que fueron licitados el año 2022, tales como seguro sobre Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Bienes Físicos y Bienes No Portuarios.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Otros Impuestos por recuperar (PPM)	467.379	355.134
Impuesto a la Renta por Pagar	(1.321.951)	(1.045.913)
Totales	(854.572)	(690.779)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Obras en Curso	222.372	-
Edificios	5.251.264	5.500.344
Instalaciones Concesionario (1)	50.308.927	214.526
Planta y Equipos	5.909	5.978
Vehículo de motor	27.903	1.379
Otras Propiedades, planta y equipos	21.615	22.359
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	57.461.437	7.368.033

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Obras en Curso	222.372	-
Edificios	8.343.583	8.343.583
Instalaciones Concesionario	54.325.046	248.725
Planta y Equipos	47.144	47.143
Vehículo de motor	43.497	13.790
Otras Propiedades, planta y equipos	99.380	92.378
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	64.704.469	10.369.066

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Edificios	(3.092.319)	(2.843.239)
Instalaciones Concesionario (1)	(4.016.119)	(34.199)
Planta y Equipos	(41.235)	(41.165)
Vehículo de motor	(15.594)	(12.411)
Otras propiedades, planta y equipos	(77.765)	(70.019)
Total clases de PPE depreciación acumulada	(7.243.032)	(3.001.033)

(1) Estas instalaciones corresponden a los activos que EPCO debe recepcionar al final del contrato de concesión que mantiene con TPC. Estos activos corresponden:

- (a) Sistema de presión negativa
- (b) Obra Obligatoria, Etapa I
- (c) Terminal de Pasajeros
- (d) Sistema de protección Catódica Sitio I y II
- (e) Bodega 1.

En Nota 14 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por este activo.

Movimiento de Propiedades, planta y equipos:

	Terrenos M\$	Obras en Curso M\$	Edificios (neto) M\$	Instalaciones Concesionario M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Vehículo de Motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2024	1.623.447	-	5.500.344	214.526	5.978	1.379	22.359	7.368.033
Adiciones	-	222.372	-	51.958.682	-	29.707	7.646	52.218.407
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	(64)	(64)
Gasto por depreciación	-	-	(249.080)	(1.864.281)	(69)	(3.183)	(8.326)	(2.124.939)
Cambios, total	-	222.372	(249.080)	50.094.401	(69)	26.524	(744)	50.093.404
Saldo Final al 31.12.2024	1.623.447	222.372	5.251.264	50.308.927	5.909	27.903	21.615	57.461.437

c) Conciliación impuesto renta

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	01-01-2024 al 31-12-2024			01-01-2023 al 31-12-2023		
	Base Imponible	Impuesto	Tasa	Base Imponible	Impuesto	Tasa
Tasa Nominal	5.571.176,00	(3.621.264,00)	(65,00%)	1.471.705,00	(956.608,00)	(65,00%)
Diferencias Permanentes	204.954,46	133.220,00	2,39%	267.333,23	173.767,00	11,81%
Tasa efectiva	-	(3.488.044,00)	(62,61%)	-	(782.841,00)	(53,19%)

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2024, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) está representado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Raul Saldívar Auger	Presidente
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta
Raúl Carrasco Silván	Director

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subroge, perciben el doble de la dieta que perciben los otros integrantes.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2023 M\$	Total M\$
Raúl Saldívar Auger	Presidente	Enero - Diciembre	25.245	25.841	51.086
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidente	Enero - Diciembre	12.623	12.920	25.543
Raúl Carrasco Silván	Director	Enero - Diciembre	12.623	12.920	25.543
Totales			50.491	51.681	102.172

Al 31 de diciembre de 2023					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2022 M\$	Total M\$
Raúl Saldívar Auger	Presidente	Enero - Diciembre	24.210	-	24.210
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidente	Enero - Diciembre	12.105	8.220	20.325
Raúl Carrasco Silván	Director	Enero - Diciembre	12.105	7.706	19.811
Carlos Galleguillos Carvajal	Ex Presidente	Mayo - Noviembre	-	13.356	13.356
Juan Manuel Gutiérrez P.	Presidente	Enero - Mayo	-	9.247	9.247
Mario Bertolino Rendic	Vicepresidente	Enero - Mayo	-	4.624	4.624
María Ximena Alzerreca Luna	Director	Enero - Mayo	-	4.624	4.624
Totales			48.420	47.777	96.197

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ernesto Alfonso Piwonka Carrasco	Gerente General
Julio César Vallejos Yañez	Jefe de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 134.329,11 y M\$ 117.575 por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas un 50% de una remuneración para metas financieras y un 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31-12-2024 Cantidad	31-12-2023 Cantidad
Gerentes y ejecutivos	2	2
Profesionales y técnicos	15	13
Totales	17	15

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Proveedores	272	477
Retenciones al personal	12.494	10.119
Impuestos mensuales por pagar	33.563	29.321
Anticipo de Clientes	200	-
Totales	46.529	39.917

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos Chilenos	46.529	39.917
Totales	46.529	39.917

12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión Bono Gestión Directores	51.682	49.318
Provisiones Varias	7.630	4.097
Totales	59.312	53.415

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión Bono Gestión Directores		
Saldo inicial	49.318	46.969
Adiciones a la provisión	54.046	51.470
Provisión utilizada	(51.682)	(49.121)
Totales	51.682	49.318
Provisiones Varias		
Saldo inicial	4.097	3.385
Adiciones a la provisión	177.954	252.383
Provisión utilizada	(174.421)	(251.671)
Totales	7.630	4.097
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos Chilenos	59.312	53.415
Totales	59.312	53.415

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de gestión anual. La composición al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión de vacaciones	30.991	27.512
Bono Feriado Legal	3.870	3.712
Bono ejecutivos y trabajadores	47.920	35.892
Totales	82.781	67.116

- b) Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	Provisión Vacaciones M\$	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores M\$	Prov. Bono Feriado Legal M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	27.512	35.892	3.712
Adiciones a la provisión	30.975	48.245	8.477
Provisión utilizada	(27.496)	(36.217)	(8.319)
Saldo final al 31-12-2024	30.991	47.920	3.870
	Provisión Vacaciones M\$	Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores M\$	Prov. Bono Feriado Legal M\$
Saldo inicial al 01-01-2023	21.949	33.253	-
Adiciones a la provisión	15.549	37.097	3.712
Provisión utilizada	(9.986)	(34.458)	-
Saldo final al 31-12-2023	27.512	35.892	3.712

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El pasivo registrado en este rubro corresponde al valor residual, que será cancelado por EPCO al término de la concesión, por aquellas instalaciones que se recepcionarán al final de la concesión (Ver Nota 10). Este pasivo se presenta valorizado a su valor actual y la tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 de 5,5810%.

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Otros pasivos financieros no corrientes		
Obligación por activos al término de la concesión	10.656.517	-
Totales	10.656.517	-

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Otros pasivos no financieros corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	2.368.122	2.070.616
Cuota inicial concesión (2)	21.214	21.214
Ingresos Diferidos Activos TPC Corto Plazo	4.983.584	12.436
Totales	7.372.920	2.104.266

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	11.829.208	11.680.391
Cuota inicial concesión (2)	132.588	153.803
Ingresos Diferidos Activos TPC Largo Plazo	31.173.121	202.089
Totales	43.134.917	12.036.283

- (1) Corresponde a los cánones que son reconocidos al costo amortizado y se registran como ingreso diferido. (Ver Nota 5).
 (2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC). (Ver Nota 19).
 (3) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPCO debe recepcionar al término de la concesión. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 8.

16. PATRIMONIO

a) **Capital emitido.** El saldo del capital al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
Totales	5.907.206	5.907.206

b) **Ganancias acumuladas.** El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Utilidades (Pérdidas) acumuladas al inicio del Ejercicio	1.329.523	1.040.659
Dividendos	(400.000)	(400.000)
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	2.083.132	688.864
Totales	3.012.655	1.329.523

c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29o D.L. No1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por Decreto Supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los Decretos Supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del ministro del ramo correspondiente.

Con fecha 05 de mayo del 2023, se recibe decreto número 90 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, monto que se ingresó a las arcas de Tesorería General de la República en dos cuotas iguales de MM\$200, el 14 de junio del año 2023 y el 01 de agosto de 2023.

De la misma forma con fecha 07 de marzo del 2024, se recibe decreto número 45 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, distribuidos en dos cuotas iguales de MM\$200 las que se pagaron dentro de los primeros 20 días del mes de junio y agosto respectivamente.

17. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Canon de Arriendo TPC	2.381.866	2.048.882
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	1.044.522	713.953
Concesiones y usos de áreas	116.334	108.656
Devengamiento UP Front	21.214	21.214
Total ingresos ordinarios	3.563.936	2.892.705

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Entradas Varias u Otros Ingresos Operacionales	36.759	-
Otros servicios	(2)	10
Intereses cobrados a Clientes	176.520	141.086
Total otros ingresos	213.277	141.096

b) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Agua Potable	275	271
Electricidad	3.961	2.938
Otros	2.615	2.568
Total materias primas y consumibles	6.851	5.777

c) Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Sueldo Base	566.184	446.241
Indemnizaciones	132	-
Vacaciones	26.307	22.688
Otros beneficios	90.778	63.921
Total gastos por beneficios a los empleados	683.539	532.850

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Prima de seguros	153.517	146.594
Patentes	36.708	31.208
Contribuciones	91.162	87.586
Estudios y asesorías (*)	271.629	260.642
Gastos del Directorio	137.676	132.180
Otros (**)	159.793	194.414
Total otros gastos por naturaleza	850.485	852.624

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Detalle Estudios y asesorías (*)		
Estudios Y Asesorías Adm -Fin-Contable-Tributaria	49.200	62.594
Estudios Y Asesorías Asunt Corporativos	35.058	14.785
Estudios Y Asesorías De Control de Gestión	8.805	-
Estudios Y Asesorías De Ingeniería	12.898	53.686
Estudios Y Asesorías Jurídicos	105.829	94.955
Estudios Y Asesorías Concesiones	59.839	34.622
Total Estudios y Asesorías	271.629	260.642

Detalle Otros (**)	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Gto. Telefónico	2.976	6.357
Alojamiento	3.473	2.445
Alumnos en Práctica	1.420	950
Arriendo Maquinarias y Otros	6.086	6.891
Asociaciones Nacionales e Internacionales	5.547	3.581
Capacitación y Seminarios	10.747	1.760
Combustibles y Lubricantes	2.203	922
Fomento Actividades Sociales, Culturales y Deportivas	7.032	10.167
Gastos Rechazados	878	981
Gtos. Colación, Alimentación y Bebidas	1.418	1.746
Gtos. de Representación	865	352
Gtos. Franqueo, Serv. Valija, Fot. y Otros	727	572
Gtos. Notariales y Otros	157	25
Gtos. Pasajes Terrestres y Aéreos	5.406	5.048
Intereses y Multas	13	172
Mantenimiento Base de Datos	45.392	32.907
Mantenimiento y Reparación	18.151	86.333
Programa Acercamiento Comunidad-RSE	4.936	3.173
Publicidad y Difusión	6.924	2.272
Redondeo Gastos	1	1
Servicios de Terceros	15.352	13.152
Salud Ocupacional y Convenios Empresas	8.498	6.640
Seguridad, Tráfico y Prevención de Riesgos	1.738	622
Suscripciones	101	-
Vestuario Personal Administrativo	2.484	1.705
Viático Nacional	2.670	1.125
IVA no recuperable	4.598	4.515
Total Otros	159.793	194.414

e) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Utilidad Diferida Activos en Concesión	5.876.980	12.436
Pérdida Venta de Activo Fijo	(64)	(135)
Utilidad Venta Activo Fijo	307	173
Total otros gastos por naturaleza	5.877.223	12.474

En Nota 14 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por este activo.

18. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2024 en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
BG	SANTANDER	B&M AGENCIA MARÍTIMA S.A.	31-12-2024	63802	16.500
BG	BCI	IAN TAYLOR	14-04-2025	693333	22.000
BG	ITAU	MARÍTIMA VALPARAÍSO CHILE	09-02-2025	4945838	18.000
BG	BCI	ULTRAMAR	10-02-2025	693311	22.000
BG	CHILE	AGENCIA UNIVERSALES	28-02-2025	8098020	13.000
BG	CHILE	MAERSK CHILE SPA	02-01-2025	708738-9	22.000
BG	CHILE	AGENCIAS MARÍTIMAS AGENTAL LIMITADA	06-10-2025	815358-9	15.000
CHEQUE	BCI	JORGE CROVETTO	—	4169440	1.095
VV	BANCO ESTADO	JOANNA ISABEL MUÑOZ ROJAS (SINDICATO EBEN EZER)	06-01-2025	844276	301

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
VV	BANCO ESTADO	ONDINA VÁSQUES (SINDICATO LAS GAVIOTAS)	09-01-2026	8442788	464
VV	BANCO ESTADO	JASNA JARA PIZARRO	11-09-2026	8516959	151
CH	SANTANDER	BRACPESCA	—	1880	2.822
PG	MAPFRE	INCHCAPE SHIPPING	14-12-2025	330-24-00039113	23.088
CH	BCI	ERICK ARAVENA (ASPEARPE)	—	4184691	1.215
CH	BCI	MILTON GLORIA	—	4195133	551
CH	SCOTIABANK	AIP	—	6461258	2.333
CH	CHILE	GABRIEL ARAYA SANTANDER	—	4741158	1.095
CH	SCOTIABANK	SINDICATO TRABAJADORES INDEP. TERMINAL PESQUERO	—	196438	480
CH	SANTANDER	SINDICATO TRABAJADORES INDEP. TERMINAL PESQUERO	—	2000	1.089
					Total M\$ 163.184

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía
Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2023, en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
BG	BCI	Ian Taylor Chile S.A.	12-04-2024	569966	22.000
BG	SANTANDER	B&M Agencia Marítima S.A.	31-12-2024	63802	16.500
BG	ITAU	Marítima Valparaíso Chile	09-02-2024	4945838	18.000
BG	BCI	Ultramar Agencia Marítima Ltda.	10-02-2024	629140	22.000
BG	CHILE	Agencia Universales S.A.	28-02-2024	395813	13.000
BG	BANCO ESTADO	Sindicato Puerto Coquimbo	15-01-2024	8022933	184
VV	BANCO ESTADO	Joanna Muñoz (Sindicato Eben Ezer)	14-07-2024	8022968	194

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
VV	BANCO ESTADO	Ondina Vásquez (Sindicato Las Gaviotas)	16-08-2024	8023059	443
VV	BANCO ESTADO	Jasna Jara Pizarro (Sindicato Pukará)	24-08-2024	8093911	184
VV	SANTANDER	Bracpesca	18-01-2025	6875207	2.246
CH	BCI	Jorge Crovetto	—	4145130	941
CH	SANTANDER	MTA Agencia Marítima Ltda.	—	66	22.000
CH	BCI	Erick Aravena (Aspearpe)	—	4142941	1.600
CH	BCI	Milton Gloria	—	42026547	400
CH	SCOTIABANK	AIP	—	256187	1.728
CH	CHILE	Gabriel Araya Santander	—	4741155	941
CH	SCOTIABANK	Sind. Trabajadores Indep. Term. Pesquero	—	196438	480
					Total M\$ 122.841

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2024, en dólares americanos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto MUS\$
BG	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	30-04-2025	5294903	2.445
BG	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	30-04-2025	5294904	2.445
BG	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	31-03-2025	5294585	10.000
					Total MUS\$ 14.890

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2023, en dólares americanos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
BG	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2024	USD	62340	2.403
BG	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2024	USD	62342	2.403
BG	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	31-01-2024	USD	570035	10.000
						Total MUS\$ 14.806

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2024, en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	30-01-2025	217619	59.740
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	30-06-2025	155800	11.948
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	26-03-2025	217863	124.880
BG	SANTANDER	Constructora Claudio Pizarro	26-03-2025	217882	7.041
BG	BCI	Constructora MYRA Ltda.	25-02-2025	680171	3.366
BG	BCI	Surlatina Auditores Ltda.	13-05-2025	707458	1.500
BG	BCI	CYD Ingeniería	30-09-2025	711981	29.930
BG	BCI	Ossandón y Ossandón	01-08-2025	693313	1.464
CF	MASAVAL	Constructora Mar del Norte	30-01-2025	1734975749376D485	11.753
CF	PROGARANTIA	Pilar Sustentable	31-12-2024	F0042013	2.832
CH	SANTANDER	Pablo Esteban Gres Chávez	—	99	2.000
CH	ITAU	Estudio Jurídico Pía Bustos EIRL	—	297194	4.427
PG	AVLA	Biznet It Tecnologías de Información Ltda.	31-07-2025	3012023164286	1.614
					Total M\$ 262.495

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía, **CF:** Certificado de Fianza.

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2023, en pesos chilenos:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	N° documento	Monto M\$
BG	BANCO CHILE	Arriendo de Eq y Maq Charles Juárez	15-01-2024	8080333	46.172
BG	BCI	Surlatina Auditores Ltda.	24-08-2024	677172	1.500
BG	BCI	Ossandón y Ossandón	31-05-2024	569970	1.300
BG	SCOTIABANK	CYD Ingeniería Limitada	30-01-2024	161980	4.917
BG	BANCO ESTADO	Subiabre y Sánchez Ing. Asociados	02-04-2024	16672688	6.523
CH	SANTANDER	Pablo Esteban Gres Chávez	—	99	2.000
CH	ITAU	Estudio Jurídico Pía Bustos EIRL	—	297194	4.427
PG	AVLA	Biznet It Tecnologías de Información Ltda.	—	3012023164286	1.545
BG	BANCO BICE	Fernández y De Cea Ingenieros Ltda.	—	191197	5.396
					Total M\$ 73.780

BG: Boleta en Garantía, **CH:** Cheque, **VV:** Vale Vista, **PG:** Póliza de Garantía.

19. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente: Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)

Concesionaria: Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

- En el mes de marzo del año 2012 y tras un proceso de licitación, se otorgó la concesión del Frente de Atraque de Puerto Coquimbo a Terminal Puerto Coquimbo (TPC), por un período de 20 años, prorrogables en caso de que el concesionario realice ciertos proyectos de inversión opcionales de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Concesión.
- Por medio de dicho Contrato, Puerto Coquimbo otorga a TPC una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Área de Concesión (que incluye el Frente de Atraque), confiriendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas por Servicios Básicos y Especiales los cuales son prestados en el Área de Concesión. Dicha prestación de servicios quedará sujeta a las reglas y a las restricciones establecidas en el presente Contrato.

3. En cuanto a las obligaciones de Pago del Concesionario, el Contrato de Concesión establece lo siguiente:

- ☑ Un "Pago Inicial" que corresponde a la suma que resulte de restar a cinco millones de dólares el monto equivalente en dólares de la cantidad en pesos a que se refiere a la sección 4.1 (d). El monto que refiere dicha sección se encontraba destinado única y exclusivamente al pago de las mitigaciones a aquellos trabajadores marítimo- portuarios que Empresa Portuaria Coquimbo determine que sean afectados con motivo u ocasión del otorgamiento de la concesión portuaria del Frente de Atraque. Posteriormente, hechos ulteriores evidenciaron una estimación errónea del monto para el pago de las mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios, por lo cual con fecha 22 de agosto del año 2012, se rectificó el Contrato de Concesión existente a la fecha entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. Como consecuencia, el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión se rectificó a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.030 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.
- ☑ Un Canon Anual que el concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo descrito en la sección 9.2 del Contrato de Concesión el cual asciende a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
- ☑ Un Pago Anual que el concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo señalado en la sección 9.3 del Contrato de Concesión, cuyo monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPPI y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

4. Por último, en la fecha de término del Contrato de Concesión, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión, como todos los Aportes de Infraestructura, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. En caso de que el Área de Concesión, cualquier parte de ésta, o cualquier Aporte de Infraestructura esté dañado o en condiciones no operacionales, las partes acordarán el monto que se deberá pagar para que Empresa Portuaria Coquimbo pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

20. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación Administradora del Puerto Artesanal de Coquimbo.
2. Otros servicios de arriendo se prestan a empresas del sector pesquero que operan en pequeños muelles para las actividades propias de su giro, cuyos clientes operan bajo esta modalidad de arriendo.

21. MEDIO AMBIENTE

Al término de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

22. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compite principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la Naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos Financieros:

Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ☑ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ☑ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

Riesgo de tasa de interés:

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
Pactos con Retrocompra	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
Cuotas de fondos mutuos	
Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días.	Riesgo crédito igual o superior
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

Riesgo de créditos:

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con el monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

23. CONTINGENCIA Y JUICIO

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2024, existen los siguientes juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo:

1. Juicio Civil Rol C-2609-2019 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Coquimbo (demandante Jorge Vega Ubilla), demanda sobre mitigaciones, se rechazó la demanda interpuesta contra EPCO y actualmente se encuentra pendiente el recurso de apelación para ante la Corte de Apelaciones.
2. EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO con SERVIU. Demanda de reclamación de monto de indemnización de expropiación, seguida ante el 2° Juzgado de Letras de Coquimbo, Rol 1189-2024. La causa se encuentra actualmente con citación a oír sentencia.

24. SANCIONES

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2024 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

6.3

Declaración de Responsabilidad

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024



Raúl Saldívar Auger

Cargo: Presidente

RUT: 5.842.069-7

Profesión: Profesor de Estado en Artes



Michell Vargas Sasmay

Cargo: Vicepresidenta

RUT: 17.019.223-0

Profesión: Ingeniera Comercial



Raúl Carrasco Silván

Cargo: Director

RUT: 6.505.186-9

Profesión: Abogado



Ernesto Piwonka Carrasco

Cargo: Gerente General

RUT: 13.321.289-2

Profesión: Ingeniero Civil en Transportes



7.

Índice GRI

[GRI 1]

Declaración de uso:
Empresa Portuaria Coquimbo ha reportado en conformidad con los Estándares GRI para el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024. GRI 1 utilizado - GRI 1: Fundamentos 2021

Índice GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES					
GRI 2: Contenidos Generales	GRI 2-1	Detalles de la organización	7-8		
	GRI 2-2	Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	7-8-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141		
	GRI 2-3	Período a reportar, frecuencia y punto de contacto	4		
	GRI 2-4	Reexpresiones de información	4		
	GRI 2-5	Verificación externa	4		
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES					
	GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	4-12-13-14-15-16-17-18-19-20-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141		
	GRI 2-7	Empleados	13-14-15-16-17-18-19-20-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141		
	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	13-14-15-16-17-18-19-20		

Índice GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GOBERNANZA					
GRI 2: Contenidos Generales	GRI 2-9	Estructura y composición de la gobernanza	13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28		
	GRI 2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	21-22-23-24-25-26-27-28		
	GRI 2-11	Presidente(a) del máximo órgano de gobierno	21-22-23-24-25-26-27-28		
	GRI 2-12	Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	21-22-23-24-25-26-27-28		
	GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	21-22-23-24-25-26-27-28-70-71-72		
	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	54		
	GRI 2-15	Conflictos de interés	21-22-23-24-25-26-27-28-58-59-68-69		
	GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	54		
	GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	54		
	GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	21-22-23-24-25-26-27-28-68-69		
	GRI 2-19	Políticas de remuneración	29		
	GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	29		
	GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	19-20-29	Información confidencial	Información confidencial

Índice GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS					
GRI 2: Contenidos Generales	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	5		
	GRI 2-23	Compromisos y políticas	9-10-11-48-49-50-51-58-59-60-66-67-68-69-70-71-72-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109		
	GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	66-67-87-88-89-90		
	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	73-74-75-76-77-78-83-84-85-87-88-89-90-91-92-93-94-95-111-112-113-114-115		
	GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	87-88-89-90-97		
	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	87-88-93-94		
	GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	63-64-65-66-67-68-69		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	61-62-63-64-65		
	GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	19-20		
CONTENIDOS SOBRE LOS TEMAS MATERIALES					
GRI 3: Temas Materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	53-54-55-56-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141		
	GRI 3-2	Lista de temas materiales	4-54-55-56		
	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	73-74-75-76-77-78-83-84-85-87-88-89-90-91-92-93-94-95-111-112-113-114-115		

Índice GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GESTIÓN ECONÓMICA					
GRI 200: Estándares Económicos	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141		
	GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Empresa Portuaria Coquimbo no recibe asistencia financiera del Gobierno		
	GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	111-112-113-114-115		
CONSUMO DE RECURSOS					
GRI 300: Estándares Ambientales	GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	95		
	GRI 302-2	Consumo energético fuera de la organización	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 302-3	Intensidad energética	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento

Índice GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GESTIÓN ECONÓMICA					
GRI 300: Estándares Ambientales	GRI 302-4	Reducción del consumo energético	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	95		
	GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 303-3	Extracción de agua	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 303-4	Vertido de agua	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 303-5	Consumo de agua	95		
VINCULACIÓN MEDIOAMBIENTE					
	GRI 304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	93-94		



Índice GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 300: Estándares Ambientales	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento

TALENTO HUMANO

GRI 400: Estándares Sociales	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	73-74-75-76-77-78		
	GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	73-74-75-76-77-78		
	GRI 401-3	Permiso parental	73-74-75-76-77-78		
	GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	73-74-75-76-77-78		
	GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	73-74-75-76-77-78		
	GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	73-74-75-76-77-78		

Índice GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
	GRI 405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	19-20-73-74-75-76-77-78		
	GRI 405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	73-74-75-76-77-78		
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL					
GRI 400: Estándares Sociales	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	83-84-85		
	GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	83-84-85		
	GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	83-84-85		
	GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	83-84-85		
	GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	-	Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento
	GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	83-84-85		
	GRI 403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	83-84-85		

Índice GRI

ÍNDICE	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA	OMISIÓN	
				RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 400: Estándares Sociales	GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	83-84-85		
	GRI 403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	83-84-85		
ÉTICA Y CUMPLIMIENTO					
GRI 400: Estándares Sociales	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	87-88		
	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	87-88		
TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL					
	EPCO-T-1	Transparencia Activa en la Organización	89-90		
COMUNIDAD Y DESARROLLO					
	GRI 413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	91-92		
	GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		Información no disponible/in-completa	No se cuenta con información para responder el requerimiento



PUERTO
COQUIMBO
Una puerta de la Región al Mar



NOMBRE
Empresa Portuaria Coquimbo

RUT
61.946.300-5

DIRECCIÓN
Juan Melgarejo # 676-#678,
Coquimbo, Chile

E-MAIL
contacto@puertocoquimbo.cl

CREACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS
Francisca López Marambio
Gonzalo Godoy Núñez
Paula Astudillo Alfaro

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Cloud Comunicaciones